

Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN



PERÚ

Ministerio de Defensa



CAEN

Centro de Altos
Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO

EL PERÚ PRIMERO



Revista de **Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN**

REVISTA DE CIENCIAS E INVESTIGACIÓN EN DEFENSA - CAEN

Vol 1 N°3 Junio - Setiembre 2020 / ISSN (En Trámite)

AUTORIDADES DEL CAEN

DIRECTOR GENERAL

General de Brigada y Doctor

Andrés Vicente Acosta Burga

SUBDIRECTOR GENERAL

Coronel FAP y Doctor

Julio Villafuerte Osambela

DIRECTOR ACADÉMICO

Coronel FAP y Doctor

Jorge Luis Cardich Pulgar

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Doctor

Carlos Arturo Castilla Bendayán

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Coronel EP y Maestro

Manuel Paz Ramos

JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS,
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Coronel EP

Ángel William Espejo Tovar

COMITÉ EDITORIAL

EDITOR JEFE

Dr. Andrés Acosta Burga

EDITOR ACADÉMICO

Dr. Sabino Ernesto Villón Bruno

EDITOR ASOCIADO

Dr. Israel Barrutia Barreto

EDITOR ASOCIADO

Dr. Jorge Cardich Pulgar

EDITOR DE CONTENIDO

Dr. Castilla Bendayan Carlos

COMITÉ ASESOR

Dr. Edwin Cruz Aspajo

Universidad Alas Peruanas. Lima, Perú

Dr. Jhony Ubilus Carbonel

Universidad Andina del Cuzco. Lima, Perú

Dr. Cesar Segundo Llontop Sebastiani.

Instituto de Calidad para el Desarrollo. Lima, Perú

Dra. Rosa Luz Larrea Serquen.

Universidad Autónoma del Perú. Lima Perú

Dr. Carlos Monja Manosalva

Unirversidad Alas Peruanas. Lima, Perú

EQUIPO TÉCNICO

ADMINISTRADOR OJS

Dr. Nino Delgado

ASESOR OJS

Ing. Rosmary Cafaro

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Sofía Yampul Aliaga

Revista editada por la dirección de investigación del Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN-EPG. Dirección: Av. Escuela Militar distrito de Chorrillos. Lima, Perú. Teléfonos: 01-2510692



Revista de ciencia e Investigación en Defensa by Centro de Altos Estudios Nacionales is licensed under a Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 International License.

Editorial

p. 4 - 5

Artículos de Investigación

Vigencia y Actualidad del Pensamiento Marín a 70 Años de la Fundación del CAEN

Validity and Actuality of Marín's Thought 70 Years After the Foundation of CAEN

Autor. MARCO ANTONIO MERINO AMAND

p. 6 - 19

Clima Laboral y Gestión Administrativa en la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP)

Working Environment and Administrative Management in the Regional Directorate of Education of Lima Provinces (DRELP)

Autor. DORA ESTELITA RONCAL ALDAZ

p. 20 - 30

Fortalecimiento Estratégico de la Participación Ciudadana y su Relación con la Disminución de la Delincuencia Común a Nivel Distrital

Strategic Strengthening of Citizen Participation and Its Relation to the Decrease in Common Crime at the District Level

Autor. ÁNGEL ARMANDO TOLEDO PALOMINO

p. 31 - 44

Acciones Contraterroristas del Componente Aéreo y su Impacto en el Desarrollo del VRAEM, 2018

Air Component Counter-Terrorism Actions and their Impact on VRAEM Development, 2018

Autor. LUIS GUSTAVO SÁNCHEZ CASTRO

p. 45 - 55

Intervención de la Aviación del Ejército en Desastres Naturales y su Relación con el Desarrollo Nacional: Caso Fenómeno del Niño en la Región Piura

Intervention of Army Aviation in Natural Disasters and its Relation to National Development: Case of the El Niño Phenomenon in the Piura Region

Autor. FERNANDO JAVIER URIBE MUÑANTE

p. 56 - 69

Modernización de las Fuerzas Armadas del Perú: Organización y Diseño de la Fuerza

Modernization of the Peruvian Armed Forces: Organization and Design of the Force

Autor. LUIS IVÁN O'CONNOR RIGLOS

p. 70 - 82



Mantener la vigencia y permanencia de una revista en medio de situaciones como las que padece la comunidad mundial actual es un gran y desafiante reto. Asumirla con firmeza y ánimo ha sido la bandera que nos ha permitido mantenernos en pie, muy a pesar de lo desafiante que parece ser la crisis mundial que ha querido desaparecer a la especie humana y todos aquellos sueños y logros que se han consolidado a través del tiempo. Innumerables han sido y siguen siendo los aportes que la humanidad ha dado en aras de perpetuarse en el tiempo; entre ellas están las ideas como único testimonio que el hombre ha dejado. La consolidación y confrontación de estas mediante la divulgación ha sido una tarea necesaria para dar a conocer lo que el hombre es. La tercera entrega de la revista parece orientarse precisamente hacia estos escenarios para generar en su conjunto una serie de debates y oportunos encuentros.

Esta tercera entrega de la Revista del Centro de Altos Estudios Nacionales abre su reflexión con varios aportes, entre ellos: *VIGENCIA Y ACTUALIDAD DEL PENSAMIENTO MARÍN A 70 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL CAEN* de Marco Antonio Merino Amand donde señala el nacimiento del centro a través del pensamiento crítico del General de División José del Carmen Marín, quien señaló que las ideas y conceptos dogmáticos que sirvan como base en las políticas públicas de un Estado deben interpretarse de acuerdo a la realidad nacional, con la finalidad de brindar bienestar a la sociedad. La segunda entrega *CLIMA LABORAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA PROVINCIAS (DRELPE)* de Dora Estelita Roncal Aldaz, en donde tuvo como objetivo identificar si el clima laboral se relaciona con la gestión administrativa en la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELPE), Huara, Lima.

Con el título *FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU RELACIÓN CON LA DISMINUCIÓN DE LA DELINCUENCIA COMÚN A NIVEL DISTRICTAL*, Ángel Toledo señala la importancia de la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y el empoderamiento democrático ciudadano. Una cuarta entrega *ACCIONES CONTRATERRORISTAS DEL COMPONENTE AÉREO Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL VRAEM, 2018* de Luis Gustavo Sánchez Castro, cuya investigación se enmarca en demostrar el impacto de las acciones contraterroristas del componente aéreo en el desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) para el periodo 2018.

INTERVENCIÓN DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO EN DESASTRES NATURALES Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO NACIONAL: CASO FENÓMENO DEL NIÑO EN LA REGIÓN PIURA de Fernando Uribe abre el compás para destacar la importancia y la relevancia de las fuerzas aéreas en asuntos de desastres, entre otras situaciones límites, además de señalar la incidencia de la misma con el desarrollo en cuanto a organización y estrategias comunitarias. Con el fin de contar con fuerzas especiales y modernas el estudio de Luis O'Connor abre una interesante discusión en torno a los procesos de *MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ: ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DE LA FUERZA*, cuyos Ejes Estratégicos aseguran el desarrollo de las Fuerzas Armadas hacia el futuro, siendo los mismos la organización, políticas de defensa, cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz, formación y capacitación, industria y tecnología de la defensa. Cerremos este número no sin antes agradecerles a los colaboradores, fieles y constantes investigadores que han hecho posible esta tercera entrega de la revista, convencidos una vez más de la eficiencia y la calidad de estos estudios que constituyen una vez la reflexión y el siempre recurso de la palabra puesta al servicio de la comunidad científica y de la nación.

Gral. Andrés Acosta Burga
Editor Jefe

Vigencia y Actualidad del Pensamiento Marín a 70 Años de la Fundación del CAEN

Validity and Actuality of Marín's Thought 70 Years After the Foundation of CAEN

Marco Antonio Merino Amand¹

Jr. Andrómeda, Torres de Matellini Mz B Lote 2 Dpto 502 – Chorrillos, Perú. **Tel:** +51 999025045

correo: marcoantoniom64@gmail.com. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-7152-5101>

PP. 6 - 19

Recibido 15/03/2020 Aceptado 15/04/2020 Publicado 17/06/2020

Resumen

El Centro de Altos Estudios Nacional (CAEN) se fundó en base al pensamiento crítico del General de División José del Carmen Marín, quien señaló que las ideas y conceptos dogmáticos que sirvan como base en las políticas públicas de un Estado deben interpretarse de acuerdo a la realidad nacional, con la finalidad de brindar bienestar a la sociedad; por ello, la investigación realizada se enfocó en la vigencia y actualidad del pensamiento Marín a 70 años de la fundación del CAEN. La investigación fue de tipo histórico-descriptivo, de enfoque cualitativo y diseño no experimental; la población estuvo conformada por el material histórico bibliográfico en el que haya plasmado el pensamiento Marín, siendo la muestra seleccionada los artículos y documentos hallados en las bibliotecas de universidades del Perú. Los resultados hallados demostraron que el pensamiento Marín se forjó en base a las vivencias del General, lo que generó puntos de inflexión que permitieron que este cambie la interpretación de los conceptos utilizados de forma literal, a una interpretación situacional, permitiéndole impulsar medidas que garanticen el bienestar ciudadano en relación a la seguridad y defensa nacional. Se concluyó que el Acuerdo Nacional, aprobado el 29 de abril del 2019, denominado Visión del Perú al 2050, refleja la vigencia y actualidad del pensamiento de Marín, ya que este se enfoca en que las decisiones tomadas en un momento dado no afectan al bienestar de las generaciones futuras, lo cual se relaciona con el pensamiento crítico enunciado por Marín hace 70 años.

¹ Licenciado en Historia, CAEN.

PALABRAS CLAVE: PENSAMIENTO CRÍTICO, BIENESTAR, IDEAS, VIGENCIA, CONCEPTOS, REALIDAD NACIONAL

Abstract

The National Center for Higher Studies (CAEN) was founded based on the critical thinking of Major General José del Carmen Marín, who pointed out that the dogmatic ideas and concepts that serve as the basis of a State's public policies must be interpreted according to the national reality, in order to provide welfare to society; for this reason, the research carried out focused on the validity and currency of Marín's thinking 70 years after the foundation of CAEN. The research was of a historical-descriptive type, with a qualitative approach and a non-experimental design, and the population was made up of the historical bibliographic material in which Marín's thought was expressed, the selected sample being the articles and documents found in the university libraries. From Peru. The results found showed that Marín thought was forged based on the General's experiences, which generated turning points that allowed him to change the interpretation of the concepts used literally, to a situational interpretation, allowing him to promote measures that guarantee the citizen welfare in relation to national security and defense. It was concluded that the National Agreement, approved on April 29, 2019, called Vision of Peru by 2050, reflects the validity and currency of Marín's thinking, since it focuses on the decisions made at a given time does not affect the well-being of future generations, which is related to the critical thinking enunciated by Marín 70 years ago.

KEYWORDS: CRITICAL THINKING, WELL-BEING, IDEAS, VALIDITY, CONCEPTS, NATIONAL REALITY.

Introducción

El 29 de abril de 2019, en la ciudad de Lima, los miembros del Foro del Acuerdo Nacional, integrado por el Gobierno, los Partidos Políticos, la Sociedad Civil y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobaron por consenso la Visión del Perú al 2050, en la cual los integrantes de esta comisión se comprometieron a trabajar unidos con la finalidad de brindar bienestar a la población a nivel nacional. En relación a ello, destaca el pensamiento del General de División José del Carmen Marín Arista, quien enunció a mediados del siglo XX su pensamiento crítico respecto a la interpretación de las ideas y conceptos que influían en el dogma para la realización de políticas y estrategias avocadas a alcanzar el bienestar de la sociedad nacional.

El pensamiento, análisis y reflexiones del General José del Carmen Marín, en la actualidad, es poco conocido en el Perú, ya que la difusión de su legado ha sido restringida al ámbito del sector defensa y la presencia y pensamiento de Marín se mantuvo vigente y actual desde 1930 hasta 1980, año de su fallecimiento; sin embargo, el repositorio del pensamiento, convertido en doctrina, el CAEN, tuvo y tiene la sabiduría de mantener la vigencia e importancia de su fundador y primer director. Analizar desde una perspectiva histórica, el nivel de vigencia y actualidad del pensamiento Marín, a través del transcurrir del tiempo, desde la creación del

Centro de Altos Estudios del Ejército en 1950, hasta el Centro de Altos Estudios Nacionales del 2019; no solo permitirá reconocer el pensamiento del general José del Carmen Marín; sino también, comprender la trascendencia de su pensamiento en el Perú.

En relación a los antecedentes de la investigación, se tomó en cuenta la obra de Taype (2018), quien realizó una periodización de la trayectoria orgánica y doctrinaria del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), desde el año 1950 hasta el año 2000, acompañado del contexto histórico mundial y nacional; en su obra se rescata el pensamiento Marín, el cual sirvió como base para la fundación de la institución señalada, ya que esta se enfoca en preparar estudiantes de acuerdo a los principios de Defensa Nacional, con la finalidad de que estos apliquen sus conocimientos para alcanzar el bienestar de la sociedad peruana en el marco de la realidad, avocando al trabajo en conjunto de todas las fuerzas de una nación; dogma relacionada íntimamente con el pensamiento Marín. Otra obra importante fue la realizada por Vargas (2014), quien plasmó la biografía completa de Marín, permitiendo una aproximación al pensamiento militar, como ingeniero y educador, a nivel doctrinario nacional, resaltando sus pensamientos y citas celebres.

Por lo expuesto, esta investigación tuvo como objetivo principal aproximar el nivel de vigencia y actualidad del pensamiento Marín a los 70 años de la creación del CAEN, y como objetivos específicos, abordar la vigencia de este pensamiento del General Marín en la actualidad y analizar este a través de sus discursos, clases dictadas y obras escritas relacionadas con el Desarrollo, Seguridad y Defensa Nacional; asimismo, estudiar, desde una perspectiva histórica y social, la difusión de este pensamiento o doctrina del CAEN, a su vez, estudiar el impacto del CAEN en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

LA HISTORIA DE LAS IDEAS Y SU IMPORTANCIA

Las ideas son representaciones mentales que se originan a partir del razonamiento individual. De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española (DLE), la idea es un conocimiento puro y racional motivado por el deseo de realizar una acción que permita generar un cambio en la realidad, por lo cual, una idea es entendida como la intención del individuo para realizar una acción orientada al cambio, en base a los saberes sociales y culturales. Estas intenciones, al ser enunciadas, han originado una serie de cambios en la historia, lo que ha dado paso a la historia de las ideas, rama de la historiografía que estudia la evolución de las ideas y como estas se reconstruyen conforme avanza la sociedad. Tovar (2017) señala que la historia de las ideas se enfoca en explicar las causas de los hechos surgidos en la sociedad a nivel histórico, confluida por la historia filosófica, con la finalidad de reconstruir racionalmente las doctrinas del paso a fin de que sirvan de orientación a futuro, es decir, se estudian las ideas que suscitaron hechos pasados para entender las causas que provocaron estas acciones. Por su parte, Berlín (2017) señala que la historia de las ideas es un campo estudiado recientemente, orientado a rastrear el nacimiento, desarrollo e implementación de los conceptos que rigen la imagen del hombre y de sus acciones, de acuerdo al contexto en el que se encuentren. Mientras que, Biagini (2017) afirma que la historia de las ideas relaciona tres aspectos: la cultura, puesto que las ideas forman parte de un sistema de conexiones metodológicas per se; la filosofía, la cual permite ver de manera objetiva la cultura y adoptar un análisis crítico orientado a cuestionar sus propios supuestos; y liberación, ya que se necesita liberar a los hombres de dogmas pasados y actualizarlos de acuerdo a los avances de la sociedad y la nueva realidad.

HISTORIA DE LOS CONCEPTOS

Un concepto, de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española (DLE), es una unidad cognitiva concebida por una idea y que forma parte del entendimiento individual; estos influyen en las opiniones y acciones de la sociedad, por lo que estudiarlos es fundamental para entender los cambios que se han desarrollado en una nación. Koselleck, citado por Fernández (2017), desarrolló una modalidad denominada la historia de los conceptos, esta teoría singular señala que cada comunidad crea conceptos de acuerdo a su cultura y las usa socialmente a fin de mantener signos y símbolos que los caractericen y relacionarlos con las acciones políticas y sociales de la comunidad, es decir, esta se basa en las experiencias y expectativas de la visión de la realidad, vista de forma histórica, con la finalidad de explicarla y trabajar en ellas para evitar consecuencias negativas a futuro; con base a ello, nació la Historia de los conceptos, la cual es una técnica que entrelaza los acontecimientos que ocurrirán a largo plazo en base a las estructuras repetitivas de la sociedad. Por su parte, Moreno (2015) indica que la historia de los conceptos no se enfoca en el significado de las palabras enunciadas en un contexto determinado, sino que se centra en el uso del concepto en el contexto que se va aplicar, de acuerdo al momento histórico, por lo que la correcta interpretación de este es fundamental para no perjudicar el futuro de una nación. Por otro lado, Blanco (2012) manifiesta que la historia de los conceptos ha evolucionado a la semántica histórica, en la que se explica que los conceptos y saberes previos deben interpretarse de acuerdo a la realidad de la sociedad, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a los habitantes de una nación y direccionarse al alcance del bienestar nacional.

EL PENSAMIENTO CRÍTICO

Los cambios sociales y culturales de la actualidad se desarrollaron en base a las ideas y conceptos de los individuos, en determinado contexto, que influyeron en las acciones realizadas en el pasado y de las que se evidencia sus consecuencias en la realidad actual. Moreno y Velázquez (2017) manifiestan que los ciudadanos, en base a estos cambios, deben formarse con una mentalidad crítica, abierta y flexible, para poder contrarrestarlos y evitar que sus consecuencias sean fatales en la sociedad, esta mentalidad es denominada como pensamiento crítico. Chrobak (2017) señala que este tipo de pensamiento tres aspectos fundamentales: el análisis inicial, respecto a la situación que se está atravesando, es decir, la realización de un análisis general; la evaluación de la información, en base a las investigaciones científicas realizadas respecto al problema o relacionada a este, y el desarrollo de una posición personal en base al problema y de acuerdo a las investigaciones realizadas al respecto. Además, Chrobak (2017) indica que para ser un pensador crítico eficaz se debe relacionar las teorías con las prácticas, con la finalidad de enunciar argumentos objetivos entorno al tema y generar un cambio en base al pensamiento. Por su parte, respecto al pensamiento crítico y su importancia, Santiago (2016) afirma que el pensamiento crítico se estimuló con la finalidad de cuestionar las situaciones sociales para promover un cambio de acuerdo a las exigencias de los acontecimientos históricos de la realidad nacional, con el objetivo de originar mejoras innovadoras que permitan alcanzar el bienestar social deseado por la población, siendo este el propósito fundamental de los Estados. El General de División José del Carmen Marín Arista fue un pensador crítico orientado a mejorar las acciones de los organismos encargados de la Defensa Nacional, a fin de crear un ambiente de bienestar nacional, permitiendo mejorar la calidad de vida de la sociedad peruana.

METODOLOGÍA

La investigación fue de tipo histórico-descriptivo, siendo este el nuevo enfoque de la historia de las ideas o pensamiento y el análisis crítico, puesto que describieron rasgos importantes relacionados al pensamiento Marín; además, fue de enfoque cualitativo y de diseño no experimental, ya que no se manipularon los datos recogidos. La población estuvo conformada por todo el material histórico relacionado al pensamiento Marín, por lo que se tomó en cuenta las diversas facetas de José del Carmen Marín, como militar, ingeniero, intelectual, educador, escritor, político, belicólogo, asesor militar y diplomático; por ello se realizó una búsqueda preliminar en diversos repositorios nacionales como la Biblioteca Nacional del Perú, Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Biblioteca de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), El Centro de Altos Estudios Históricos Militares del Perú, el Archivo General del Ejército, la Biblioteca del Centro de Altos Estudios Nacionales (CEN), el Instituto de Estudios Históricos del Ejército del Perú y el Instituto de Altos Estudios Policiales. En cuanto a la muestra, esta estuvo conformada por fuentes primarias y secundarias halladas en archivos nacionales, universitarios e institucionales; así como archivos digitales internacionales de París, La Paz, Brasilia, entre otros, relacionados con el tema de investigación. Además, se realizó una investigación heurística orientada a la búsqueda, descubrimiento y recolección de fuentes que puedan servir como materia prima de la investigación, y hermenéutico, puesto que se enfocó en interpretar y comprender los discursos hallados en la materia prima de la investigación. Asimismo, se analizaron entrevistas relacionadas al pensamiento Marín, con la finalidad de aproximarse al objeto de estudio desde una perspectiva más amplia.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Al señalar el origen de una institución se alude a la fecha de creación; en el caso del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) este se fundó el 31 de octubre de 1950. Sin embargo, al tratar de desbrozar el origen del pensamiento Marín, según los modelos consultados, se consideraron dos variables de investigación: la biografía de Marín y el contexto en que se dieron sus escritos, discursos o pensamientos. En complementación al análisis, se determinó los puntos de inflexión en la vida de José del Carmen Marín Arista, los cuales son definidos como los momentos del tiempo histórico del individuo en que se produjeron hechos reales, normalmente catastróficos o de gran relevancia, que conllevaron a lo siguiente: primero, dudar de parte o toda la ideología imperante, y segundo, decidir trastocar esa ideología con nuevas ideas y pensamientos y ponerlos en acción.

EL ORIGEN DEL PENSAMIENTO MARÍN

Guerrero (2017) señala que José del Carmen Marín Arista nació en el Departamento de Amazonas el año 1899. La fiebre del caucho en la región amazónica, principalmente Iquitos, había despertado la atracción de la población humilde de los departamentos vecinos, que inmigraron a esta ciudad en busca de mejorar su escasa economía. En este grupo se encontraron los padres de José del Carmen, quienes decidieron dejarlo, a la edad de un año, al cuidado de sus abuelos y tíos, sobresaliendo la tutela del sacerdote Esteban Arista Torres, encargado del Seminario de Chachapoyas, quien aseguró la futura educación de su sobrino. Posteriormente, Marín se integró al prestigioso Colegio Nacional San Ramón de Cajamarca, fundado en 1831, donde se dic-

taban asignaturas como: latín, trigonometría, fundamentos y dogmas, geografía, entre otros, lo que permitió que tuviera una educación integral, humanística y técnica.

Posteriormente, con el fallecimiento de su tío y sacerdote Esteban Arista, José del Carmen Marín dudó entre la opción de viajar a Iquitos al encuentro de sus padres, a quienes no había visto hasta entonces, o trasladarse con su propio peculio a la ciudad de Lima. Sin embargo, de acuerdo a lo señalado por Vargas (2014), Marín optó por la segunda opción, por lo que el joven conoció a sus padres recién en el año de 1928.

A los 16 años, José del Carmen Marín decidió trasladarse a la capital del Perú y, hasta entonces, había pergeñado en él atisbos de sabiduría, es decir, un primer cúmulo de conocimientos importantes adquiridos mediante los primeros estudios y la experiencia juvenil. Además, las enseñanzas de su tío sacerdote y las vivencias en el Seminario habrían forjado la disciplina y fuerza de voluntad en él. Puesto que su vocación era ser militar, ingresó a la Escuela de Clases de Infantería en mayo de 1917 y en marzo del siguiente año obtuvo el primer puesto en el examen de ingreso a la Escuela de Oficiales. El mismo rendimiento obtuvo en los siguientes cuatro años de estudio, caracterizados por ser altamente exigentes y rigurosos, obteniendo la espada de honor de la promoción Centenario en febrero de 1922. Posteriormente, Marín continuó sus estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), por lo que en un lapso de dos años obtuvo el grado de Bachiller en dicha casa de estudios.

Ser el espada de honor de su promoción le valió para permanecer en la Escuela Militar durante sus tres años de subteniente como comandante de sección en el Batallón de Infantería de la Escuela Militar; ascendiendo al grado de Teniente de Infantería el 1 de febrero de 1925.

A sus 25 años, Marín fue nombrado en misión de estudios a la Escuela Militar y de Aplicación de Ingeniería ubicada en Versalles, Francia, que incluyó una estancia en la Colonia francesa de Marruecos. Esta experiencia suscitó los siguientes puntos de inflexión:

- Primero, el método memorístico que había empleado hasta el momento. De acuerdo con Vargas (2014), un instructor francés alertó a Marín respecto a sus bajas calificaciones en el Área de Ciencias Aplicadas, por lo que le preguntó qué método de estudio aplicaba, a lo que Marín se asombró y contestó que utilizaba el método memorístico; con base a ello, el instructor le ilustró que, para estudiar eficazmente, es necesario tomar apuntes con la finalidad de captar el sentido del texto y no solamente las letras que lo conforman. Esta recomendación fue puesta en práctica por Marín, lo que permitió que disputara el primer puesto junto con un oficial francés.
- Segundo, su vivencia colonial en Marruecos francés. Taype (2018) indica que una Orden General del Ejército, dada el 25 de setiembre de 1925, dispuso que, en vista de la necesidad de enviar oficiales peruanos a la guerra de África, era necesario que los seleccionados perfeccionaran sus conocimientos entre las tropas francesas y españolas que combatían en Marruecos, por lo que se envió a los seleccionados entre los que se encontraba el teniente Marín. Al respecto, Merino, citado por Guerrero (2017), manifiesta que la particular visión enmarcada en la experiencia colonial (África y Asia) y la función del Ejército en el desarrollo y defensa del Estado francés, fue quizás el hecho que mayor impacto tuvo en la mentalidad del

militar peruano, quien adecuó esta función social del Ejército a su visión sobre la realidad y problemas del Perú y, de acuerdo a la madurez alcanzada por la doctrina de Guerra Total, desarrollado durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, la cual consideraba que este fenómeno era una manifestación que necesitaba movilizar tanto fuerzas materiales como espirituales de una nación, se requería desarrollar la potencialidad de la patria desde épocas de paz.

- Tercero, la doble experiencia adquirida en 1937 durante su estadía en Francia, la Escuela Superior de Guerra y los inicios de la Segunda Guerra Mundial. Anticipadamente, se creó el Instituto de Defensa, con sede en París, el cual, de acuerdo a lo señalado por el Ministerio del Ejército de España (1965), admitía anualmente estudiantes interesados en ampliar sus horizontes sobre los diversos problemas de la defensa de un país. Asimismo, en el seno del Instituto y en coordinación con él, funcionaba el Centro de Altos Estudios Militares, heredero de la otrora Escuela Superior del Ejército creada por el Mariscal Joffre en 1911. Por estas consideraciones, se puede inferir que ambas experiencias fueron afinando el pensamiento Marín.

Los cuatro años de estudios ininterrumpidos en las escuelas de guerra de Perú y Francia, sin lugar a dudas, constituyeron un signo de notoriedad para el Alto Mando castrense y el Gobierno, por lo que en enero de 1940 se nombra a José del Carmen Arista como Comandante y Jefe de la Tercera Sección del Estado Mayor General del Ejército, encargado del planeamiento estratégico de la Fuerza Terrestre a nivel nacional. Transcurrido un año se evidenció la creciente tirantez en la frontera Norte, preludio del Conflicto Bélico entre Perú y Ecuador. En esta circunstancia, se suscitó un hecho que resaltó el carácter crítico del pensamiento de Marín, ya que el Comandante manifestó su discrepancia con el Alto Mando, indicando que no existían las condiciones convenientes para garantizar el éxito de las tropas en caso de conflicto. De acuerdo con Humala (2001), la opinión del Alto Mando aplicó las pautas de la doctrina de guerra vigente para operaciones defensivas, por lo que determinó que las fuerzas de cobertura tácticas debían ubicarse en el río Zarumilla y en la cortadura del río Tumbes; sin embargo, Marín no concibió que la estrategia señalada por la autoridad fuera garantía infalible, por ello, evitando el dogmatismo, propuso una única línea en la cortadura del río Zarumilla, la cual se encargaría tanto de vigila y resistir, lo que permitía que se pudiera apoyar la acción ofensiva. Ambas propuestas fueron presentadas al presidente Manuel Prado, quien decidió aprobar la del Comandante Marín.

En 1941, Marín se desempeñó como profesor del curso “Empleo de Armas y Nociones de Defensa Nacional” en la Escuela de Ingenieros Instituto Nacional Politécnico Superior. En la Lección Inaugural, Marín (1941) expresó la importancia de este curso en la defensa nacional; además, añadió que la guerra moderna es de carácter esencialmente nacional, ya que la victoria se garantiza en base a acciones coordinadas y conjuntas de las fuerzas morales, materiales y vivas de una nación. Este pensamiento fue posible al contexto en el que se desarrolló, ya que en aquel tiempo se suscitó, a nivel local, la Guerra entre Perú y Ecuador, y la celebración del Tratado de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, y en el ámbito mundial, la Segunda Guerra Mundial, la ocupación alemana de Francia en junio de 1940 y el inicio de la Campaña de Rusia en junio de 1941.

Posteriormente, Marín (1942) enunció lo siguiente:

Para establecer racionalmente la constitución de una organización cualquiera, es es-

encial definir, en primer lugar y con la mayor exactitud posible, el fin para el cual se la crea, es decir, las necesidades que, con él, se quiere satisfacer y por consiguiente las misiones que debe cumplir. Esta definición previa permite verificar si la organización adoptada conviene o no a los fines que se persigue. (p. 1)

Tácitamente, en el discurso enunciado, Marín sugiere que el Alto Comando del Ejército replantee su organización de acuerdo al contexto de Guerra Mundial que se vivía en los cambios vertiginosos que esta había originado. Para ello, de acuerdo con Marín (1942), se necesitaba mejorar las operaciones acerca de vías estratégicas, adaptación de redes de transmisiones permanentes, desarrollo económico regional, implementación de industrias y fabricas a fin de suministrar materiales para la defensa nacional, entre otros.

El 1 de octubre de 1943, el Coronel José del C. Marín A., fue nombrado Director del flamante Colegio Militar Leoncio Prado. Luego de un largo periodo de ajustes e implementación ejecutados en el plantel, se procedió a la inauguración el 15 de julio de 1944, con la presencia del Presidente de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche. El discurso de orden estuvo a cargo de su primer director Coronel José del Carmen Marín Arista, y sus primeras palabras se enfocaron en resaltar el pensamiento sobre la importancia de todo lo que conlleve al crecimiento espiritual y material de la Nación.

DEL PENSAMIENTO AL HECHO: CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES (CAEN)

José del Carmen Marín Arista se centró en solucionar, en base a su pensamiento, la insulsa dicotómica que normalmente evidenciaba en los cuarteles, entre los militares intelectuales y los militares de acción, a lo que él mantenía que la distinción se debía dar simplemente entre realizadores y no realizadores, siendo perteneciente del primer grupo.

Como se señaló anteriormente, Marín enunció una serie de discursos donde resaltó su pensamiento respecto a los cambios de los patrones de guerra y cómo los conceptos utilizados en este ámbito debían orientarse a la realidad del país; además, resaltaba que la lucha no solo era cuestión de las fuerzas vivas, sino también de las fuerzas morales y materiales que conforman una nación.

Posterior al enunciado de estos discursos, surgió el contexto del último quinquenio de la década de los cincuenta, donde el 28 de julio de 1945, José Luis Bustamante y Rivero asume la presidencia de la República del Perú. Al año siguiente, José del Carmen Marín es ascendido al grado de General de Brigada y ratificado como Director de la Escuela Militar de Chorrillos. Luego, en 1947, juramentó como Ministro de Guerra y, a su vez, el General Manuel Odría juramentó como Ministro de Gobierno y Policía del Gabinete del Presidente. Este cargo permitió que el General Marín propusiera una serie de propuestas relacionadas a la participación del Ejército en la construcción de proyectos viales, de acuerdo al Plan Vial Nacional, activando para tal fin unidades de ingeniería militar de construcción. Además, se promovió la apertura hacia las instituciones públicas, como a la otrora Escuela de Ingenieros, durante las prácticas de perforación de túneles en terrenos del Ejército.

En 1947, Bustamante reorganizó su gabinete ministerial por problemas de carácter político, sin embargo, mantuvo en sus cargos a los Generales Marín y Odría. Luego de ello, Marín saludó al Ejército en la Revista

Militar del Perú en 1947 y pidió el trabajo en conjunto de todos los componentes del Estado e instó al Ejército a mantenerse ajeno a la lucha partidaria a fin de engrandecer al país y mejorar el bienestar de la población, siendo este discurso de lo que sucedió al año siguiente; puesto que, el 29 de octubre de 1948, el General Manuel Odría derrocó al presidente José Luis Bustamante y Rivero, y se irguió como presidente de una Junta Militar de Gobierno.

Posteriormente, el nuevo gobernante de facto promulgó un Decreto Supremo, el 21 de diciembre de 1948, permitiendo la creación de la Comisión de Proyectos de Leyes y Disposiciones Fundamentales, bajo la égida del General José del Carmen Marín Arista. En este contexto político, el 31 de octubre de 1950 se originó el Centro de Altos Estudios Militares (CAEN), mediante un Decreto Supremo del 31 de octubre de 1950, que a la vez nombró como primer director al Gral. Brig. José del Carmen Marín Arista. Si bien es cierto, fue creado con el nombre de Centro de Altos Estudios del Ejército por motivos estrictamente relacionados al poder y a los recursos económicos distribuidos a las tres fuerzas armadas: Marina, Ejército y Aeronáutica; donde cada una de ellas bregaba por mantenerlos intactos; sin embargo, solo debieron transcurrir cuatro años para que el nombre, por el propio peso de su finalidad, se acuñe como Centro de Altos Estudios Militares.

EL PENSAMIENTO MARÍN EN EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LA FF.AA MILITARES (CAEN)

En 1972, culminada su fase de director del Centro de Altos Estudios Militares (CAEN), Marín publicó un texto integrado por ensayos y conferencias sobre los temas que se desarrollaron desde 1950, así como de los conocimientos que adquirió conforme a las experiencias que vivía, pensamiento que trasuntó en la doctrina del CAEM. Esta obra fue prologada por la dirección del CAEM en la que se destacaron tres ideas principales: en la obra de Marín se evidencia su pensamiento reproducido en su versión original; que Marín sigue siendo la base de la doctrina del actual Centro de Altos Estudios Militares (CAEN) y guía de la evolución perfeccionista de las FF.AA. y la conciencia respecto a la evolución de los conceptos y el cambio de la sociedad, por lo cual, la doctrina de esta institución debe estar orientada en base a estos cambios, con la finalidad de adoptar nuevas formas y procedimientos. Sin embargo, ¿cómo le fue posible al CAEM publicar esta obra que consolidaba su doctrina sobre el Proceso General del Estado desde el punto de vista de la Defensa Nacional?, para ello fue necesario realizar una revisión bibliográfica respecto a los acontecimientos que se desarrollaron en ese contexto.

El 3 de octubre de 1968 se produjo el golpe de Estado encabezado por el General Juan Velasco Alvarado, lo que dio inicio al denominado Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. De los generales que capturaron el poder, todos, menos dos, habían cursado estudios en el CAEM. Mercado (1974) añade que, en octubre de 1974, el Premier y Ministro de Guerra, General de División Edgardo Mercado Jarrín, publicó en la *Biblioteca Militar del Oficial N°39* su obra "Seguridad, Política y Estrategia", la cual fue prologada por el Gral. Ing. José del Carmen Marín, exdirector y fundador del CAEM, y profesor emérito de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Esta publicación se realizó cerca a la celebración de las Bodas de Plata del CAEM; debido a ello, el Gral. Marín relacionó estos dos hechos de la siguiente manera: primero, ambos habían participado en los estudios e investigaciones del CAEM; segundo, la preparación impartida por el CAEM, respecto a la seguridad, política y estrategia, debía estar fundamentada por sugerencias que permitieran completar y variar

los conceptos, a fin de dar un nuevo enfoque de estudio e investigación en esta área.

Asimismo, Marín, citado por Mercado (1974), indica que, si el Estado quiere alcanzar su finalidad suprema, es necesario que este lleve a cabo una política orientada al bienestar de la población; ya que cuando el Estado direcciona su política hacia su finalidad, necesitará de los medios obtenidos del desarrollo planificado del potencial nacional, por lo cual este experimentará oposiciones internas y externas; sin embargo, debe vencerlas para asegurar una política de seguridad integral. Asimismo, el General Marín recalca que el General Mercado pone énfasis en el desarrollo del potencial nacional de acuerdo a la base de todo; por lo tanto, señala que es fundamental variar el enfoque de la Política de Seguridad del Estado, a fin de neutralizar y vencer a aquellos que se opongan al desarrollo y garantía de la libertad de acción para orientarlo e impulsarlo, lo que convierte la Política de Seguridad Nacional en parte esencial de la acción del Estado.

Mercado (1974) afirma que las reflexiones sobre política y estrategia militar, y las integran ambas, se encuadra en el contexto mundial actual; puesto que las revoluciones tecnológicas y científicas han transformado los conceptos de desarrollo, seguridad, política y estrategia. Sin embargo, el Gral. Marín resalta la confrontación que el Gral. Mercado hizo, sobre ambas variables, con los conceptos fundamentales del *Tratado de la Guerra de Clausewitz*, exponiendo la vigencia de unos y los cambios necesarios en otros.

RETORNO A LA DEMOCRACIA

En 1980, una nueva primavera democrática se instaló en el país luego de la victoria electoral del arquitecto Fernando Belaunde Terry, quien después de doce años retornó al poder. Ese mismo año, el 6 de diciembre, falleció el Gral. Div. José del Carmen Marín Arista, fundador del CAEM.

Al siguiente año, la Secretaría de Defensa Nacional de la Presidencia de la República preparó una nueva visión del Perú, en la que fueron pergeñados los objetivos nacionales, los cuales fueron aprobados por los ministros de Estado y el Consejo de Defensa Nacional. En todo momento se tuvo presente que estos objetivos debían orientarse el esfuerzo nacional y fueron aprobados el 9 de febrero de 1981, siendo los siguientes:

- Consolidación de una sociedad justa, libre y culta, con profundo sentido humanista, nacionalista y democrático.
- Unidad nacional, sustentada en la integración y cohesión nacional.
- Desarrollo integral y armónico, en concordancia con la seguridad nacional.
- Poder nacional que garantice la independencia, soberanía y la integridad del patrimonio nacional.
- Fortalecimiento de la imagen política, cultural y económica del Perú en el ámbito internacional, latinoamericano y subregional.

La construcción de estos objetivos coincide con los conceptos fundamentales, objetivos nacionales, del texto *Conceptos Básicos* (1972) del CAEM, de los cuales resultan particulares el cuarto y quinto objetivo, ya que ambos se determinaron en base a la coyuntura de la agresión ecuatoriana en la frontera norte del 28 de enero de 1981 y la rápida recuperación por la Fuerzas Armadas del Perú, lo que permitió recobrar los puestos de vigilancia invadidos por el bando contrario.

NUEVOS RETOS: EL PENSAMIENTO MARÍN EN EL ACUERDO NACIONAL

El Acuerdo Nacional (2019), se enfocó en el compromiso del trabajo conjunto de las diversas fuerzas y poderes del Estado para lograr el bienestar de la población a nivel nacional, por ello, se aprobó por consenso la Visión del Perú al 2050, la cual se orienta a actualizar las políticas y los planes que sirvan de base para las acciones del Estado, la sociedad civil, empresas y organismos que cooperen para brindar una vida digna y de calidad a todos los ciudadanos, permitiendo que estos se desarrollen de forma inclusiva y sostenible a nivel nacional.

Respecto al bienestar general, Marín (1972) resaltó este concepto, señalando lo siguiente:

El bienestar general es la meta suprema que se fijan las naciones al organizarse en Estados, pues sería inconcebible, por ser contrario a la naturaleza humana, que sus individuos se asociaran para vivir en la esclavitud, la miseria, la ignorancia, el desamparo en la desgracia, etc. Se organizan pues para conquistar, aunando sus capacidades y esfuerzos, y en la medida de ambos, eso que llamamos felicidad. (p. 56)

Doctrina del CAEM/Pensamiento Marín	Visión del Perú al 2050
<p>1. Respeto a la persona humana a) Reconocimiento de sus derechos inmanentes y de los fueros de su dignidad. b) Derecho a alimentación, vivienda, vestuario y salud; a la instrucción y educación en todos los niveles. c) La familia ampara, educa y prepara para la vida.</p>	<p>1. Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar una vida plena. Se promueve una educación para el trabajo, y se fomenta el desarrollo artístico y deportivo. La familia es el espacio fundamental del desarrollo integral de las personas.</p>
<p>2. Ocupación Plena a) Propender al acrecentamiento de campos ocupacionales, mediante el impulso del desarrollo de las actividades económicas del país. Para este fin le sirve el conocimiento que tiene de los niveles de vida de la población (CAEM, 1972, p. 118). b) Sociedades económicas que le proporcionan bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades</p>	<p>2. Desarrollo sostenible con empleo digno. El planeamiento estratégico concertado y las <i>políticas de desarrollo en base a las potencialidades de los diferentes territorios(...)</i> El uso de nuestros territorios se da en armonía con el bien común.</p>
<p>3. El ejercicio de los derechos enumerados exige disfrutar de las consecuentes libertades de pensamiento, de expresión y en general de todas las manifestaciones de su fuero interno de la persona humana; de realizar las acciones encaminadas a la satisfacción de esos derechos: asociarse, transitar libremente, intercambiar bienes y servicios, etc. (CAEM, 1972, p. 115)</p>	<p>3. Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad en toda la República</p>

<p>4. Para conjugar todas las variables y alternativas y llegar a soluciones que tengan el mínimo de inconvenientes, no le queda al Estado otro camino que el de <i>planificar el desarrollo de la potencialidad del País</i>; y debe hacerlo, porque de ninguna otra manera dicho desarrollo podría responder armónicamente al Bienestar y Seguridad de la Nación (CAEM, 1972, p. 121).</p>	<p>4. La gestión del Estado se basa en la ética y en la vocación de servicio al ciudadano; se da a través de una carrera pública revalorada y meritocrática; sus políticas se planifican y se articulan a nivel sectorial e intergubernamental, y están alineadas al <i>Plan Estratégico de Desarrollo Nacional</i>. Es una gestión moderna que usa intensivamente las tecnologías de la información para transparentar la información pública y acercarse a los ciudadanos; y es eficaz y eficiente, brindando servicios públicos adecuados, oportunos y de calidad que aseguran la igualdad de oportunidades. Por ello, las instituciones públicas cuentan con altos niveles de aprobación.</p>
<p>5. Por el plan de investigación de recursos naturales se conocerá cuáles son las regiones favorables a la agricultura y ganadería, su extensión, condiciones de producción, accesibilidad, etc. Estadísticamente se puede conocer la naturaleza y cantidad de artículos alimenticios en que somos deficitarios y la parte que importamos. Por supuesto que el impulso a las actividades económicas que acabamos de mencionar no es indiscriminado, puesto que el desarrollo económico debe responder armónicamente a varias condiciones (CAEM, 1972, p. 121).</p>	<p>5. Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.</p>

Tabla 1. Análisis comparativo entre la doctrina de CAEM/pensamiento Marín y la Visión del Perú al 2050.

CONCLUSIONES

En la actualidad, para estudiar las realidades complejas, se debe recurrir, sin temor al anacronismo, a las fuentes primigenias del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). Puesto que, aun cuando las nuevas herramientas de tecnologías de la información y la comunicación han imprimido mayor velocidad y exactitud a los procesos, los principios en que se basa la doctrina del CAEN continúan vigentes y, por ende, el pensamiento Marín.

Al señalar que resultaba absurda la discusión o distinción entre teóricos y prácticos para emprender una acción, se puso en evidencia la dicotomía que existía en el Ejército, indicada en un contexto anterior por el General Marín, y que se puso en actualidad con la expresión “prefiero a los leales que a los intelectuales”. Sin embargo, Marín resalta que debe existir unión entre los intelectuales como en aquellos que se realizan la acción, por lo que indica que la única distinción existente entre ambos es que unos son los realizadores y otros los no realizadores, siendo estos últimos aquellos orientados a variar y actualizar los conceptos de una doctrina de acuerdo a los cambios de la nación, con la finalidad de que las fuerzas morales, vitales y materiales se enfoquen en alcanzar el bienestar de la población.

Llegar a la comprensión de realidades complejas no se limita a saber qué es esa realidad, sino que el método bien aplicado permite realizar una aproximación objetiva a la respuesta del por qué la realidad se tornó así y no de otro modo; es decir, no solo se conoce las consecuencias, sino también las causas que conllevaron a determinado fin.

Mercado (1974) señala que el prólogo que escribió el General Marín, en la obra "Seguridad, Política y Estrategia" del Gral. Div. Edgardo Mercado Jarrín, demuestra la capacidad de este pensador, puesto que su pensamiento se enfoca en la actualidad y la vigencia en el ámbito actual, señalando que las políticas y estrategias deben plantearse de acuerdo a las causas que motivaron la realidad actual, con el fin de impulsar políticas que permitan alcanzar el bienestar de la población a futuro. Ideas que demuestran la actual omnipresencia y vigencia del pensamiento del General de División José del Carmen Marín Arista, a 70 años de fundación del CAEN.

Referencias

- Guerrero, J. (2017). *Un militar intelectual/ Trayectoria y obra del Comandante Julio Cesar Guerrero Villanueva*. Archivo Colegio Nacional San Ramón de Cajamarca.
- Vargas, F. (2014). *Marín, ejemplo a seguir*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Taype, J. (2018). *Vida y obra del General de División EP José del Carmen Marín Arista*. CAEN-EPG.
- Ministerio del Ejército de España. (1965). El Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. *Revista ilustrada de las Armas y Servicio*, 26(304), 1 - 64.
- Humala, A. (2001). *Ejército Peruano: milenarismo, nacionalismo y etnocacerismo*. Instituto de Estudio Etnogeopolíticos.
- Marín, J. (1941). *Empleo de Armas y Nociones de Defensa Nacional/Primera Parte/Lección inaugural*. Instituto Nacional Politécnico Superior.
- Marín, J. (1942). La organización del Alto Comando del Ejército. *Revista de la Escuela Militar*.
- Mercado, E. (1974). Seguridad, Política y Estrategia. *Revista Militar del Oficial*, (39).
- Marín, J. (1972). *La Defensa Nacional/Conceptos Básicos*. Centro de Altos Estudios Militares de las Fuerzas Armadas.
- Marín, J. (1972). *La Defensa Nacional/Procesos fundamentales*. Centro de Altos Estudios Militares de las Fuerzas Armadas.
- Marín, J. (1972). *Conceptos básicos/Procesos fundamentales*. Centro de Altos Estudios Militares de las Fuerzas Armadas.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). *Visión del Perú al 2050*. <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- Tovar, L. (2017). La historia de las ideas en América Latina, Modelos para desarmar. En Reyes, G. y Tovar, L. (Eds.) *Investigaciones en filosofía y cultura en Colombia y América Latina* (pp. 41-58). Ediciones USTA.
- Berlín, I. (2017). *Contra la corriente/Ensayos sobre historia de las ideas*. Fondo de Cultura Económica.
- Biagini, H. (2017). La historia de las ideas, sus "corredores" y la historia intelectual. *Cuadernos Americanos*, (160), 11-28. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/77059/CONICET_

- Digital_Nro.4e04aa14-5e2d-4cda-801b-c4752d9a2fa4_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Fernández, S. (2017). De la experiencia a la expectativa. La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck. *IUS INKARRI*, (6), 385-398. <http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Inkarri/article/view/1253/1147>
- Moreno, D. (2015). Historia de las palabras (history of speech) o historia de los conceptos (begriffsgeschichte). Qué no es la historia de los conceptos en Reinhart Koselleck. *Historia y grafía*, 22(45), 135-164. <http://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n45/1405-0927-hg-45-135.pdf>
- Blanco, J. (2012). La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos, Sattelzeit, temporalidad e histórica. *Politeia*, 35(49), 1-33. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170029498009>
- Real Academia Española. (2014). Idea. En el *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/idea?m=form>
- Real Academia Española. (2014). Concepto. En el *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/concepto?m=form>
- Moreno, W. y Velázquez, M. (2017). Estrategia didáctica para desarrollar el pensamiento crítico. *REICE*, 15(2), 1-21. http://200.37.102.150/bitstream/USIL/2415/1/2017_Velazquez_Estrategia%20Did%c3%a1ctica%20para%20Desarrollar%20el%20Pensamiento%20Cr%c3%adtico.pdf
- Chrobak, R. (2017). El aprendizaje significativo para fomentar el pensamiento crítico. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 11(12). http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8292/pr.8292.pdf
- Santiago, J. (2016). La acción didáctica de las Ciencias Sociales y el desarrollo del pensamiento crítico. *Educación y Humanismo*, 18(31), 241-256. <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2361/2253>

Clima Laboral y Gestión Administrativa en la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP)

Working Environment and Administrative Management in the Regional Directorate of Education of Lima (DRELP)

Dora Estelita Roncal Aldaz¹

Torres de Matellini Mz. B Block 9 Dpto. 401 - Chorrillos, Perú. **Tel:** +51 985579606.
correo: luna27_523@hotmail.com. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-7674-9593>

PP. 20 - 30

Recibido 20/03/2020 Aceptado 20/04/2019 Publicado 17/06/2020

Resumen

El trabajo de investigación tuvo como objetivo identificar si el clima laboral se relaciona con la gestión administrativa en la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), Huará, Lima, 2016. Se realizó un trabajo de enfoque cuantitativo, tipo correlacional, diseño no experimental de corte transversal correlacional. La población objeto de estudio estuvo conformada por 2,520 personas, de los cuales 450 fueron directivos. En cuanto a la muestra, esta se seleccionó con base a una fórmula aleatorio-simple, entre directivos y docentes de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincia, obteniéndose una muestra óptima de 334 personas; además, se utilizó la observación y la encuesta como técnicas de recolección de datos, siendo

¹ Magíster en Administración y Gestión Pública con Mención en Defensa Nacional, CAEN.

el instrumento utilizado un cuestionario estilo Likert compuesto por 18 ítems, de acuerdo a las variables de clima organizacional, dividida en aspectos estructurales y de recursos humanos, y la variable de gestión administrativa, el cual fue dirigido a directivos y docentes de la Dirección Regional de Educación de Lima y Provincias y de las Unidades de Gestión Educativas Local. Con un nivel de confianza del 95 %, se concluyó que existe un nivel positivo alto entre el clima laboral y la gestión administrativa, pues se evidenció un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,848. De las variables se obtuvo un valor de significación asintótica de 3,4 % para un nivel de significancia del 5 %, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de trabajo.

PALABRAS CLAVE: CLIMA LABORAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EDUCACIÓN

Abstract

The research work aimed to identify if the work climate is related to administrative management in the Regional Directorate of Education of the Provinces of Lima (DRELP), Huará, Lima, 2016. A quantitative approach work was carried out, correlational type, Non-experimental correlational cross-sectional design. The study population consisted of 2,520 people, of whom 450 were managers. As for the sample, this can be selected based on a simple-random formula, between directors and teachers from the Lima Province Regional Directorate of Education, obtaining an optimal sample of 334 people; In addition, observation and survey will be used as data collection techniques, and the instrument used will be a Likert-style questionnaire made up of 18 items, according to the variables of the organizational climate, division into structural aspects and human resources, and the variable of administrative management, which was addressed to directors and teachers of the Regional Directorate of Education of Lima and Provinces and of the Local Educational Management Units. With a confidence level of 95%, it was concluded that there is a high positive level between the work climate and administrative management, since a Spearman's Rho correlation coefficient of 0.848 was evidenced. From the variables an asymptotic significance value of 3.4% is obtained for a significance level of 5%, so the hypothesis is rejected and the working hypothesis is accepted.

KEYWORDS: LABOR CLIMATE, ADMINISTRATIVE MANAGEMENT, EDUCATION

Introducción

En la sociedad del conocimiento, donde las labores mecánicas y de poco valor añadido son más frecuentes de encontrar en las empresas, el más importante foco de ventajas competitivas, perdurables, se manifiesta en el capital humano, un medio intangible apto de elaborar, modificar y poner su desempeño al servicio de las empresas (Bordas, 2016). No obstante, las aptitudes a cargo del capital humano requieren de condiciones laborales que le permitan desempeñarse de manera voluntaria y sostenible en el tiempo de cara a la productividad, resaltando el importante rol que cumple la gestión del clima laboral, sobre todo desde la perspectiva de su Dirección Estratégica (Barrena, 2012).

Uno de los aspectos más relevantes para conseguir un ambiente propicio, un clima laboral que proporcione estabilidad y compromiso entre los empleados, es el encargado, líder o jefe inmediato, con su capacidad de influir en él (Cardona y García, 2005). Resulta fundamental para las empresas y organizaciones el que sus representantes sean duchos en el modo de relacionarse con los trabajadores y en la generación de un clima laboral correcto, ya que esto permitirá que mejoren su productividad, competitividad y reputación en el mercado (Beneyto, De la Torre, Nova, 2014).

La aparición de confianza necesita practicarse en un plano temporal y a través de continuados ejemplos que pueden dar fe de la organización en la que se trabaja. Lograr esta superposición de confianza es de interés para la dirección estratégica de las empresas (Frías, Fellingner y Clarke, 2011).

En ese sentido, este trabajo de investigación se desarrolló con el objetivo de identificar la relación del clima laboral con la gestión administrativa en la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), Huaura, Lima, 2016. En toda organización, el clima laboral es un factor muy importante, debido a que un mejor ambiente interno potencia el rendimiento de sus empleados y es un medio para generar mayor competitividad con otras organizaciones. Asimismo, el clima laboral está relacionado directamente con la motivación porque impacta directamente en la satisfacción de sus empleados, debido a que un clima laboral satisfactorio colabora de manera más eficiente con el cumplimiento de los objetivos organizacionales, facilitando el cumplimiento de las metas, las cuales están relacionadas con la competitividad de una institución. El motivo por el cual se realizó esta investigación fue para profundizar los conocimientos científicos sobre la gestión administrativa, ya que se ha evidenciado que, su inadecuada aplicación, ha generado malestar en el clima laboral en la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP). Además este estudio presentó métodos de fortalecimiento de gestión, a fin de generar conocimiento especializado respecto a estrategias de fortalecimiento para la gestión administrativa con el propósito de mejorar la interface de gerenciamiento que promueva una organización más proactiva y eficiente y que ayude a mejorar el clima laboral en la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), generando satisfacción de los trabajadores y, por lo tanto, un incremento en su productividad. La importancia de este trabajo de investigación radicó en determinar, describir y analizar aquellos factores que influyen en la connotación del clima laboral en la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), relacionados íntimamente con el manejo social de sus directivos, con los comportamientos de sus trabajadores, entre otros agentes, quienes son de responsabilidad de la alta dirección de la organización y que están relacionadas con una eficiente gestión administrativa enfocada, fundamentalmente, en la administración de recursos humanos y la administración de los asuntos generales.

La Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, en su afán de llegar a la calidad y la excelencia educativa, ha escatimado esfuerzos en la automatización y actualización de sus labores administrativas entre otros recursos. Durante sus labores diarias se observó en el personal y docentes un inadecuado clima laboral, situación que influye en la satisfacción de su personal y retrasa el cumplimiento eficiente de los objetivos educativos propuestos por la mencionada dirección. No obstante, para optimizar la gestión administrativa en la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias se tomó en cuenta el enfoque burocrático, el enfoque sistémico y el enfoque gerencial; ya que estos deben guardar interdependencia para asegurar coherencia en una adecuada gestión administrativa siendo su finalidad el desarrollo de la educación, que

tiene como propósito formar ciudadanos íntegros, competentes, solidarios y éticos que asuman el liderazgo regional y nacional para potenciar el desarrollo humano de nuestro país.

En la actualidad, se cuenta con estudio previos como los de Pare (2018) cuyo objetivo fue relacionar la gestión administrativa y el clima laboral de los trabajadores del Instituto de Medicina legal en Moquegua, 2017; Albañil (2015), quien describió el clima de trabajo que se vive en la Institución Educativa Enrique López Albújar de Piura. En cuanto a antecedentes internacionales, Vera (2016) diseñó un Plan Estratégico mediante la aplicación de herramientas de capacitación e información, para mejorar el clima laboral de los Servidores de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política en la ciudad de Quito, y de Sierra (2015), quien analizó el clima laboral de los/as colaboradores/as del área administrativa del Hospital Regional de Cobán, Alta Verapaz, entre otros.

Este artículo manifiesta que el clima laboral, los aspectos estructurales y de recursos humanos se relacionan favorablemente con la gestión administrativa de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), Huaura, Lima, 2016. Por lo que se tuvo como objetivo establecer si los aspectos estructurales organizativos y de recursos humanos se vinculan con la gestión administrativa de la entidad mencionada

CLIMA LABORAL

Hasta el momento, se tiene una serie de definiciones del clima en las empresas en relación a las características relevantes en los que se coloque especial interés (Olaz, 2013). Las teorías más útiles en la indagación del clima organizacional difieren entre tres orientaciones: la perspectiva realista y objetiva, la fenomenológica o subjetiva y la perspectiva interaccionista (Rodríguez, 2004). Sobre el particular, Bordas manifiesta que:

Desde la perspectiva realista, se tiende a considerar el clima como un atributo de la organización de carácter objetivo y relativamente independiente de las personas de sus miembros. Desde la óptica fenomenológica, se considera al clima más como un atributo de las personas, poniendo el acento en los aspectos individuales y subjetivos. Desde el punto de vista interaccionista se pretende integrar los dos enfoques anteriores al considerar al clima como el resultado de las interacciones de los factores objetivos y subjetivos. (2016, p.27)

El estudio del clima en las organizaciones tiene que ver con la manera en que los integrantes de una organización describen lo que les rodea, o sea, su ámbito laboral, a partir de un número determinado de dimensiones vinculadas con la persona, el colectivo y la misma organización (Velasco, 2015).

En todo caso, el aspecto más importante a resaltar es que el clima laboral influye en la conducta de los individuos que laboran en la empresa y por consiguiente, la delicadeza de su entendimiento se considera un buen indicador de la satisfacción laboral y, el nivel de compromiso que suceden en la organización, así como la productividad, eficiencia y desempeño laboral.

GESTIÓN EMPRESARIAL

La necesidad del progreso empresarial en estos tiempos, significa para la administración un desarrollo científico y tecnológico en el marco de un sistema globalizado. Toda empresa cuenta con su representante, por

esa razón es conveniente que quien se faculte de tal función se posicione como un líder, por lo cual este debe contar con determinados aspectos de liderazgo que le permita llevar a cabo un método de trabajo eficaz y contar con óptimas relaciones laborales con los trabajadores, siempre que los actos administrativos y financieros necesiten de una gestión exitosa. Sobre el particular, Velásquez, Ponce y Franco, señalan que:

La gestión administrativa y financiera permite a las empresas tener un buen desenvolvimiento en todas sus áreas y de todos sus recursos para tener una solvencia y capacidad de crecimiento dentro y fuera de la misma. Por lo que se hace necesario implementar procedimientos administrativos y financieros apropiados para que sean separadas las actividades de los departamentos administrativos, financieros y técnicos, de forma tal que su personal pueda cumplir con todos los objetivos empresariales. (2016, p.16)

En ese sentido, se pone de manifiesto que la gestión administrativa y financiera requiere de una correcta toma de decisiones que posibilite a las empresas situarse en un mercado competitivo por medio de una optimización de recursos, mejoramiento de la rentabilidad, un buen ambiente de trabajo y metas de crecimiento.

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación fue aplicativo, según Sánchez, este “se caracteriza por su interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a determinada situación concreta y las consecuencias prácticas que de ella se deriven” (2006, p.40). El enfoque fue cuantitativo, el cual, de acuerdo con Miranda, se distingue “por la medición de las mismas y el tratamiento estadístico de las informaciones. Su objetivo es describir o explicar los hallazgos” (2010, p.9). Respecto al método de estudio, este fue hipotético-deductivo, ya que “si una hipótesis no es falseable no tiene lugar en la ciencia, en vista de que no hace afirmaciones definidas acerca de algún sector de la realidad” (Pino, 2010, p.61). En cuanto al alcance, este fue correlacional, ya que se buscó conocer la relación o grado de asociación entre las variables estudiadas en un contexto determinado.

La población se conformó por 2.520 personas, 450 fueron directivos y 2070 fueron docente, todos ellos pertenecientes a la de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincia. Para determinar la muestra óptima a investigar, se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, obteniéndose una muestra óptima de 334 personas, entre directivos y docentes de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincia.

Los instrumentos de trabajo se basaron en la observación y la encuesta. La primera se empleó siguiendo los lineamientos trazados por Ñaupas et al., quienes sostienen que “esta es el proceso de conocimiento de la realidad factual, mediante el contacto directo del sujeto cognoscente y el objeto o fenómeno por conocer, a través de los sentidos, principalmente de la vista, el oído, el tacto y el olfato” (2013, p.201). Por otro lado, la segunda fue aplicada al personal directivo y docente de la Dirección Regional de Educación de Lima y Provincias y de las Unidades de Gestión Educativa Local, ello en razón de lo que Hernández y Mendoza apuntan al decir que “como una técnica de investigación social para la indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigativo” (2018, p.314).

Vale recalcar que se elaboró un cuestionario estilo Likert, el cual permitió recoger la información y medir las

variables para efectuar las correlaciones y comparaciones correspondientes, este estuvo constituido por 18 ítems, de acuerdo con las variables de clima laboral y gestión administrativa, respecto a la primera variable, esta se clasificó en dos dimensiones: aspecto estructural organizativo y aspectos de recursos humanos. Además, los pasos de ejecución correspondieron al siguiente proceso: toma de decisiones respecto a los análisis a realizar (pruebas estadísticas), elaboración del programa de análisis, ejecución del programa en computadora y obtención de los análisis.

Además, con el fin de obtener resultados determinantes de los datos recabados, se utilizó un programa estadístico llamado SPSS Versión 24, creando una base de datos de los 334 individuos, de acuerdo a la muestra calculada, y se aplicaron los procesos estadísticos de cálculo de media, mediana, moda y varianza, análisis de fiabilidad de Alfa de Cronbach, correlación de Pearson y tablas cruzadas para el cálculo de Spearman. Asimismo, para probar la hipótesis de la investigación, en el ámbito de la estadística inferencial se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson (r) para proceder al análisis de correlación de las variables, previo a la estimación de las estadísticas descriptivas correspondientes considerados en los dos niveles de tratamiento de cada uno.

RESULTADOS

VARIABLE 1: CLIMA LABORAL

a) Aspecto estructural organizativo

Considera que en la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DREL P) se establece una comunicación constante, generando así relaciones interpersonales sanas, utilizando los medios disponibles, aunque priorizando la comunicación presencial.

Tabla 1. Comunicación asertiva y relaciones interpersonales en la DREL P

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	8	13.3	13.3	13.3
	Indiferente	17	28.3	28.3	41.7
	De acuerdo	35	58.3	58.3	100.00
Total		60	100.00	100.00	

Fuente: elaboración propia

Del presente ítem, se tiene la Tabla 1 permitiendo ver que la opción de acuerdo presenta un 58,3 %, en contraste con la opción en desacuerdo que muestra un 13,3 %, a su vez la opción indiferente cuenta con 28,3 %.

a) Aspecto de recursos humanos

Considera que la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DREL P) cuenta con líderes proactivos que, ante cada dificultad, ve una oportunidad para ser mejor y lograr los objetivos de manera óptima.

Tabla 2. Liderazgo en la DRLEP

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	6.7	6.7	6.7
	En desacuerdo	7	11.7	11.7	18.3
	Indiferente	9	15.0	15.0	33.3
	De acuerdo	31	51.7	51.7	85.0
	Totalmente de acuerdo	9	15.0	15.0	100.0
Total		60	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 2 se observó que la opción de acuerdo presentó un 51.7 % de aceptación, en contraste con la opción totalmente en desacuerdo, que presentó un 6.7 %. Mientras que, la opción indiferente obtuvo un 15 %.

VARIABLE 2: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Considera que la gestión administrativa que actualmente se realiza en la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias es eficiente.

Tabla 3. Eficiencia de la DRELP

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	53	19.3	19.3	19.3
	En desacuerdo	157	57.3	57.3	76.6
	Indiferente	38	13.9	13.9	90.5
	De acuerdo	13	4.7	4.7	95.3
	Totalmente de acuerdo	13	4.7	4.7	100.0
Total		274	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

Del propuesto ítem se puede observar que la opción en desacuerdo presenta un 57,3 %, en contraste con la opción de acuerdo que presenta un 4,7 %, así mismo la opción en totalmente de acuerdo con 4,7 %.

Cree que se realizan buenas prácticas de gestión entre la Dirección Regional de Educación de Lima Provincia y las Unidades de Gestión Educativa Local.

Tabla 4. Buenas prácticas de gestión de la DRLEP

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	40	14.6	14.6	14.6
	En desacuerdo	145	52.9	52.9	67.5
	Indiferente	23	8.4	8.4	75.9
	De acuerdo	32	11.7	11.7	87.6
	Totalmente de acuerdo	34	12.4	12.4	100.0
Total		274	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

Del presente ítem se tiene la Tabla 4 que muestra a la opción en desacuerdo con un valor de 52,9 %, a diferencia de la opción indiferente que presenta un 8,4 %, así mismo la opción de acuerdo con 11,7 %.

DISCUSIÓN

Luego de aplicar la estadística a la población de estudio, los resultados de la prueba de hipótesis general determinaron que, en el estudio de la correlación de Pearson, se dio un valor de 0,845, un nivel de correlación de Spearman de 0,848, indicando que existe un nivel positivo alto entre las variables de clima laboral y gestión administrativa, obteniéndose un valor de Significación Asintótica de 3,4 % para un nivel de significancia del 5 %.

Estos resultados coinciden con los obtenidos por García y Escalante (2012), pues en su investigación sobre la importancia del clima laboral y la competitividad de una empresa, indicaron que este se relaciona estrechamente con el comportamiento de los empleados, afectando directamente sus hábitos y su nivel de desempeño. Lo cual indica que el clima laboral es importante para lograr la eficiencia de la gestión administrativa, la cual viene a ser el conjunto de acciones y mecanismos que permiten manejar, eficazmente, los recursos humanos, materiales y financieros de una empresa, ya que estos son indispensables para poder realizar diversas tareas de una organización logrando eficacia y efectividad.

Por su parte, Pare (2018) concluyó que existe relación entre la gestión administrativa y el clima laboral del Instituto de Medicina Legal de Moquegua, al obtener un valor sig. de 0.003, además dicha correlación es del 51.6 %, con un margen de error del 5 %. Los resultados indican que hay una relación estrecha en las variables, los cuales se adecuaron a esta investigación debido a que existe un alto nivel positivo alto entre las mismas.

Asimismo, los resultados obtenidos tienen similitud con los de Vera (2016), quien indicó que el clima organi-

zacional es de vital importancia dentro de una empresa, debido a la incidencia encontrada entre el desempeño de los empleados y su nivel de productividad, ya que los servidores públicos evaluados manifestaron no contar con un ambiente laboral acorde a la imagen de la institución, lo que repercutió negativamente en su desempeño. Los resultados hallados demostraron que existe un lazo estrecho entre el clima laboral y la gestión administrativa señalando un nivel positivo alto entre las referidas variables.

Finalmente, Muñoz (2015) señaló que hay una relación baja y positiva ($Rho = 0,305$ el $p - \text{valor} = ,006 < ,05$), entre las variables clima organizacional y gestión administrativa en la sub gerencia de servicios públicos de la Municipalidad Distrital de Huaura, Lima, 2014. Se aceptó la hipótesis alterna, así como se rechazó la hipótesis nula, estableciendo una relación. Estos resultados son similares a los de esta investigación, debido a que existe un nivel positivo alto entre las variables señaladas.

CONCLUSIONES

Con un nivel de confianza de 95 % se halló que existe un nivel positivo alto entre el clima laboral y la gestión administrativa, pues se evidenció un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,848, indicando una correlación de variables que apunta a que el factor humano es un activo fundamental para cualquier tipo de organización que permite mejorar y transformar los bienes o servicios, por lo que toda institución debe contar con un eficiente clima laboral para potenciarlo y mejorar la productividad y competitividad de la organización. Del contraste de hipótesis entre las variables, se obtuvo un valor de significación asintótica de 3,4 % para un nivel de significancia de 5 %. Al ser menor el valor obtenido con el valor crítico según el nivel de significancia se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de trabajo.

Con un nivel de confianza de 95 % se halló que existe una correlación positiva alta entre los aspectos organizativos estructurales y la gestión administrativa debido a que se evidenció un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,793. Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables de esta investigación se obtuvo un valor de Significación Asintótica de 1,9 % para un nivel de significancia del 5 %. Al ser menor el valor obtenido con el valor crítico según el nivel de significancia se rechaza la hipótesis nula para aceptar la hipótesis de trabajo.

Con un nivel de confianza de 95 % se halló que existe una correlación positiva alta entre los aspectos de recursos humanos y la gestión administrativa, pues se evidenció un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,791. Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables, se obtuvo un valor de significación asintótica de 2,1 % para un nivel de significancia de 5 %. Al ser menor el valor obtenido según el nivel de significancia se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de trabajo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que el director de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP) coordine con el Ministerio de Educación para solicitar personal especialista en recursos humanos que capacite al personal involucrado en la gestión administrativa para propiciar y/o incorporar estrategias de gestión con la finalidad de producir y/o reforzar competencias adecuadas para responder convenientemente y con voluntad al cumplimiento de sus labores diarias todo ello con la finalidad de cumplir eficientemente los objetivos organizacionales previstos.

Referencias

- Albañil, A. (2015). *El clima laboral y la participación en la institución educativa Enrique López Albújar de Piura [tesis de maestría, Universidad de Piura]*. Repositorio Pirhua. https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2243/MAE_EDUC_130.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barrena, J. (2012). El valor interno de la RSC: implicaciones en la gestión de RR.HH. y en el clima laboral de la empresa. *Revista de Asociación Española de Dirección de Personal*, 13, 28-32.
- Beneyto, P., De la Torre, I. y Nova, P. (2014). *Trabajo y empresa*. Tirant lo Blanch.
- Bordas, M. (2016). *Gestión estratégica del clima laboral*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Cardona, P. y García, P. (2005). *Cómo desarrollar las competencias de liderazgo*. Ediciones Universidad de Navarra.
- Frías, F., Fellingner, E. y Clarke, D. (2011). *El rol de la confianza en las organizaciones. Capital humano: revista para la integración y desarrollo de los recursos humanos*, 24(258), 98-105.
- García, M. y Escalante, M. (2012). *Importancia del clima laboral en los resultados de una empresa y la competitividad. Contribuciones a la Economía*, 11, 1-21. <http://plataforma.responsable.net/sites/default/files/clima-laboral-empresa-competitividad.pdf>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.
- Miranda, D. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Editorial A4 Diseños.
- Muñoz, R. (2015). *Clima organizacional en el área de servicios públicos de la Municipalidad Distrital de Huaura durante el año 2014* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Repositorio UNE. <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/981/TM%20AD-%20Rh%20M96%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa E., Villagómez A., y Paitán, C. (2013). *Metodología de la investigación científica y asesoramiento de tesis*. Editorial San Marcos.
- Olaz, A. (2013). El clima laboral en cuestión. *Revisión bibliográfica-descriptiva y aproximación a un modelo explicativo multivariable. Revista de ciencias sociales*, 56, 1-35.
- Pare, G. (2018). *Gestión administrativa y clima laboral de los trabajadores del instituto de medicina legal en Moquegua, 2017* [tesis de licenciatura, Universidad José Carlos Mariátegui]. Repositorio UJCM. http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/368/Pare%20Zapata%20Grimalda%20Sunilda_tesis_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pino, R. (2007). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos.
- Rodríguez, A. (2004). *Psicología de las organizaciones*. Editorial UOC.
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2006). *Metodología y Diseño en la Investigación Científica*. Editorial Visión Universitaria.
- Sierra, M. (2015). *El clima laboral en los/as colaboradores/as del área administrativa del Hospital Regional de Cobán, A.V.* [tesis de maestría, Universidad Rafael Landívar]. Repositorio URL. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2014/05/43/Sierra-Maria.pdf>

Velasco, F. (2015). *Invertir en talento, la única ventaja competitiva. Agenda de la empresa andaluza: ideas, personas e instrumentos para dirigir la empresa*, 197, 60-67.

Velásquez, B., Ponce, V. y Franco, M. (2016). La gestión administrativa y financiera, una perspectiva desde los supermercados del Cantón Quevedo. *Revista Empresarial*, 38(10), 15-20.

Vera, Y. (2016). *Diseño de un plan estratégico para mejorar el clima laboral de los servidores públicos de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política en la ciudad de Quito* [tesis de licenciatura, Universidad Internacional del Ecuador]. Repositorio UIDE. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/996/1/T-UIDE-1047.pdf>

Fortalecimiento Estratégico de la Participación Ciudadana y su Relación con la Disminución de la Delincuencia Común a Nivel Distrital

Strategic Strengthening of
Citizen Participation and
Its Relation to the Decrease
in Common Crime at the
District Level

Ángel Armando Toledo Palomino¹

Pasaje Juan Chavez Aguirre, Urb. Honor y Lealtad, Mz U Lote 18, Surco, Perú. **Tel:** +51 980121245.

correo: pescadoraatp@hotmail.com. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-3007-1083>

PP. 31 - 44

Recibido 30/03/2020 Aceptado 01/05/2020 Publicado 17/06/2020

Resumen

Según el INEI (2018), el distrito de Santiago de Surco se encuentra en el undécimo lugar de incidencia de delincuencia común, lo que origina insatisfacción de la comunidad surcana hacia las políticas públicas aplicadas por las autoridades del distrito. Pinochet (2017) indica que, para contrarrestar este problema, es necesario aplicar mecanismos orientados a disminuir la inseguridad ciudadana, siendo una herramienta fundamental la participación ciudadana; por ello, el estudio realizado se enfocó en describir la relación entre el fortalecimiento estratégico y la disminución de la delincuencia común. El enfoque de la investigación fue

¹ Magíster en Desarrollo y Defensa Nacional, CAEN.

de tipo cuantitativo y de alcance correlacional; además, el diseño fue no experimental. La población estuvo conformada por los 273 151 habitantes del distrito de Santiago de Surco, y se tomó como muestra óptima 384 personas seleccionadas aleatoriamente. Además, se empleó la técnica de observación y como instrumento la encuesta, la cual fue un cuestionario estilo Likert compuesto por 18 ítems. Se concluyó que, al correlacionar las variables a través de la correlación de Rho de Spearman, resultó un valor de 0.872, indicando que existe un nivel positivo alto entre el fortalecimiento estratégico de la ciudadanía y la delincuencia común, resultado que confirma que la participación ciudadana es fundamental para las relaciones positivas entre las instituciones públicas y/o privadas con la ciudadanía para, de esta forma, realizar acciones integrales en la erradicación y/o disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco. Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables, se obtuvo un valor de significación asintótica de 2,3 % para un nivel de significancia del 5 % y, al ser menor el valor obtenido con el valor crítico según el nivel de significancia, se afirmó que el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana permite la disminución de la delincuencia común.

PALABRAS CLAVE: DELINCUENCIA COMÚN, INSEGURIDAD CIUDADANÍA, INSATISFACCIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Abstract

According to INEI (2018), the district of Santiago de Surco is in the eleventh place of incidence of common crime, which causes dissatisfaction of the surcana community towards the public policies applied by the district authorities. Pinochet (2017) indicates that to counter this problem, it is necessary to apply mechanisms aimed at reducing citizen insecurity, with citizen participation being a fundamental tool; For this reason, the study carried out focused on describing the relationship between strategic strengthening and the reduction of common crime. The research focus was quantitative and correlational in scope; Furthermore, the design was non-experimental. The population was made up of the 273,115 inhabitants of the Santiago de Surco district, and 384 randomly selected people were taken as the optimal sample. In addition, the observation technique was used and the survey was used as an instrument, which was a Likert-style questionnaire composed of 18 items. It was concluded that, when correlating the variables through the Spearman's Rho correlation, a value of 0.872 resulted, indicating that there is a high positive level between the strategic strengthening of citizenship and common crime, a result that confirms that citizen participation It is essential for positive relationships between public and / or private institutions with citizens, in order to carry out comprehensive actions to eradicate and / or reduce common crime in the Santiago de Surco district. From the study of hypothesis contrast between the variables, an asymptotic significance value of 2.3% was obtained for a significance level of 5%, as the value obtained was lower with the critical value according to the significance level, which led to to affirm that the strategic strengthening of citizen participation allows the reduction of common crime.

KEYWORDS: COMMON CRIME, CITIZEN INSECURITY, DISSATISFACTION, PUBLIC POLICIES, CITIZEN PARTICIPATION

Introducción

La inseguridad ciudadana es un problema social que afecta gravemente el desarrollo socioeconómico de varios países. En Perú, actualmente, la inseguridad ciudadana ha alcanzado niveles alarmantes, puesto que la incidencia de actos delictivos se va acrecentando con los años, siendo un caso generalizado en todo el país. Una de las ciudades con mayor incidencia de actividades delictivas es Lima Metropolitana, ya que en esta se realizan, frecuentemente, actividades relacionadas a la delincuencia común, extorsiones y homicidios, siendo estos los principales actos criminales realizados en esta zona; los cuales se evidencian diariamente en medios radiales, televisivos y en la prensa escrita, generando sensaciones insatisfactorias en la población limeña.

Uno de los distritos pertenecientes a la ciudad de Lima Metropolitana que ha ido incrementando su índice de incidencia de actos delictivos, en especial de delincuencia común, es Santiago de Surco, puesto que en este lugar se cometen diariamente asaltos, carterismo, hurto agravado, apropiación ilícita, estafas, fraudes administrativos, delitos informáticos, entre otros; siendo el hurto y el robo los delitos con mayor recurrencia en el distrito. La realización constante de actos criminales genera pánico en la población, ya que no solo temen a sufrir un acto de delincuencia común, sino también por su vida, puesto que los delincuentes que cometen este tipo de actos se encuentran provistos por armas de fuego que consiguen en mercados informales; por ello, la población surcana se encuentra inconforme con la seguridad brindada por la Municipalidad del distrito, la cual debe estar garantizada por esta entidad, ya que es la principal encargada de cubrir las necesidades de la ciudadanía a nivel local; esta sensación genera un sentimiento de insatisfacción hacia las políticas administradas por esta entidad pública. El sentimiento de insatisfacción de la población hacia las políticas públicas se genera por la mala administración de la gestión pública, por parte de las municipalidades, puesto que no se cumplen con las dimensiones de planeación, organización, dirección y control de las actividades, trámites y manejo de recursos que deben estar orientados al logro del bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos, principalmente, a los relacionados con la seguridad ciudadana. Con base a estos aspectos, se tomaron en cuenta los estudios de Mestanza (2017), en el que se determinó que el nivel de participación ciudadana en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es "Regular", ya que se aplica parcialmente los tres ejes de la participación ciudadana, ofreciendo a la ciudadanía una oportunidad magnífica para familiarizarse con los proyectos de esta sede regional para expresar su punto de vista y contribuir en la toma de decisiones, generando confianza en la administración o gestión realizada y, de esta manera, fortalecer las relaciones entre la administración pública y los ciudadanos promocionando la creación de una ciudadanía activa y participativa. Asimismo, Romero (2012) halló que los problemas económicos suscitados en los últimos años han contribuido al incremento de la delincuencia común, señalando que los factores sociodemográficos han colaborado en el incremento de este fenómeno y no se descarta que los factores urbanos contribuyen a elevar también los índices delictivos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI– (2018), el distrito de Santiago de Surco se encuentra en el undécimo puesto respecto a incidencia de denuncias por comisión de delitos, puesto que estas acciones criminales se han ido acrecentando desde el 2013. Por ello, en este distrito se evidencia la inexistencia de una relación positiva entre las instituciones públicas o privadas con la ciudadanía, siendo

las autoridades de la Municipalidad de Santiago de Surco los principales gestores de esta relación, quienes reflejan la ineficacia de las políticas públicas municipales respecto a la disminución de la delincuencia común, puesto que esta ha ido acrecentándose de forma alarmante en los últimos años. A la ineficiencia de las políticas públicas establecidas por el gobierno local, en este caso la Municipalidad del distrito de Santiago de Surco, se suman las políticas del Gobierno Nacional, específicamente el Poder Judicial, debido a que esta entidad considera que los delincuentes que realizan robos menores a S/. 1 500 soles solo han realizado un delito menor por lo que solo se les aplica penas benévolas, por ello, generalmente, los actores de la delincuencia común consiguen su libertad al cabo de 24 horas de haber sido detenidos por la Policía Nacional del Perú; estos, al evidenciar la benevolencia de las políticas públicas, continúan cometiendo actos vandálicos generando temor en la población, lo cual origina una sensación insatisfactoria en la población del distrito de Surco, producto de la inseguridad ciudadana en la que se encuentran inmersos.

Para cambiar esta sensación insatisfactoria en los residentes del distrito de Santiago de Surco, se ha optado por la participación ciudadana, ya que este es un componente fundamental para tomar decisiones que permitan entender las necesidades de la población del distrito. Este componente se sustenta en base a tres áreas: la participación concertada, la programación participativa del presupuesto público y la transparencia y vigilancia de la ciudadanía; estas áreas se orientan al logro de una gestión pública local exitosa, puesto que está direccionada a cubrir las necesidades de los ciudadanos. La participación ciudadana es un factor determinante para la administración pública, ya que incluir a la ciudadanía en las decisiones públicas permite mejorar la gestión gubernamental; por lo tanto, la participación ciudadana debe fomentarse a nivel local, ya que este es el nexo principal entre la comunidad y el Estado. Al respecto, Pinochet (2017), analizó el estado de participación ciudadana en la gestión pública local, concluyendo que la participación ciudadana es un factor determinante para las administraciones públicas de los países, donde el éxito de las diversas políticas públicas depende, en cierta medida, de la inclusión de la ciudadanía en la gestión gubernamental. Adicionalmente, Romero (2017) realizó un estudio respecto a la gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Huanchaco, resaltando que existe una relación directa y positiva entre la gestión municipal y la participación ciudadana, señalando que la gestión municipal está conformada por las dimensiones de planeación, organización, dirección y control, las cuales se manifiestan en una serie de actividades, trámites, manejo de recursos, orientados al alcance del bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos a través de la participación ciudadana; en consecuencia, afirmó que, a mayor gestión, mayor participación ciudadana. Por último, el estudio realizado por Moreno (2017) indica la relevancia de la participación ciudadana a través de la ejecución del presupuesto participativo, mecanismos de rendición de cuentas, mecanismos de planificación y concertación, y resultados de la ejecución del presupuesto participativo.

Asimismo, la consulta y la participación activa de la ciudadanía permite que esta pueda familiarizarse con los proyectos locales y expresar su punto de vista, con la finalidad de que la sociedad pueda contribuir en la toma de decisiones, generando confianza en la administración o gestión realizada; a fin de fortalecer las relaciones entre la administración pública y los ciudadanos. Sin embargo, se ha observado que las autoridades del distrito de Santiago de Surco no aplican este componente de manera eficiente en la ciudadanía de su jurisdicción, puesto que no consultan a la comunidad surcana respecto a las necesidades distritales, lo cual

obstaculiza que las políticas públicas se orienten a cubrir la necesidad de seguridad a nivel distrital; asimismo, la ineficiente aplicación de la participación ciudadana, por parte de las autoridades, produce la inactiva participación de la población del distrito al no sentir que las autoridades de la Municipalidad de Santiago de Surco se encuentren comprometidos con los asuntos relacionados a la comunidad, especialmente, a la seguridad ciudadana del distrito.

Por los factores expuestos, se realizó este estudio, el cual tuvo como objetivo principal describir la relación entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia en el distrito de Santiago de Surco, y como objetivos secundarios: determinar la relación entre las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito señalado, identificar la relación entre la legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común en el distrito, así como establecer la relación entre la ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común; todo ello con la finalidad de presentar estrategias de gestión pública a nivel local que permitan optimizar la participación ciudadana en el distrito de Santiago de Surco y, de esta manera, lograr la cohesión, tanto de las políticas públicas como de las privadas, con las necesidades de la ciudadanía, para que estas puedan trabajar coordinada y eficazmente contra la delincuencia común que afecta el desarrollo socioeconómico del distrito de Surco.

DELINCUENCIA COMÚN

La delincuencia común es uno de los actos criminales más comunes a nivel global e implica trasgredir las leyes y normas establecidas para mantener el orden de la sociedad, por ello, los individuos que realizan este acto son sometidos a penas, determinadas por el sistema judicial acorde a la gravedad del delito, con la finalidad de mantener el orden social y la seguridad ciudadana. Guerra (2013) señala que el delincuente es un ciudadano que agrede a una persona, quien se convierte en su víctima, mediante la realización de un delito, el cual se encuentra inmerso en la delincuencia producto de diversos factores, convirtiéndolo en fruto del control social. De acuerdo con Gordillo (2014), la delincuencia común es realizada por uno o dos individuos que operan delitos caracterizados por ser de poca planeación y a pequeña escala. Este tipo de delincuencia se observa diariamente en los medios televisivos y radiales, así como en la prensa escrita, ya que genera temor en la ciudadanía y origina un sentimiento de insatisfacción producto de la inseguridad ciudadana. Hernández (2016) añade que los individuos inician en esta actividad delincencial a una edad temprana, entre los 8 y 14 años, producto de factores económicos, sociales y educacionales, culminando sus acciones relacionadas a la delincuencia común entre los 25 y 29 años, para dar paso al surgimiento del siguiente nivel delincencial: la delincuencia organizada.

Por su parte, Strickland (2017) indica que la delincuencia común, en los últimos años, ha aumentado su tasa de incidencia, lo que ha generado sentimientos de inseguridad e insatisfacción en la población hacia las autoridades públicas, ya que estas deben encargarse de cubrir la necesidad de seguridad social; lo cual ha provocado que se tenga desconfianza hacia las autoridades, puesto que cada vez existen menos redes comunitarias, evidenciando su desinterés para resolver este problema social. Cruz y Valentín (2017) añaden que la falta de confianza hacia las entidades públicas es la suma del desinterés de las autoridades hacia la satisfacción de las necesidades de la población y de los escándalos de corrupción de la clase política, por ello, actualmente, se han desarrollado innovaciones democráticas que permitan mejorar las políticas públicas y

satisfacer las necesidades sociales, en especial, la de seguridad, ya que este es un derecho fundamental de la ciudadanía.

INSEGURIDAD CIUDADANA

López et al. (2016) manifiestan que el crecimiento económico tiene ventajas, puesto que permite el avance económico de la población, y desventajas, ya que este ha propiciado el aumento de la delincuencia común, lo que genera el incremento de la inseguridad ciudadana. Este tipo de inseguridad se conceptualiza como el temor de la población a ser víctimas de agresiones relacionadas a robos, asaltos, secuestros, extorsiones, entre otros, lo que produce la existencia de un clima generalizado de violencia a nivel global.

En América Latina, el país con mayor tasa de víctimas de delincuencia común es Perú, por lo que la sensación de inseguridad que experimentan los habitantes de este país es mayor, lo cual incide en la calidad de vida de la población. Al respecto, Lázaro (2016) indica que la inseguridad ciudadana ha ido adquiriendo relevancia en la sociedad peruana, debido a variables sociales y económicas de la realidad de este país, convirtiéndose en uno de los principales problemas sociales del Perú que impacta negativamente en el desarrollo económico y el bienestar de la población.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cunill, citado por Montecinos y Contreras (2019), señala que en el espacio público conviven tanto entidades públicas como privadas y, bajo esta premisa, la participación ciudadana se clasifica entre institucional y no institucionalizada; respecto a la primera, esta se divide en dos grupos: la participación electoral, la cual se realiza periódicamente con la finalidad de escoger a los representantes políticos, y la participación social, que contempla la toma de decisiones respecto a las políticas públicas en favor de las demandas e intereses de la sociedad. Por lo expuesto, de acuerdo con Valdiviezo (2013), la participación ciudadana se conceptualiza como un conjunto de mecanismos orientados a incluir la opinión de los ciudadanos en las decisiones públicas, con la finalidad de que las políticas públicas se direccionen a cubrir los intereses y necesidades de la población. Entonces, la participación ciudadana es la materialización del derecho de todo individuo de intervenir en los procesos de toma de decisiones públicas, sustentado en la Constitución Política del Perú de 1993, a fin de garantizar el desarrollo de la sociedad.

Gómez (2019) señala que la seguridad pública es una función ligada a la participación ciudadana, sin embargo, cubrir esta necesidad no solo depende de las acciones aisladas realizadas por las autoridades locales, sino que requiere de la articulación y coordinación de los tres niveles gubernamentales, ya que la delincuencia común es un problema social que infringe el orden social, por ello, brindar seguridad pública es de carácter integral, global e interdisciplinar. Por su parte, Parés, citado por Díaz (2017), agrega que la participación ciudadana incluye acciones colectivas de individuos que no ostenten algún cargo o función pública, pero que se encuentren interesados en tomar parte activa en las decisiones públicas, a fin de resolver las deficiencias de las políticas públicas que no se orientan a cubrir las necesidades sociales. No obstante, Escudero (2019) afirma que, en la actualidad, los ciudadanos no tienen confianza en las instituciones públicas, puesto que estas no aplican eficientemente los mecanismos que permiten legitimar los mecanismos que permiten consensuar las decisiones públicas que benefician a la sociedad; por ello, las entidades públicas deben aplicar

de forma eficaz la participación ciudadana, a fin de cubrir las necesidades de la población.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL

Núñez, Pedroza y Sánchez (2019) indican que las entidades públicas son el nexo principal entre los ciudadanos y el Gobierno, por ello, las municipalidades y gobiernos locales deben atender las necesidades prioritarias de la población de su jurisdicción, generar mayor confianza permitiendo la participación de los ciudadanos en las decisiones relacionadas a las políticas públicas y reconocer las debilidades existentes en la administración de la gestión pública, con la finalidad de mejorar la normatividad y que esta se encuentre acorde a la realidad social del sector, así como mejorar y fortalecer la democracia; sin embargo, en la actualidad, las municipalidad no cumplen con la realización de sus objetivo. Al respecto, García (2019) señala que, a nivel local, la falta de voluntad política repercute negativamente en la aplicación eficiente de la participación ciudadana, además, el uso de esta estrategia como herramienta para conseguir fines electorales impide que la población confíe en la aplicación de este mecanismos, desmotivando su participación en las políticas públicas a futuro e impidiendo la existencia de una ciudadanía activa en la implementación de políticas públicas más efectivas para la sociedad. Asimismo, un problema local que afecta la ejecución de mecanismos eficaces en cuanto a la participación ciudadana es la falta de recursos de las municipalidades, lo que impide promover la acción ciudadana.

Por su parte, Bolívar (2016) agrega que uno de los factores que influye, positivamente, en la formación de la ciudadanía activa respecto a las necesidades de la sociedad y a las políticas públicas, es la educación. Este factor debe estar orientado a vitalizar la democracia y permitir la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas con autonomía en base a la información objetiva de las necesidades del distrito que habitan; puesto que la democracia debe enseñarse y propiciar su funcionamiento en la sociedad de acuerdo a los cambios generados por el avance socioeconómico.

METODOLOGÍA

El enfoque de la investigación fue de tipo cuantitativo, puesto que se recolectaron datos relacionados a la delincuencia común, inseguridad y participación ciudadana, con la finalidad de interpretarlos a partir de la medición y la aplicación del análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento respecto a las variables señaladas. Además, el alcance fue correlacional, ya que analizó el grado de asociación de las variables seleccionadas, lo cual permite establecer una relación causa-efecto. Asimismo, el diseño fue no experimental, puesto que no se manipularon las variables, sino que estas fueron descritas e interpretadas de acuerdo a lo observado, y transversal, ya que los datos se recolectaron en un solo momento.

Cabe resaltar que la hipótesis general de la investigación realizada se orientó a la existencia de una relación significativa entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco; mientras que como hipótesis específicas se señaló que existe una relación significativa entre las políticas públicas de mayor calidad, la legitimidad de las instituciones, así como la ciudadanía activa, y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.

Respecto a la población de estudio, esta estuvo conformada por todos los habitantes del distrito de Santiago

de Surco mayores de 15 años, es decir, de acuerdo a los datos registrados en el Censo Nacional realizado en el 2017, XII de población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018), la población estimada fue de 273 151 habitantes del distrito. Con base a esta, para determinar la muestra óptima se utilizó la muestra no probabilística a través de la fórmula de muestreo aleatorio simple para estimar proporciones. Al reemplazar los valores, se obtuvo una muestra óptima de 384 personas, las cuales fueron seleccionadas de forma aleatoria entre los residentes del distrito de Santiago de Surco.

La técnica para analizar los datos fue la observación sistemática y el instrumento de recolección de datos fue la encuesta, la cual constó de 18 ítems y fue elaborada son base a la escala Likert, esta se aplicó a toda la muestra seleccionada aleatoriamente entre los pobladores del distrito de Santiago de Surco. Además, con el fin de obtener resultados determinantes de los datos recabados, se aplicó el programa estadístico SPSS versión 25, mediante el cual se obtuvo frecuencias, tablas y gráficas simplificando el contenido de los datos, dando como resultado información necesaria para el estudio en el ámbito de la estadística descriptiva. Para probar la hipótesis de la investigación, en el ámbito de la estadística inferencial, se aplicó el RHO Spearman para proceder al análisis de correlación de las variables, previo a la estimación de las estadísticas descriptivas correspondientes considerada en los dos niveles de tratamiento de cada una.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

VARIABLE DEPENDIENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tabla 1. Legitimidad de instituciones

¿Ud. considera que los ciudadanos tienen plena confianza en el Poder Judicial, respecto a las penas que se imparten a los delincuentes comunes y que el incremento de la inseguridad en el distrito de Surco?				
	N	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	16	4.2	4.2	4.2
Muy pocas veces	118	30.7	30.7	34.9
Algunas veces	172	44.8	44.8	79.7
Casi siempre	50	13.0	13.0	92.7
Siempre	28	7.3	7.3	100.0
Total	384	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

INTERPRETACIÓN

De acuerdo con los resultados de la Tabla 1, respecto a si la población surcana considera que los ciudadanos tienen plena confianza en el Poder Judicial, respecto a las penas que se imparten a los delincuentes comunes y que el incremento de la inseguridad en el distrito de Surco, se observó que la opción «algunas veces» presentó un 44.8 % de aceptación, en contraste con la opción «nunca», la cual presentó un 4.2 %. Mientras que la opción «siempre» presentó un 7.3 % de aceptación.

Tabla 2. Ciudadanía activa.

¿Ud. considera que en la Municipalidad de Surco los ciudadanos se sienten comprometidos en todos aquellos asuntos que atañan a su comunidad y de aquello que acontece en la misma?

	N	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	26	6.8	6.8	6.8
Muy pocas veces	116	30.2	30.2	37.0
Algunas veces	151	39.3	39.3	76.3
Casi siempre	66	17.2	17.2	93.5
Siempre	25	6.5	6.5	100.0
Total	384	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

INTERPRETACIÓN

En la Tabla 2 se pudo evidenciar que, respecto a si los residentes del distrito de Surco se sienten comprometidos en todos aquellos asuntos que atañan a su comunidad y lo que acontece en la misma, la opción «algunas veces» presentó un 39.3 % de aceptación, en contraste con la opción «siempre» que presentó un 6.5 %. Asimismo, la opción «nunca» obtuvo un 6.8 %.

VARIABLE INDEPENDIENTE: DELINCUENCIA COMÚN

Tabla 3. Factores económicos que influyen en el surgimiento de la delincuencia común.

¿Ud. considera que en la Municipalidad de Surco los ciudadanos se sienten comprometidos en todos aquellos asuntos que atañan a su comunidad y de aquello que acontece en la misma?

	N	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	35	9.1	9.1	9.1
Muy pocas veces	126	32.8	32.8	41.9
Algunas veces	134	34.9	34.9	76.8
Casi siempre	57	14.8	14.8	91.7
Siempre	32	8.3	8.3	100.0
Total	384	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

INTERPRETACIÓN

Con base en los resultados de la Tabla 3, respecto a si los habitantes del distrito de Surco consideran que los jóvenes que no tienen oportunidades en el ámbito laboral se ven obligados a introducirse en el mundo de la criminalidad, se observó que la opción «algunas veces» presentó un 34.9 % de aceptación, en contraste con la opción «siempre», la cual presentó un 8.3 %. Por otro lado, la opción «nunca» presentó un 9.1 % de aceptación.

Tabla 4. Factores educacionales que influyen en la reducción de la delincuencia común.

¿Ud. considera que la escolaridad produce importantes beneficios sociales y puede ser una herramienta clave de la política municipal para reducir la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco?

	N	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	8	2.1	2.1	2.1
Muy pocas veces	21	5.5	5.5	7.6
Algunas veces	50	13.0	13.0	20.6
Casi siempre	105	27.3	27.3	47.9
Siempre	200	52.1	52.1	100.0
Total	384	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

INTERPRETACIÓN

En la Tabla 4 se pudo evidenciar, respecto a si la población surcana considera que la escolaridad produce importantes beneficios sociales y puede ser una herramienta clave de la política municipal para reducir la delincuencia común en el distrito señalado, que la opción «siempre», presentó un 52.1 % de aceptación, en contraste con la opción «nunca», la cual presentó un 2.1 %; además, la opción «algunas veces» obtuvo un 13 %.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Al correlacionar las variables de la hipótesis principal del estudio, de acuerdo a la correlación de Pearson, se obtuvo un valor de 0,872, lo cual indicó que existe un nivel positivo alto de correlación entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia en el distrito de Santiago de Surco. Este resultado se sustenta por Hernández (2017), quien indica que, para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la delincuencia común corresponde a la criminalidad de organización baja, siendo las modalidades de robos al paso, arrebatos, cogoteos, hurtos, las que se realizan en un área geográfica limitada; asimismo, señala que la delincuencia común es un fenómeno extenso, pero al mismo tiempo atomizado, siendo esta fechoría una fuente para el desarrollo de la criminalidad organizada.

Por su parte, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2013) indica que los actos delincuenciales prosperan en contextos donde las leyes aplicadas para castigarlos son débiles. Esta situación, comúnmente denominada como “anomia”, implica el abandono de normas sociales, lo que conlleva a que se produzca una situación de descontrol al suspender estos medios reguladores; estos se presentan como un nivel de desorganización social máximo que propicia el incremento de la delincuencia común, siendo esta actividad criminal un hecho que afecta negativamente a la población, la cual afecta, considerablemente, el desarrollo socioeconómico de la sociedad. Además, este tipo de actos conllevan a circunstancias desfavorables en la que los delincuentes se encuentran dispuestos a enfrentarse y agredir a sus víctimas, violando los derechos fundamentales de los individuos, lo que deriva en una sensación de inseguridad generalizada en la sociedad.

Por otro lado, al correlacionar las variables de políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común del distrito de Santiago de Surco, se obtuvo un valor de 0,866, lo cual indica que existe un nivel positivo alto de correlación entre ambas variables. Esto se sustenta con el estudio realizado por Torres y Santander (2013), quienes señalan que las políticas públicas es el resultado de acciones colectivas desarrolladas a partir de una serie de transacciones políticas; estas tienen como objetivo ejecutar lo planeado por el gobierno, así como garantizar la coordinación y cooperación de actores claves. Los actores principales para gestionar las políticas públicas son los habitantes de la jurisdicción en cuestión, por ello, es necesario implementar con eficacia la participación ciudadana para poder presentar políticas públicas que beneficien a la comunidad.

Asencio, citado por Romero (2017), indica que la gestión municipal es de interés general y un servicio público orientado a cubrir las necesidades de la sociedad, la cual está conformada por las dimensiones de planeación, organización, dirección y control. La ejecución eficaz de estas dimensiones se manifiesta en una serie de actividades, trámites, manejo de recursos, etc., que deben estar direccionadas a brindar bienestar social y mejor calidad de vida a los ciudadanos. Por ello, para que los municipios brinden una gestión municipal más eficiente, se debe tomar en cuenta las opiniones de los ciudadanos respecto a la gestión brindada a las debilidades de esta, con la finalidad de administrar políticas públicas que permitan generar mayor satisfacción en la población de su jurisdicción.

Al correlacionar los resultados obtenidos entre las variables legitimidad de instituciones y disminución de la delincuencia común, se obtuvo un valor de correlación de 0,781, es decir, ambas variables tienen un nivel correlacional positivo alto. Asimismo, al contrastar los resultados de las variables ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común, se obtuvo un resultado de 0,855, evidenciando también su correlación a un nivel positivo alto. Estos resultados se sustentan con lo señalado por Guillen et al. (2009), quienes manifiestan que, a partir de la consulta previa y la participación activa de la ciudadanía, se consigue la legitimidad de las instituciones, ya que estos factores permiten a los ciudadanos familiarizarse con los proyectos de la gestión pública municipal y emitir sus opiniones al respecto, volviendo más fiable para los ciudadanos la gestión brindada por el municipio. Además, realizar este tipo de acciones permite implementar políticas públicas acorde a las necesidades de la población, lo que fortalece el vínculo entre las instituciones públicas y los ciudadanos. Por ello, la gestión municipal refleja la existencia de una real y efectiva democracia participativa, por lo que su correcta ejecución asegura cubrir las necesidades de la población de acuerdo a los requerimientos de sus ciudadanos, lo que conlleva a concluir que la democracia activa fortalece la democracia en su totalidad y genera una sensación de satisfacción colectiva.

CONCLUSIONES

El fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la delincuencia común se correlacionan a un nivel positivo alto, por lo que se concluye que existe una relación significativa entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco. Este resultado confirma que la participación ciudadana es fundamental para establecer una relación positiva entre las instituciones públicas y privadas con la ciudadanía, ya que utilizar eficazmente esta herramienta permite realizar acciones orientadas a la disminución de la delincuencia común en el distrito de

Santiago de Surco, con la finalidad erradicar este problema social en el distrito en cuestión y cubrir, efectivamente, la necesidad de seguridad de la población surcana.

Por otro lado, respecto a las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común, se obtuvo un nivel correlacional positivo alto, lo que conllevó a concluir que existe una relación significativa entre las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco. Este resultado evidencia que las políticas públicas de mayor calidad deben estar direccionadas a alcanzar el bienestar de la población surcana, por lo que las autoridades de este municipio deben realizar estrategias de gestión relacionadas a ofrecer información oportuna a la ciudadanía, con la finalidad de ejecutar una adecuada consulta a los residentes acerca de temas de interés general; puesto que la participación activa de la ciudadanía permite que la gestión municipal se dirija a solucionar el problema de inseguridad ciudadana desarrollando estrategias para erradicar la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.

En cuanto a la legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común, se observó que existe un nivel positivo alto de correlación entre ambas variables, por lo que se concluyó la existencia de una relación significativa entre la legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco. Este resultado confirma que la legitimidad de las instituciones se consigue mediante la gestión pública municipal eficiente, la confianza de los ciudadanos hacia los poderes públicos, la mejora de la calidad de las políticas públicas de acuerdo a las necesidades de la población y el fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones públicas y los ciudadanos. En el distrito de Santiago de Surco, actualmente no existe una real y efectiva gestión municipal, esto se evidencia en la sensación de insatisfacción generada a base de la inseguridad ciudadana, por ello, es necesario que se fortalezcan las relaciones entre el municipio y los habitantes de su jurisdicción, a fin de mejorar las políticas públicas y brindar mayor seguridad ciudadana.

Por último, respecto a la ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común, se observó que estas variables se correlacionan en un nivel positivo alto, por lo que se concluye que existe relación significativa entre la ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco. Este resultado permite afirmar que la ciudadanía activa se logra mediante la democracia participativa y la claridad de las políticas públicas, por lo cual estos deben ser considerados en la gestión pública municipal, con la finalidad de que trabaje de manera colectiva y articulada en la disminución de la delincuencia común del distrito indicado.

Como se ha evidenciado, el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana puede reducir los problemas derivados de factores económicos, educacionales y sociales que afecten al orden social, por lo cual, es deber de los gobiernos locales utilizar eficazmente la herramienta de participación a fin de generar mayor bienestar en los ciudadanos y establecer un nexo de confianza entre el Gobierno y la ciudadanía. Realizar estudios acerca de la importancia de la participación y su capacidad de acción en las municipalidades, para disminuir prácticas que afectan a la sociedad, permite realzar la capacidad de acción de esta herramienta, por lo cual, el Sub Sistema de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco debe desarrollar un conjunto de actividades en interacción permanente con los ciudadanos del distrito, a fin de establecer políticas,

estrategias y acciones u operaciones orientadas a garantizar la vida, la libertad, la propiedad de las personas, y asegurar, en forma permanente, la tranquilidad y paz en la jurisdicción, coordinando en forma permanente con otras organizaciones del Estado, para alcanzar el bienestar general y la seguridad integral en el distrito.

Referencias

- Hernández, W. (2016). *Delincuencia común y seguridad ciudadana en el Perú: Políticas de prevención y control*. http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/3386/Hernandez_Brena_Wilson.pdf?sequence=1
- Strickland, S. (2017). *Delincuencia juvenil y eficacia colectiva*. En Callicó, J., Gonzáles, E., Ruiz, C., y Quiñonez, S. (Coords.) *Jóvenes y violencia en Jalisco/Un enfoque multidisciplinario* (pp. 53-72).
- López, A. (2016). Factores que promueven la inseguridad ciudadana en el Distrito de Huacho. *Infinitum*, 6(1), 42-49. <http://200.48.129.168/index.php/INFINITUM/article/view/7/7>
- Lázaro, C. (2016). *Determinantes socioeconómicos de la inseguridad ciudadana en el Perú, periodo 2009-2017*. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo. http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15161/lazarocarrión_carlos.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez, M. (2019). *Confianza, victimización y desorden en la percepción de inseguridad en una población mexicana*. *PSICUMEX*, 9(1), 1-17. <https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/304/265>
- Valdiviezo, M (2013). *La participación ciudadana en el Perú y los principales mecanismos para ejercerla*. *Gestión pública y desarrollo*, 1, A9-A12. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E-2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E-2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Guerra, A. (2013). *Estudio sobre la delincuencia en la criminología peruana contemporánea*. https://derecho.usmp.edu.pe/centro_estudios_criminologia/revista/articulos_revista/2013/Estudio_Delincuencia_Criminologia_Peruana.pdf
- Gordillo, R. (8 de agosto del 2014). *Delincuencia y su clasificación*. Gestiópolis. <https://www.gestiopolis.com/delincuencia-y-su-clasificacion/>
- Cruz, L. y Valentín, L. (2017). Mecanismos de participación en las políticas públicas en América Latina. *Revista de Políticas Públicas*, 10(1). <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/2963/2706>
- Bolívar, A. (2016). *Educar democráticamente para una ciudadanía activa*. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 5(1), 69-87. <http://hdl.handle.net/10486/671304>
- Escudero, C. (2019). *Confianza electoral y crisis de legitimidad en las instituciones políticas. Iberoamericana Social: Revista-red de estudios sociales-Open Journal System*, (12), 168-183. <https://iberoamericasocial.com/wp-content/uploads/2019/07/Escudero-C.-2019.-Confianza-electoral-y-crisis-de-legitimidad-en-las-instituciones-pol%C3%ADticas.pdf>
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 26(2), 341-379. <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n2/1405-1079-gpp-26-02-00341.pdf>
- Montecinos, E. y Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión

sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86). <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29059356004/29059356004.pdf>

Núñez, L., Pedroza, R. y Sánchez, J. (2019). Responsabilidad social y participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 6(2), 85-100. <https://doi.org/10.24265/iggp.2019.v6n2.07>

García, N. (2019). Abriendo caminos. Los procesos de participación ciudadana a nivel institucional en el ámbito local, como escuela de profundización democrática. *Revista Forum*, (15), 11-35.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: Anuario estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2011-2017/ Visión Departamental, Provincial y Distrital*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: Perfil sociodemográfico/Informe Nacional/Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf

Pinochet, O. (2017). *Participación ciudadana en la gestión pública local: el caso de la Comuna de Pudahuel*. (Tesis de maestría, Universidad de Chile). <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145052/Tesis%20MGGP%20-%20Osvaldo%20Pinochet..pdf?sequence=1>

Mestanza, J. (2017). *Participación ciudadana en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, 2017*. (Tesis de maestría, Uni-

versidad César Vallejo). http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15319/Mestanza_%20CJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2013). *Criminalidad y violencia juvenil en el Perú/ Exploración en el contexto y orígenes del comportamiento trasgresor entre los jóvenes*. <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2013/12/libro-criminalidad-y-violencia-juvenil.-SENAJU.pdf>

Torres, J. y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas/Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. IEMP Ediciones. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf

Romero, C. (2017). *Gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2015*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9087/Romero_VCF.pdf?%20sequence=1

Romero, A. (2012). *Análisis de la economía del crimen en el espacio intraurbano de Tijuana, Baja California (2010)*. (Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte). <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/03/TESIS-Romero-P%C3%A9rez-Alejandro.pdf>

Moreno, A. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/%20UCV/8485/Moreno_TAT.pdf?sequence=1

Acciones Contraterroristas del Componente Aéreo y su Impacto en el Desarrollo del VRAEM, 2018

Air Component Counter-Terrorism Actions and their Impact on VRAEM Development, 2018

Luis Gustavo Sánchez Castro¹

Av. Venezuela 5073 – San Miguel, Perú. **Tel:** +51 939764343.

correo: agresorp@yahoo.com. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-1063-0447>

PP. 45 - 55

Recibido 02/04/2020 Aceptado 04/05/2020 Publicado 17/06/2020

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo general demostrar el impacto de las acciones contraterroristas del componente aéreo en el desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) para el periodo 2018. La metodología estuvo bajo el enfoque cuantitativo. Fue una investigación de tipo básica que se ubica en el nivel explicativo, utilizando un diseño no experimental y transversal, y fue de alcance correlacional. La población estuvo conformada por 551 000 habitantes del VRAEM, mientras que, para seleccionar la muestra, se realizó un cálculo estadístico considerando un universo finito de la población, obteniéndose una muestra de 51 personas. Se empleó como técnica la encuesta y como instrumento dos cuestionarios debidamente validados y confiables. El procesamiento de datos se realizó con el software SPSS (versión 23), haciendo el análisis descriptivo y el inferencial mediante regresión logística ordinal, en cuanto a la validación de las hipótesis, se realizó la prueba chi-cuadro de Pearson. Se concluyó que las acciones contraterroristas del componente

¹ Magíster en Desarrollo y Defensa Nacional, CAEN.

aéreo influyen significativamente en el desarrollo del VRAEM, periodo 2018, debido a la razón de verosimilitud que señala que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$); se ajusta bien a los datos (desviación con $p < 0,05$), y explica el 64,9 % de la variable dependiente (desarrollo del VRAEM).

PALABRAS CLAVE: ACCIONES CONTRATERRORISTAS, FUERZA AÉREA, VRAEM, DEFENSA NACIONAL.

Abstract

This research had the general objective of demonstrating the impact of the counter-terrorist actions of the air component on the development of the Valley of the Apurímac, Ene and Mantaro rivers (VRAEM) for the period 2018. The methodology was under the quantitative approach. It was a basic type of research that is located at the explanatory level, using a non-experimental and cross-sectional design, and was correlational in scope. The population was made up of 551,000 inhabitants of the VRAEM, while to select the sample, a statistical calculation was performed considering a finite universe of the population, obtaining a sample of 51 people. The survey was used as a technique and two duly validated and reliable questionnaires as an instrument. The data processing was carried out with the SPSS software (version 23), making the descriptive and inferential analysis by means of ordinal logistic regression, regarding the validation of the hypotheses, the Pearson chi-square test was performed. It was concluded that the counter-terrorist actions of the air component significantly influence the development of the VRAEM, period 2018, due to the likelihood ratio that indicates that the logistics model is significant ($p < 0.05$); it fits the data well (deviation with $p < 0.05$), and explains 64.9% of the dependent variable (development of the VRAEM).

KEYWORDS: COUNTER-TERRORISM ACTIONS, AIR FORCE, VRAEM, NATIONAL DEFENSE

Introducción

Tello analiza los aspectos que distinguen al desarrollo económico local del nacional, estos son: “los factores de localización; los bienes y servicios públicos locales; la participación activa de distintos agentes privados, y el enfoque multidisciplinario de las teorías de desarrollo local” (2010, p. 51). El desarrollo nacional se mide a través de indicadores de pobreza, de acceso a la educación, a la tecnología, a la electricidad, a la información, a las vías de comunicación terrestre, aéreas, cantidad de miembros en la familia que alcanzan un determinado estándar de vida; sin embargo, en el ámbito local, es necesario analizar el factor localización del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y cómo este ha mejorado el ingreso per cápita de los pobladores de la zona, la accesibilidad de los servicios públicos locales –incluyendo la conectividad a internet– y la inversión privada; todo ello en el marco de una comparación entre enero y diciembre de 2018.

La Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú (2018) establece la misión de la Fuerza Aérea del Perú, siendo esta la siguiente:

Emplear el poder aeroespacial en la defensa del Perú de sus amenazas y en la protección de sus intereses, en el control del orden interno, en el desarrollo económico y

social del país, en la defensa civil y en el apoyo a la política exterior; a fin de contribuir a garantizar su independencia, soberanía e integridad territorial y el bienestar general de la Nación. (p.1)

El Estado peruano demanda de las Fuerzas Armadas, dentro de las cuales se encuentra la Fuerza Aérea del Perú, tanto la atención a la defensa y seguridad como su apoyo al desarrollo socio-económico, al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, al orden interno y a la política exterior. Por su parte, la Doctrina Operacional de Acciones Militares Diferentes de la Guerra (2016) señala que:

El terrorismo es la manifestación violenta de los intereses de grupos que utilizan estos métodos para intimidar, a través del terror, a las autoridades y a la población para la consecución de sus fines. Las medidas ofensivas contra esta amenaza se conocen como contraterrorismo. (p.12)

Según Mankiw (2008), en una región donde existe inestabilidad política, social y económica, habría que dar casi por sentado que la región tendrá problemas en su desarrollo. Las acciones contraterroristas son parte de las operaciones militares que realizan patrullajes en la zona del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), extracciones e inserciones de personal militar en las zonas de difícil acceso de la zona, contribuyen a la captura de altos mandos terroristas, sirven como apoyo a evacuaciones aeromédicas, facilitan la entrega de ayuda humanitaria, contribuyen al desarrollo social y a la inclusión de población vulnerable. Al respecto, Uribe, Díaz y Guerrero (2018) realizaron un estudio acerca del apoyo logístico y la capacidad militar como soporte de la fuerza en la conducción de acciones contraterroristas en el CE-VRAEM, en donde se concluyó que alinear principios de sostenimiento logístico y elementos del proceso logístico integrando capacidades con funciones logísticas deriva en la aplicación de módulos descendentes de apoyo logístico interoperable en un solo esfuerzo de respuesta a la satisfacción de la fuerza operativa.

Por su parte, Lozano (2017) indica que el poder aéreo es básico, para fortalecer el desarrollo de las operaciones policiales en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas (TID) en el VRAEM porque puede garantizar el factor sorpresa, ahorrar tiempo, mejorar la capacidad operativa, brindar transporte rápido; en definitiva, es un factor predominante en las operaciones contra el TID.

En tal sentido, esta investigación respondió a las hipótesis de trabajo que indican que las acciones contraterroristas del componente aéreo influyen significativamente tanto en el desarrollo, las inversiones y el acceso a los servicios públicos del VRAEM, periodo 2018. En vista de lo mencionado, se buscó demostrar, principalmente, el impacto de las acciones contraterroristas del componente aéreo en el desarrollo del VRAEM, así como el impacto de estas acciones en las inversiones y accesibilidad de servicios públicos en la zona señalada; ello con el propósito de dar a conocer la relación existente entre las inversiones que el Estado peruano realiza en el gasto militar orientado a las acciones contraterroristas ejecutadas por el componente aéreo en el VRAEM, así como medir el impacto de estas inversiones.

CONTRATERRORISMO Y ESTADO DE DERECHO

La importancia de llevar a cabo las evacuaciones aeromédicas durante un conflicto armado, sobre todo de una geografía agreste y de selva, donde todos los parámetros como la temperatura del ambiente, la baja

observabilidad, las condiciones meteorológicas y el fuego cruzado del enemigo dificultan el éxito de la operación, Moncayo señala que:

Para ambas partes la topografía y la espesa vegetación presentaban grandes dificultades y enormes desafíos: el control era difícil; la protección de las líneas de abastecimientos implicaba un gran esfuerzo de las tropas; llegar con las provisiones hasta las posiciones de combate, coordinar la maniobra de las unidades o realizar evacuaciones hacia los helipuertos, aun en distancias cortas, significaba extraordinarios esfuerzos. (2011, p. 220)

Dada la exigente labor contraterrorista, los Estados cuentan con la necesidad de tomar la cautela necesaria para impedir y reprimir actos terroristas de todo tipo. Al acatar las medidas correspondientes se requiere respetar el Estado de derecho tan absoluto como inderogable que se contrapone como límite al accionar de los Estados. Frente al debilitamiento de los derechos humanos y la democracia se ha desencadenado una ola de sangre al margen de la legalidad internacional en mor de la seguridad nacional y el menoscabo del Derecho internacional (Villegas, 2017).

Los Estados de derecho se adecúan con los requerimientos jurídicos modernos, aun los que se muestran no liberales, conocido como Estado legislativo de Derecho; a su vez, se hace referencia a aquellos en los que los poderes públicos están controlados por la ley, conocido como Estado constitucional de Derecho, el cual defiende la división de poderes y los derechos fundamentales (Ruiz, 2011).

Llegado a este punto, cabe mencionar que resulta frecuente confundir al Estado de derecho y al *Rule of Law* como términos equivalentes en el momento de pronunciar la noción general de la sumisión del poder al Derecho. Zagrebelsky, respecto a ambos términos, indica que no solo existen diferencias de forma, sino también de fondo, señalando lo siguiente:

El *Rule of Law* se orienta originalmente por la dialéctica del proceso judicial; la idea de Rechtsstaat, en cambio, se reconduce a un soberano que decide unilateralmente. Para el *Rule of Law*, el Derecho se origina a partir de experiencias sociales concretas. Según el Rechtsstaat, por el contrario, el Derecho tiene la forma de un sistema en el que a partir de premisas se extraen consecuencias. (1995, p.216)

De lo anterior se desprende que, para el *Rule of Law*, el aliciente para el devenir del Derecho viene de la corroboración del Derecho existente, o sea, de la marca de su injusticia en el caso concreto. En cambio, el Derecho para la Rechtsstaat o Estado de derecho, mantiene su esencia en una forma de justicia abstracta. Sin embargo, a pesar de estas diferencias entre uno y otro término, ambos presentan el mismo afán: el sometimiento del poder al Derecho y a la legalidad (Villegas, 2017).

La ejecución desmedida del marco normativo internacional al momento de impedir actos de violencia terrorista ha debilitado notablemente la legalidad internacional. Una evidencia de ello se presenta en la posición estadounidense frente a los recluidos de la base militar de la Bahía de Guantánamo, calificados a priori como terroristas y criminales, vistos como combatientes ilegales por lo que, en consecuencia, el cuidado previsto por el Derecho internacional humanitario se les ve negado (Aldrich, 2002).

A pesar de que no se cuenta con una definición precisa de lo que el contraterrorismo significa en el marco de un acuerdo entre los Estados del mundo, la Doctrina Operacional de Acciones Militares Diferentes de la Guerra señala que “previene, disuade y responde a los actos de terrorismo. El contraterrorismo provee una respuesta medida que incluye operaciones preventivas, de represalia y rescate” (2016, p.12).

En ese sentido, el contraterrorismo entrega una alternativa medida que toma en cuenta acciones preventivas, de represalia y rescate. Las observaciones de este tipo requieren personal especialmente calificado. Precisamente a la luz del imperio de la ley en las relaciones internacionales, los individuos o entidades reconocidos como terroristas tienen que ser informados sobre ello, también contar con derecho a conocer los cargos señalados en su contra, así como ser escuchados en un tiempo razonable por el órgano jurídico competente (Suárez y De León, 2019).

DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO (VRAEM)

La zona del VRAEM se circunscribe al área delimitada por la vertiente de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, ocupando cinco regiones: Junín, Ayacucho, Apurímac, Cuzco y Huancavelica. Sobre el particular, Calmet y Salazar manifiestan lo siguiente:

El VRAE (Valle del Río Apurímac y Ene) es una región del Perú que posee un gran número de personas en situación de riesgo, sea por su condición de pobreza, sea por la condición de trabajo precario en las plantaciones de coca. [...] A pesar de las plantaciones de café y cacao, la coca detiene el 50% de la economía; esto trajo como consecuencia el desenvolvimiento del narcotráfico en esta región. No obstante, el VRAE no solo abriga el narcotráfico, sino que, al mismo tiempo, sirve de abrigo para grupos remanentes de Sendero Luminoso. (2013, p.165)

En ese sentido, el desarrollo local del VRAEM se constituye como un reto para los gobiernos de paso, pues, de acuerdo con Sanchis (2013), se entiende al desarrollo económico local como el mecanismo de cambio suscitado en una comunidad que está dirigido a superar las adversidades propias del lugar mediante diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados.

Ante ello, Ríos (2012) manifiesta que para propulsar el desarrollo económico local se requiere atraer la inversión pública y privada, ya que ello logrará abrir nuevos puestos de trabajo, de infraestructura y de servicios públicos. No obstante, es otra la realidad, puesto que Calmet y Salazar señalan que, si bien es cierto, existen iniciativas de transformación para el VRAEM, estas resultan poco eficaces debido a que estas

están direccionándose a un esquema más sistemático, pero que aún resultan ser poco eficaces, debido a que las FFAA y la PNP continúan adoleciendo de medios y métodos poco efectivos para combatir el terrorismo y el narcotráfico. Resultado de ello son las operaciones cuyas tácticas poco ortodoxas son las causantes de mayores pérdidas humanas, tanto civiles como militares, así como la muerte, tortura y desaparición forzada de personas inocentes constituyéndose crimen de lesa humanidad y consecuentemente violatorias de derechos humanos. (2013, p.184)

Ante tal situación resulta necesario un replanteamiento de acción por parte del Estado frente a grupos terroristas en el sentido de la toma de armas y de violencia legítima, pues tal vez, de forma legal, se le pueda dar acceso a uno de estos grupos, de manera legal, al sistema político.

METODOLOGÍA

La investigación se enmarcó dentro del tipo básica y explicativa. Sánchez y Reyes (2016) señalaron que esta pretende obtener y recopilar datos para desarrollar nuevos conocimientos teóricos, en este caso, se buscó explicar que el desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) es el producto del impacto que ejerce las acciones contraterroristas en las inversiones y su consecuente producto que es el acceso de la población del VRAEM a los servicios públicos. A su vez, respondió a un enfoque cuantitativo, que siguió un método hipotético-deductivo, el cual según Hernández y Mendoza (2018) parte de un marco teórico para formular hipótesis que son sometidas a una prueba para extraer las conclusiones correspondientes, y el diseño fue no experimental. Además, el alcance fue correlacional-causal, ya que se describió la relación causa-efecto entre las acciones contraterroristas en el VRAEM y el desarrollo del VRAEM en el contexto de la lucha del Estado peruano contra el grupo narcoterrorista Sendero Luminoso.

La población del estudio se correspondió con la del VRAEM, la cual, hacia el año 2018, estuvo calculada en 551,000 habitantes, ocupando 69 distritos entre las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Junín y Huancavelica. La muestra fue circunscrita a la zona del VRAEM, sin embargo, debido a las características particulares de la población y los peligros actuales de esa zona, se restringió a pobladores de la zona de Pichari, los cuales serán alcanzados a través de los aviadores colaboradores que actualmente operan en el área. Aplicando una fórmula estadística, se obtuvo una muestra de 51 personas, lo que equivale al 0.0093% de la población de estudio.

Los materiales de trabajo correspondieron con fuentes disponibles en las que se publicaron las estadísticas anuales de diversos índices económicos del VRAEM, asimismo, se complementará con mediciones realizadas a partir de encuestas y cuestionarios a aviadores de la zona, así como sus pobladores, según sus grupos etarios.

Para este estudio se empleó la técnica de recolección de datos conocida como la encuesta, realizando dos cuestionarios estilo Likert con base en las variables de investigación, acciones terroristas y desarrollo del VRAEM, las cuales integraban dos dimensiones, bombardeos y evacuaciones aerodinámicas, e inversiones y acceso a servicios públicos, respectivamente; teniendo un total de ocho ítems cada cuestionario. Dado que el enfoque utilizado fue cuantitativo, se realizó el análisis de confiabilidad alfa de Cronbach procesado con el programa estadístico SPSS Versión 23, mediante el cual se obtuvo frecuencias, tablas y gráficos, lo que permitió simplificar el contenido de los datos. Mientras que, para la validación de las hipótesis, se realizó la prueba chi-cuadrado de Pearson, de acuerdo a la comparación de los datos con base al logaritmo de verosimilitud.

RESULTADOS

El análisis de resultados se realizó de acuerdo a las dimensiones de las variables, seleccionando un total de cinco ítems de los cuestionarios aplicados a la muestra, de acuerdo al grado de importancia de estas al correlacionar ambas variables.

Tabla 1. Niveles de la variable acciones contrterroristas del componente aéreo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	3.9	3.9	3.9
	Medio	8	15.7	15.7	19.6
	Alto	41	80.4	80.4	100.00
Total		51	100.00	100.00	

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 1 se observó que el 80,4 % percibió un nivel alto; el 15,7 %, uno medio y; el 3,9 %, bajo con respecto a la variable acciones contrterroristas del componente aéreo.

Tabla 2. Niveles de la dimensión bombardeos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	5.9	5.9	5.9
	Medio	9	17.6	17.6	23.5
	Alto	39	76.5	76.5	100.00
Total		51	100.00	100.00	

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 2 se observó que el 76,5 % percibió un nivel alto; el 17,6 %, uno medio y; el 5,9 %, bajo con respecto a la dimensión bombardeos.

Tabla 3. Niveles de la dimensión evacuaciones aeromédicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	2.0	2.0	2.0
	Medio	8	15.7	15.7	17.6
	Alto	42	82.4	82.4	100.00
Total		51	100.00	100.00	

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 3 se observó que el 82,4 % percibió un nivel alto; el 15,7 %, uno medio y; el 2 %, bajo con respecto a la dimensión evacuaciones aeromédicas.

Tabla 4. Niveles de la variable desarrollo del VRAEM

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	5	9.8	9.8	9.8
	Medio	8	15.7	15.7	25.5
	Alto	38	74.5	74.5	100.00
	Total	51	100.00	100.00	

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 4 se notó que el 74,5 % percibió un nivel alto; el 15,7 %, uno medio y; el 9,8 %, bajo con respecto a la variable desarrollo del VRAEM.

Tabla 5. Niveles de la dimensión inversiones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	5	9.8	9.8	9.8
	Medio	11	21.6	21.6	31.4
	Alto	35	68.6	68.6	100.00
	Total	51	100.00	100.00	

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 5 se observó que el 68,6 % percibió un nivel alto; el 21,6 %, uno medio y; el 9,8 %, bajo con respecto a la dimensión inversiones.

Tabla 6. Niveles de la dimensión acceso a los servicios públicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	4	7.8	7.8	7.8
	Medio	9	17.6	17.6	25.5
	Alto	38	74.5	74.5	100.00
	Total	51	100.00	100.00	

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 6 se observó que el 74,5 % percibió un nivel alto; el 17,6 %, uno medio y; el 7,8 %, bajo con respecto a la dimensión acceso a los servicios públicos.

DISCUSIÓN

En relación a la hipótesis general, los resultados encontrados en esta investigación determinaron que las acciones contraterroristas del componente aéreo influyen significativamente en el desarrollo del VRAEM, periodo - 2018 debido a la razón de verosimilitud que indica que el modelo logístico es significativo ($p < 0,05$)

pues se ajusta bien a los datos (desviación con $p < 0,05$) y explica el 64,9 % de la variable dependiente.

Los resultados coinciden con el estudio de Uribe, Díaz y Guerrero (2018), quienes afirmaron que una mayoría significativa 90.23% presenta una correlación alta (directa) en lo que respecta al concepto de apoyo logístico y de capacidad de soporte de la fuerza en la conducción de acciones contraterroristas en el VRAEM. Mientras tanto, se concuerda con lo indicado por Lozano (2017), quien sostuvo que el empleo del poder aéreo debe ser priorizado por el Estado peruano en la lucha contra el narcotráfico en el VRAEM. Por sus características geográficas en esta zona las operaciones de lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) sólo pueden pretender eficacia, oportunidad y seguridad de resultados si es que las intervenciones policiales se realizan empleando plataformas aéreas, principalmente helicópteros. El poder aéreo es básico, para fortalecer el desarrollo de las operaciones policiales en la lucha contra el TID en el VRAEM porque puede garantizar el factor sorpresa, va a ahorrar tiempo, mejora la capacidad operativa, brinda transporte rápido; en definitiva, es un factor predominante en las operaciones contra el TID.

En relación a la primera hipótesis específica, los resultados encontrados en esta investigación indicaron que las acciones contraterroristas del componente aéreo influyen significativamente en las inversiones en el VRAEM, periodo - 2018, debido a que la razón de verosimilitud, la cual sigue un modelo logístico es significativa ($p < 0,05$), se ajusta bien a los datos (desviación con $p < 0,05$) explicando el 54 % de la variable dependiente.

Respecto a la problemática abordada, esta investigación concordó con lo sostenido por Molina (2017), quien mencionó que la articulación productiva, es decir, las cadenas de producción deben estar perfectamente integradas, en el sentido de inversión pública y privada, priorizando la inversión segunda sobre la primera, o sea, en cadenas de restaurantes, asociadas a hoteles, para explotar los atractivos turísticos debido a que la zona posee un gran potencial para ello.

Por otro lado, Guajardo (2017) señaló que los países que han logrado el desarrollo por medio de sus recursos naturales han transitado por alguna de las siguientes vías: desarrollo estratégico de inversión para el mejoramiento de industrias, aprovechamiento de las industrias de recursos básicos en industrias de transformación aguas abajo o mediante la creación de conocimiento mediante una infraestructura adecuada. Para lograr estas condiciones, los proveedores son actores clave, pues se constituyen como un medio fundamental para la innovación. Por tanto, el progreso económico de una localidad es posible si se aplican políticas correctas, independientemente de si el área se encuentre pacificada o en incertidumbre.

En relación a la segunda hipótesis específica, los resultados encontrados en esta investigación señalaron que las acciones contraterroristas del componente aéreo influyen significativamente en el acceso a los servicios públicos en el VRAEM, periodo - 2018, debido a que la razón de verosimilitud, la cual sigue un modelo logístico significativo ($p < 0,05$), que se ajusta bien a los datos (desviación con $p < 0,05$) explicando el 71 % de la variable dependiente.

Se concuerda con Vizcarra (2018) al comprender que el impacto negativo generado por el terrorismo logra ilegalidad con el tráfico de drogas y de armas, corrupción de funcionarios, efectos psicológicos traumáticos en la población producto del terror, determinando el empobrecimiento y retraso del desarrollo local, el cual no permite la explotación del potencial del VRAEM.

Desde otra perspectiva, Villegas (2017) sostuvo que en el seno de una auténtica sociedad democrática debe plantearse y resolverse de manera adecuada cómo preservar la seguridad tanto individual como colectiva, en un contexto en el que las limitaciones y las garantías no son elementos extraños y contrapuestos a la seguridad, sino parte sustancial de la misma. Los estados de emergencia y de excepción pueden estar plenamente justificados, pero siempre con el límite que impone la legalidad tanto interna como internacional: respecto a toda medida restrictiva de derechos, un plazo definido y preciso de su duración, proporción de las medidas excepcionales y control judicial de toda privación o de supresión de derechos.

CONCLUSIONES

Según lo abordado en esta investigación se recomienda que el Ministerio de Economía y Finanzas priorice el presupuesto destinado a la adquisición de equipamiento con tecnología de vanguardia para empleo en el VRAEM, como sensores infrarrojos, aeronaves no tripuladas, radares, equipos meteorológicos, armamento inteligente, plataformas aéreas con el debido mantenimiento y cobertura en repuestos, entre otros, para acelerar la pacificación de la zona.

Las limitaciones de este estudio están constituidas, entre otra, por los gastos que involucra viajar a la zona del VRAEM, el alojamiento, alimentación y los desplazamientos dentro de la zona, a lo que se suma la cautela que se debe tener al transitar por esta zona con escasa presencia estatal y donde operan los remanentes terroristas de Sendero Luminoso y la delincuencia narcoterrorista. En consecuencia, como propuesta para enfrentar el problema, se requiere generar una transformación en el aspecto cultural y de costumbres que tiene arraigado el poblador de la zona, para generar cambios en pro de un estándar cultural que lo obligue a rechazar la opción de la supervivencia a través de la siembra de coca, esto se puede lograr a través de una agresiva participación del Ministerio de Educación mediante la apertura de escuelas de nivel primario y secundario, equipadas adecuadamente y con la infraestructura necesaria, a fin de que el poblador del VRAEM perciba la diferencia, luego ello debe ser complementado con instituciones de nivel superior universitario o tecnológico que permita al poblador saber que existen en la vida nuevas rutas y otros caminos para alcanzar el bienestar.

Referencias

- Aldrich, G. (2002). The Taliban, Al Qaida and the Determination of Illegal Combatants. *American Journal of International Law*, 96(4), 891-898. https://www.icrc.org/en/doc/assets/files/other/george_aldrich_3_final.pdf
- Calmet, Y. y Salazar, D. (2013). VRAEM: Políticas de Seguridad Pública en Zona de conflicto. *Cuadernos de Marte*, (5), 157-186. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6114269>
- Doctrina Operacional de Acciones Militares Diferentes de la Guerra. (2016). *Doctrina Operacional de Operaciones Diferentes de la Guerra*. SERIM.
- Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú. (2018). Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú. SERIM.
- Guajardo, J. (2017). *Los recursos naturales en el desarrollo de Chile Posibilidades y limitaciones en la economía mundial actual* [tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio UCM. <https://eprints.ucm.es/40787/1/T38238.pdf>

- Hernández, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Education.
- Lozano, W. (2017). *Estrategias aeroespaciales en apoyo a las operaciones policiales contra el tráfico ilícito de drogas en la zona de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro*, 2017 [tesis de maestría, Escuela Superior de Guerra Aérea]. Base de datos Google Scholar. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Estrategias+aeroespaciales+en+apoyo+a+las+operaciones+policiales+contra+el+tr%C3%A1fico+il%C3%ADcito+de+drogas+en+la+zona+de+los+valles+de+los+r%C3%ADos+Apur%C3%ADmac+c%2C+Ene+y+Mantaro%2C+2017+&btnG=
- Mankiw, G. (2008). *Principios de Economía*. CENGAGE.
- Molina, T. (2017). *La articulación productiva como elemento clave para el desarrollo económico: la experiencia de España, Corea del Sur y México frente al proceso de internacionalización de la producción, 1980-2000* [tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio UCM. <https://eprints.ucm.es/40700/1/T38192.pdf>
- Moncayo, P. (2011). *Cenepa: antecedentes, el conflicto y la paz*. Corporación Editora Nacional.
- Ríos, J. (2012). La Teoría General de Keynes y la Macroeconomía Moderna. *Investigación económica*, 71(279), 19-37. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16672012000100002&script=sci_arttext
- Ruiz, J. (2011). ¿Hacia un nuevo modelo de Estado de Derecho? El Estado de Derecho internacional en la visión de Luigi Ferrajoli. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 11, 119-146. <http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v11/v11a5.pdf>
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2016). *Metodología y diseños en la investigación científica*. (5° ed.). Business Support Aneth.
- Sanchis, J. (2013). Las estrategias de desarrollo local: aproximación metodológica desde una perspectiva socio-económica e integral. *Dirección y Organización*, (21), 147-160. <https://revistadyo.es/index.php/dyo/article/view/301>
- Suárez, W. y De León, G. (2019). El mito de la estabilidad constitucional. *Revista Vía Iuris*, (26), 1-29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384263>
- Tello, M. (2010). *Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos*. CEPAL.
- Uribe, R., Díaz, I. y Guerrero, D. (2018). *Concepto de apoyo logístico y capacidad militar soporte de la fuerza en la conducción de acciones contra-terroristas en el CE-VRAEM*. [tesis de maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio ESGE. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/ESGEEPG/115>
- Villegas, C. (2017). Estado de derecho y contraterrorismo en el ámbito internacional: implicaciones, retos y perspectivas. *RECORDIP*, (1), 1-21. <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/recordip/article/view/18865>
- Vizcarra, S. (2018). *La economía moral de la ilegalidad en la ciudad cocalera: significados y prácticas legitimadoras del narcotráfico en la ciudad de Pichari (2000 - 2017)* [Repositorio PUCP, Universidad Católica del Perú]. http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12532/VIZCARRA_CASTILLO_SOFIA_ECONOMIA_MORAL.pdf?sequence=1
- Zagrebelsky, G. (1995). *El derecho dúctil. Ley, Derechos, Justicia*. Trotta.

Intervención de la Aviación del Ejército en Desastres Naturales y su Relación con el Desarrollo Nacional: caso Fenómeno del Niño en la Región Piura

Intervention of Army Aviation in Natural Disasters and Its Relation to National Development: Case of the El Niño Phenomenon in the Piura Region

Fernando Javier Uribe Muñante¹

Calle Arturo Aguilar 124 Dpto. 302, Santiago de Surco, Perú. **Tel:** +51 9947511309.

correo: ficouribe73@hotmail.com. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-8702-8342>

PP. 56 - 69

Recibido 15/04/2020 Aceptado 18/05/2020 Publicado 17/06/2020

Resumen

El trabajo de investigación titulado “Intervención de la aviación del ejército en desastres naturales y su relación con el desarrollo nacional: caso fenómeno del niño en la Región Piura año 2017”, tuvo como objetivo determinar cuál es la relación entre la intervención de la Aviación del Ejército en Desastres Naturales y el Desarrollo Nacional en el caso del fenómeno del Niño en la Región Piura, 2017. Se realizó una investigación de enfoque cuantitativo, el alcance fue de tipo correlacional y el diseño fue no experimental y de corte transversal correlacional. La población objeto estuvo conformada por 89,799 personas, integrada por (01) Oficial General, Oficiales superiores, Oficiales subalternos, Técnicos y Sub Oficiales, personal civil de la Aviación del

¹ Magíster en Desarrollo y Defensa Nacional, CAEN.

Ejército y el personal de damnificados del fenómeno de El Niño en la Región Piura. El muestreo fue aleatorio simple para estimar proporciones, obteniéndose una muestra óptima de 383 personas; además, se aplicó la técnica de la observación y el instrumento empleado fue la encuesta, estilo Likert, compuesta por 18 ítems, la cual estuvo dirigida a la muestra óptima. Se concluyó, con un nivel de significancia del 95 % que existe una correlación positiva alta entre la intervención de la Aviación del Ejército en desastres naturales y el desarrollo nacional; además, se evidenció un coeficiente de Rho de Spearman = 0,891 confirmando que la intervención de la Aviación del Ejército con su equipamiento, unidades aeronáuticas y su personal altamente especializado apoyan al desarrollo nacional, lo que confirmó que existe una correlación alta entre la intervención de la Aviación del Ejército en desastres naturales y el desarrollo nacional.

PALABRAS CLAVE: DESASTRES NATURALES, DESARROLLO NACIONAL, INTERVENCIÓN, AVIACIÓN DEL EJÉRCITO, FENÓMENO EL NIÑO.

Abstract

The research work entitled “Army aviation intervention in natural disasters and its relationship with national development: case of the phenomenon of children in the Piura Region in 2017”, aimed to determine the relationship between the intervention of the Aviation of the Army in Natural Disasters and National Development in the case of the El Niño phenomenon in the Piura Region, 2017. A quantitative approach investigation was conducted, the scope was correlational and the design was non-experimental and correlational in cross-section. The target population was made up of 89,799 people, made up of (01) General Officer, Senior Officers, Junior Officers, Technicians and Sub-Officers, civilian personnel from Army Aviation and the staff of victims of the El Niño phenomenon in the Piura Region. The sampling was simple random to estimate proportions, obtaining an optimal sample of 383 people; In addition, the observation techniques were applied and the instrument used was the Likert-style survey, made up of 18 items, which was directed at the optimal sample. It was concluded, with a significance level of 95%, that there is a high positive correlation between the intervention of Army Aviation in natural disasters and national development; In addition, a Spearman’s Rho coefficient was shown = 0.891 confirming that the intervention of Army Aviation with its equipment, aeronautical units and highly specialized personnel support national development, which confirmed that there is a high correlation between the intervention of the Army aviation in natural disasters and national development.

KEYWORDS: NATURAL DISASTERS, NATIONAL DEVELOPMENT, INTERVENTION, ARMY AVIATION, EL NIÑO PHENOMENON.

Introducción

En el Perú, de acuerdo al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-SENAMHI (2014), El Niño es un fenómeno climático que causa grandes estragos, el cual se produce por el aumento de la temperatura superficial en la costa oeste del litoral sudamericano, generando cambios en la presión atmosférica del Océano Pacífico. En el 2017, este fenómeno, de acuerdo al reporte oficial del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), causó 20.446 damnificados, en la ciudad de Piura, mientras que en toda la región Piura los damnificados llegaban a 241.395 personas; además, hubo 8 muertos y 11 heridos. Por otro lado, las viviendas

colapsadas por las inundaciones fueron 2.401 y, en relación a las instituciones educativas, 408 escuelas resultaron afectadas y 166 establecimientos de salud en estado crítico.

El reglamento de la Ley del Ejército del Perú, en el Artículo N.º 3, señala que el Ejército del Perú participa en el desarrollo económico y social del país, en la ejecución de acciones cívicas y de apoyo social en coordinación con las entidades públicas cuando corresponda, así como en las acciones relacionadas con Defensa Civil, de acuerdo a la ley, y la participación de esta entidad en materia de desarrollo económico y social del país, defensa civil, ciencia y tecnología, de acuerdo a la normatividad legal vigente. Con base a ello, Alarcón, Díaz y Michaelsen (2016) realizaron un estudio que tuvo como objetivo diseñar los procesos del Ejército para la preparación en la gestión de riesgos de desastres, determinándose el alineamiento de la normatividad con la doctrina vigente en estos dos espacios. Se construyó el marco lógico utilizando el árbol de problemas y objetivos, lo que permitió sustentar la necesidad de diseñar los procesos para la etapa de preparación en el instituto. Además, se tomó en cuenta el estudio de Cavero (2016), en el que se concluyó que la gestión de responsabilidad social en el Ejército contribuye al desarrollo nacional y mitiga los efectos ante los desastres naturales. Por su parte, Flores y Lozada (2018) realizaron una investigación que reveló que, para brindar el apoyo oportuno y efectivo a la Gestión de Riesgos en las fases de reducción, respuesta y recuperación, es imprescindible que las Fuerzas Armadas dispongan de líneas de acción (políticas, estrategias y doctrina), las que amparadas en el marco legal vigente permitirán el empleo de los recursos y capacidades operacionales para hacer frente a los efectos de los desastres naturales.

Dentro de la organización del Ejército se encuentra la Aviación del Ejército, que es un órgano de línea encargado de ejecutar operaciones aéreas de acuerdo a las necesidades de las dependencias y reparticiones del Estado; entre sus funciones se debe planear, conducir y dirigir el apoyo aéreo de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las unidades del Ejército, organismos públicos, sistemas de vigilancia, desarrollo socioeconómico, Defensa Civil y otras dependencias del Estado. Además, la Aviación del Ejército desarrolla actividades orientadas a alcanzar la pacificación nacional, por ello, realiza apoyos aéreos en la lucha contra-subversivas y ejecuta misiones de reconocimientos aéreos en las zonas fronterizas; mientras que, respecto al desarrollo nacional, la Aviación del Ejército participa en la realización de acciones cívicas multisectoriales en lugares extremos, donde proporciona apoyo a las poblaciones vulnerables, asistiendo a las personas que no pueden ser trasladadas con oportunidad para recibir asistencias en situaciones adversas, ya sea por enfermedades grave, epidemias, caso médicos de cuidado, emergencias hospitalarias, accidentes, evacuaciones de urgencia, entre otros.

Durante el fenómeno de El Niño ocurrido en el 2017 en la región Piura, la Aviación del Ejército apoyó de forma limitada a la región, a consecuencia de varios factores como la falta de capacidad logística, personal especializado, equipo idóneo para realizar este tipo de operaciones y su limitada capacidad operativa, los cuales influyeron en la intervención realizada por el Ejército, ocasionando que esta no fuera tan trascendental como se esperaba en situaciones de peligros generados por fenómenos de geodinámica interna y externa, así como hidrometeorológicos.

El fenómeno de El Niño, en el 2017, generó estragos considerables en el Perú, no solo por la destrucción generada ni la cantidad de muerte que ocasionó, sino que su impacto se reflejó en la interrupción de la

actividad económica, destrucción de carreteras, infraestructura de comunicaciones destruidas, entre otras; por lo cual, las acciones a tomar debían ser rápidas para poder salvar la mayor cantidad de vidas posibles, sobretodo en la Región Piura, ya que esta fue una de las principales regiones afectadas por este fenómeno; para tal efecto, se puso al servicio el equipamiento de las unidades aéreas y los profesionales en este rubro, es decir, a la Aviación del Ejército. Además, el alto presupuesto para la reconstrucción generó consecuencias que afectaron gravemente en el desarrollo nacional en la región norteña, por lo cual es necesario estudiar alternativas de gestión institucional con la finalidad de implementar alguna propuesta para implementar y mejorar la capacidad operativa de la Aviación del Ejército en caso de apoyo o intervención en algún desastre natural, a fin de renovar el desarrollo nacional.

Por lo expuesto, la investigación realizada tuvo como objetivo principal determinar cuál es la relación entre la intervención de la Aviación del Ejército en Desastres Naturales y el Desarrollo Nacional durante el fenómeno del Niño, en la Región Piura; además, identificar la relación entre la intervención de la Aviación del Ejército en los peligros generados por fenómenos de geodinámica interna y externa, así como hidrometeorológicos, y el desarrollo nacional. La hipótesis general de la investigación fue que la intervención de la Aviación del Ejército en desastres naturales se relaciona significativamente con el desarrollo nacional, en el caso del fenómeno de El Niño en la región Piura, 2017; como hipótesis específicas, se propuso que la intervención de la Aviación del Ejército en los peligros generados por fenómenos de geodinámica interna y externa, y por fenómenos hidrometeorológicos, se relaciona significativamente con el desarrollo nacional en el caso del fenómeno señalado.

DESASTRES NATURALES

Hijar et al. (2016) señalan que los desastres naturales son eventos que ocurren de forma repentina y que ocasionan pérdidas tanto materiales como humanas, dependiendo de la gravedad del evento, lo que produce la paralización temporal de las actividades realizadas en el área afectada e impide el desarrollo nacional de la población, puesto que estos desastres se asocian a pérdidas humanas y lesiones; además, afectan las condiciones de vida de los habitantes de la zona quienes deben hacinarse en tiendas de campaña o vivir a la intemperie a causa de los daños ocasionados por el desastre; asimismo, se interrumpen los servicios básicos producto del daño de infraestructuras y la destrucción del hábitat de animales.

Como se ha señalado, los desastres naturales provocan diversos daños en la zona afectada, tanto materiales como ambientales. De acuerdo con Uvidia (2019), estos riesgos derivan en la existencia de amenazas, debido a la probabilidad de un evento físico que cause un impacto negativo a la sociedad y a la vulnerabilidad, es decir, aumenta la sociedad propensa a sufrir consecuencias negativas producto del desastre natural. Por ello, Celleri (2018) indica que la prevención de riesgos y desastres naturales resulta eficaz, siempre y cuando se difunda y comunique a la población las medidas de prevención en caso de situaciones y crisis provocadas por los desastres naturales, a fin de que no se genere pánico entre la comunidad y todos puedan trabajar unidos para continuar con el desarrollo nacional.

NORMATIVIDAD SOBRE DESASTRES NATURALES

La Constitución Política del Perú de 1933, en el artículo N.º 171 del Capítulo XII, señala que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de

acuerdo a ley. La Aviación del Ejército, integrante del Ejército Peruano, debe cumplir con esa misión constitucional y proporcionar apoyo de personal, equipo y aeronaves en caso de algún desastre natural que ocurra en nuestro país. Por ello, el Peruano (2011) manifiesta la ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N.º 29664, la cual tiene como finalidad identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Es decir, es primordial contar con políticas, procesos e instrumentos para la prevención, reducción y el control de los factores que generan riesgo de desastre en nuestro país. A su vez, en el artículo N.º 15, se indica que las Fuerzas Armadas toman parte en la Gestión del Riesgo de Desastres, en la preparación y respuesta ante desastres, apoyando a las autoridades competentes, por lo cual, el Ministerio de Defensa debe designar la misión, organización y funciones de las Fuerzas Armadas para la atención de las emergencias producidas por desastres, ya que estas deben participar en la atención de situaciones de emergencia que necesiten acciones inmediatas de respuesta, ejecutando las tareas de urgente necesidad. Mientras que, en el artículo N.º 17, respecto a la participación de las Fuerzas Armadas, se señala que las Fuerzas Armadas participan en la preparación y respuesta ante escenarios de desastres, en coordinación y apoyo con las autoridades competentes; asimismo, estas participan en la atención de situaciones de emergencias, ya que estas requieren de acciones inmediatas de respuesta, por lo que es necesario ejecutar las tareas que le conciernen, a pesar de que no se haya declarado el estado de emergencia; por último, las FF.AA. deben establecer las provisiones presupuestales a fin de asegurar su participación en la atención de situaciones de emergencia que necesiten acciones inmediatas de respuesta debiendo tener, para tal efecto, disponibilidad inmediata de aeronaves, embarcaciones y otros vehículos, así como los recursos humanos, materiales e infraestructura necesarios para su empleo en caso de situaciones extraordinarias de emergencias y desastres.

Además, el Ministerio de Justicia (2014) promulgó el reglamento de la Ley N.º 29664, el cual sostiene que se deben desarrollar los componentes, procesos y procedimientos de la Gestión del Riesgo, así como los roles de las entidades conformantes del sistema. Asimismo, la Presidencia del Consejo de Ministros (2014), considera que el fin de desarrollar un plan nacional de gestión de riesgos en desastres es avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la gestión de riesgo de desastres, el ordenamiento territorial y el acondicionamiento territorial a fin de brindar una ayuda eficaz a los pobladores afectados por desastres naturales y no perjudicar el desarrollo nacional.

Según el Acuerdo Nacional (2014), en la Política de Estado N.º 32, el Estado debe responsabilizarse a impulsar una Política de Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; el patrimonio público y privado y reducir las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprendan la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

DESARROLLO NACIONAL

El Centro de Altos Estudios Nacionales (2010) señala que el desarrollo nacional es “el proceso de creación, ampliación o incremento racional, sostenido y sustentable de las condiciones económicas, sicosociales, polí-

ticas, científica tecnológica y militares, etc., que permitan alcanzar crecientes niveles de Bienestar General” (p 28). Esta definición indica que, para lograr el desarrollo nacional, se debe alcanzar el bienestar general, por lo cual, este debe ser un proceso racional, sostenido y sustentable. Además, la doctrina de esta institución indica que las condiciones económicas del desarrollo nacional se pueden lograr si se utiliza racionalmente los recursos naturales y la distribución de la riqueza; las condiciones políticas, por medio de la consolidación del Estado de Derecho y la estabilidad jurídica; las condiciones sociales, mediante el fortalecimiento de la familia, el acceso a la educación, la nutrición y la salud; las condiciones científicas tecnológicas, mediante el desarrollo en todos los campos de la actividad nacional, y las condiciones militares, las cuales se lograrán garantizando la disuasión para evitar las amenazas que podrían poner en riesgo la supervivencia y vigencia del Estado.

En resumen, el desarrollo nacional se podrá lograr siempre y cuando se alcance, en forma óptima, las condiciones económicas, políticas, sociales, tecnológicas y militares que faciliten a las personas a desarrollarse convenientemente y que les permitan el desarrollo de sus facultades; orientados a atender los requerimientos de la persona humana y las condiciones para su existencia.

FENÓMENO DE EL NIÑO

Martínez y Takahashi (2017) señalan que el término “Niño costero” fue incluido explícitamente en la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del fenómeno del Niño, el cual se caracteriza por ser una corriente de aguas calientes que proviene desde el norte, esporádicamente, con más fuerza que la corriente de Humboldt, produciendo desastres naturales que afectan al desarrollo económico y social del país, es decir, afecta el desarrollo nacional.

Respecto al efecto de este fenómeno natural, León (2014) indica que, entre los efectos negativos de este se encuentran las precipitaciones, ya que el fenómeno de El Niño produce las mayores precipitaciones en zonas con climas desérticos, lo cual afecta al desarrollo del ecosistema y produce desastres naturales como huacos, inundaciones, deslizamientos, amenazando periódicamente con dañar a la sociedad. Por su parte, Maguiña y Astuvilca (2017) afirman que el fenómeno de El Niño es un evento estacional que genera desastres naturales que afectan al Perú, el cual genera la pérdida de vidas humanas, así como cambios ambientales que impactan negativamente en la salud de los habitantes y dañan el desarrollo socioeconómico.

Rocha (2011) señala que, en la Región Piura, este fenómeno se ha presentado en diversos periodos. Durante 1925 y 1926 se produjo el primer Mega Niño del siglo XX, denominado así porque ocasionó inundaciones en los puertos norteños, destrucción de caminos que provocó el aislamiento de pueblos, escasez de alimentos, falta de agua potable por la destrucción de la estación de bombeo del Chira, interrupción de las líneas telegráficas, destrucción del sistema de riego del bajo Piura, aparición de plagas y enfermedades, entre otras consecuencias de importancia. De acuerdo con El Regional Piura (2017), en 1972 se produjeron lluvias intensas en las ciudades de Piura, Sullana y Talara que causaron daños en la infraestructura pública y privada, siendo la mayor parte de damnificados los habitantes de asentamientos humanos de las ciudades norteñas; mientras que, en 1982-1983, el fenómeno inició en el mes de diciembre hasta el mes de mayo, lo que causó el desborde del río Piura destruyendo el malecón Eguren y las carpetas asfálticas de la red vial a causa de las quebradas,

lo que dejó aisladas a poblaciones y con la falta de necesidades básicas.

METODOLOGÍA

La investigación fue de tipo correlacional, ya que se relacionaron las variables de desastres naturales y desarrollo nacional, buscando determinar su grado de asociación en un momento dado, además, el enfoque fue cuantitativo y el método hipotético deductivo. Asimismo, el diseño empleado fue no experimental y de corte transversal porque se recolectaron datos en un solo momento y en un tiempo único.

La población estuvo conformada por 89 799 personas, cantidad constituida por un (01) Oficial General, Oficiales superiores, Oficiales subalternos, Técnicos y Sub oficiales, así como personal civil de la Aviación del Ejército y personal de damnificados del fenómeno de El Niño en la región Piura. En cuanto a la muestra, se aplicó la fórmula del muestreo aleatorio simple, determinándose una muestra óptima de 383 personas seleccionadas aleatoriamente.

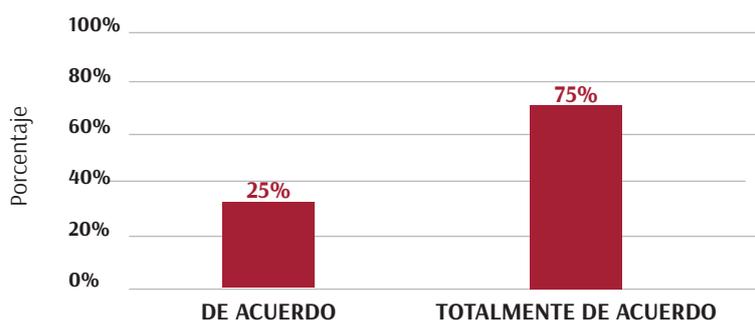
Respecto a las técnicas de recolección de datos, se utilizó la observación, para registrar sistemática, válida y confiablemente los comportamientos observables, y el instrumento de recolección de datos fue la encuesta, elaborada de acuerdo al cuestionario estilo Likert, la cual constó de 18 ítems relacionados con las variables de desastres naturales y desarrollo nacional. De acuerdo a los ítems propuestos en los instrumentos de recolección de datos, se realizó el análisis de confiabilidad alfa de Cronbach procesado con el programa estadístico SPSS Versión 25, mediante el cual se obtuvo frecuencias, tablas y gráficos, lo que permitió simplificar el contenido de los datos. Además, para probar las hipótesis en el ámbito de la estadística inferencial se aplicó el RHO SPEARMAN, lo que permitió proceder al análisis de correlación de las variables, previo a la estimación de las estadísticas descriptivas correspondientes considerados en los dos niveles de tratamiento de cada uno.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El análisis de resultados se realizó de acuerdo a las variables de desastres naturales y desarrollo nacional, seleccionando dos ítems por variable, es decir, cuatro de los 18 ítems de la encuesta realizada, de acuerdo al grado de importancia al correlacionar ambas variables.

VARIABLE: DESASTRES NATURALES

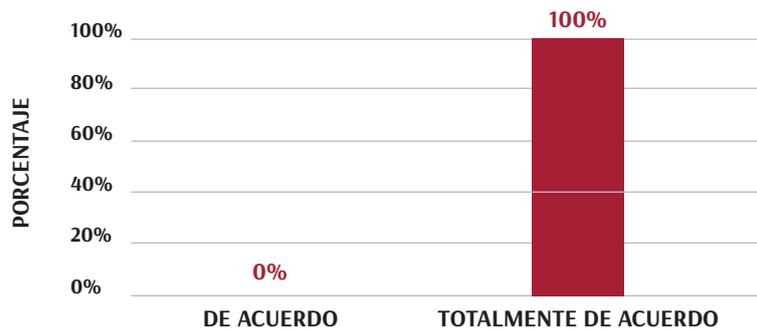
Figura 1. ¿La Aviación del Ejército tiene la capacidad administrativa que comprende personal especialista en recursos hídricos, medios y equipo idóneo para realizar el apoyo social a los damnificados en las diferentes regiones del país?



INTERPRETACIÓN

Respecto a la capacidad administrativa que comprende personal especialista en recursos hídricos, medios y equipo idóneo para realizar el apoyo social a los damnificados en las diferentes regiones del país, se observó que el 25 % de los encuestados señaló estar de acuerdo, mientras que el 75 % indicó estar totalmente de acuerdo con el ítem de la Figura 1.

Figura 2. *¿Considera que la Aviación del Ejército brindó un adecuado y oportuno apoyo a los damnificados en las inundaciones de la ciudad de Piura, durante el fenómeno de El Niño del 2017, en lo que respecta a la evacuación, búsqueda, rescate, traslado y atención de heridos?*

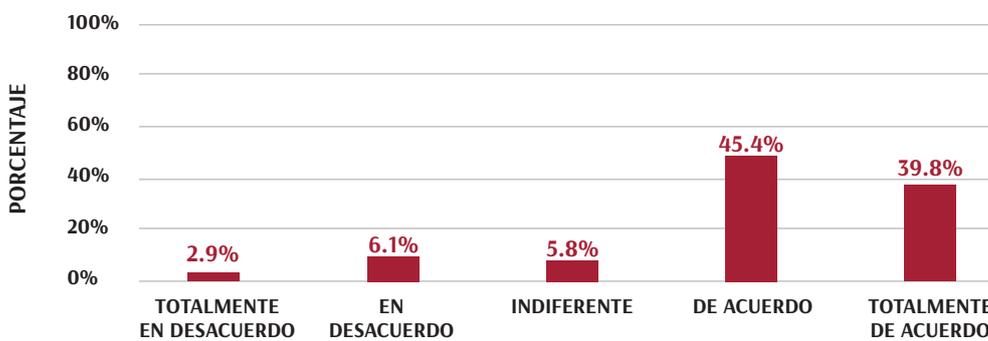


INTERPRETACIÓN

En la Figura 2 se pudo observar que, respecto a si la Aviación del Ejército brindó un adecuado y oportuno apoyo a los damnificados en las inundaciones de la ciudad de Piura, durante el fenómeno de El Niño del 2017, en lo que respecta a la evacuación, búsqueda, rescate, traslado y atención de heridos, el 100 % de los encuestados respondió estar totalmente de acuerdo.

VARIABLE: DESARROLLO NACIONAL

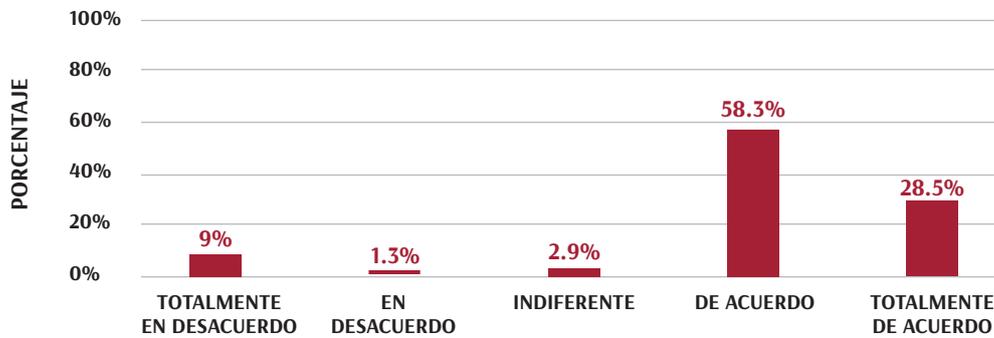
Figura 3. *¿En la región Piura, después del fenómeno de El Niño, se ha normalizado las relaciones sociales con la comunidad y las empresas privadas, con la finalidad de generar un desarrollo nacional sostenido?*



INTERPRETACIÓN

En la Figura 3, se observó que 45.4 % de los encuestados están de acuerdo con que, en la región Piura, después del fenómeno de El Niño, se normalizaron las relaciones sociales con la comunidad y las empresas privadas, con la finalidad de generar un desarrollo nacional sostenido, en contraste con el 2.9 % que señaló estar totalmente en desacuerdo con el ítem; mientras que el 5.8 % indicó sentirse indiferente con este.

Figura 4. ¿En la región Piura, dentro del proceso de desarrollo nacional, se ha normalizado el servicio de educación, salud, vivienda y la satisfacción de las necesidades básicas, de los damnificados del fenómeno de El Niño?



INTERPRETACIÓN

En la Figura 4 se observó que el 58.3 % estuvo de acuerdo con que en la región Piura, dentro del proceso de desarrollo nacional, se normalizó el servicio de educación, salud, vivienda y la satisfacción de las necesidades básicas, de los damnificados del fenómeno de El Niño, en contraste con el 1.3 % quien señaló estar en desacuerdo; por otro lado, el 2.9 % indicó ser indiferente.

DISCUSIÓN

El Centro de Altos Estudios Nacional (2010) señala que el desarrollo nacional es una serie de acontecimientos de índole social, político, económico y cultural, producidos por el hombre y su relación con la sociedad, siendo esta última quien produce todo el proceso de desarrollo.

Respecto al primero y segundo objetivo, se encontró que existe una correlación positiva alta entre los peligros generados por fenómenos de geodinámica interna y el desarrollo nacional. Asimismo, se determinó que existe una correlación alta positiva entre los peligros generados por fenómenos de geodinámica externa y el desarrollo nacional. El Instituto Nacional de Defensa Civil (2006) señala, respecto a los desastres naturales del Perú, que el país está expuesto a sufrir en cualquier momento algún tipo de desastre como sismos, derrumbes, variaciones climáticas, entre otros. Estos desastres se producen porque el Perú se encuentra ubicado en el denominado cinturón del fuego del Pacífico, así como la corriente peruana, la proximidad a la línea ecuatorial, la influencia de la Amazonía, y las recurrencias en las regionales naturales del país.

Por otro lado, Flores y Lozada (2018) indicaron que, de 24 personas encuestadas, el 75 % afirmó haber recibido algún tipo de capacitaciones en Gestión de Riesgos, mientras que el 25 % indicó no haberlo recibido. Asimismo, el 42 % de los encuestados indicó que la población se encontraba vinculada con Gestión de Riesgos por más de 3 años; mientras que el 33 % (8 personas) mantenía una relación con Gestión de Riesgos por un tiempo comprendido de 3 a 6 meses; el 17 % mantuvo una relación con Gestión de Riesgos por un tiempo comprendido entre 6 meses a 1 año, y solo el 8 % tuvo una relación con Gestión de Riesgos por un 1 a 3 años. Además, se incluyó que, para brindar el apoyo oportuno y efectivo a la Gestión de Riesgos en las fases de reducción, respuesta y recuperación, es imprescindible que las Fuerzas Armadas dispongan de líneas de acción (políticas, estrategias y doctrina) amparadas en el marco legal vigente, ya que estos permitirán el empleo de

los recursos y capacidades operacionales para hacer frente a los efectos de los desastres naturales.

Asimismo, Cavero (2016) realizó un estudio en el que se observó que el 21 % está de acuerdo con que el Ejército participe bajo estándares internacionales en Responsabilidad Social para la contribución al Desarrollo Nacional; además, un 6 % estuvo totalmente de acuerdo; por lo cual, se obtuvo un 27 % de aprobación. Sin embargo, el 15 % estuvo de acuerdo o en desacuerdo; por último, un 36 % estuvo en desacuerdo, mientras que un 22 % se encontró en total desacuerdo con ello, haciendo un total de 58 % de desaprobación; concluyendo que la gestión de responsabilidad social en el Ejército contribuye al desarrollo nacional y mitiga los efectos ante los desastres naturales.

Adicionalmente, se encontró que existe una correlación positiva muy alta entre los peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y el desarrollo nacional. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2014), los peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos son aquellos que están relacionados con las variaciones en las temperaturas de la atmósfera y los océanos, tales como los huracanes o los tornados, las precipitaciones, las variaciones climáticas que provocan inundaciones, marejadas, sequías y otros fenómenos hidrológicos, además del fenómeno de El Niño/Oscilación Austral (ENOA). Estos fenómenos ocasionan grandes cambios en la temperatura del agua de mar que, a su vez, alteran los regímenes de lluvias y ocasionan inundaciones y sequías, principalmente en los países ribereños como el Perú, situación que afectan directamente a la población y por ende al desarrollo nacional.

PROPUESTA

El objetivo de esta investigación fue, principalmente, determinar cuál es la relación entre la intervención de la Aviación del Ejército en Desastres Naturales y el Desarrollo Nacional en el caso del fenómeno del Niño en la Región Piura, así como de resolver las dificultades que tuvo que afrontar la Aviación del Ejército al apoyar en el fenómeno señalado. Estas limitaciones fueron integradas por la limitada logística, personal especializado, equipo idóneo y capacidad operativa para realizar este tipo de operaciones, ocasionando que la acción esperada por la Aviación del Ejército no fuera tan trascendente como respuesta inmediata ante los peligros generados por fenómenos naturales en todo el territorio de la República. Puesto que el fenómeno del Niño afectó considerablemente el desarrollo nacional en esa zona norte de nuestro país, especialmente en la región Piura, y por medio del resultado de la encuesta aplicada para determinar la relación de la intervención de la Aviación del Ejército en desastres naturales y el desarrollo nacional, se propone el siguiente plan de mejoramiento:

Tabla 1. Propuesta para enfrentar el problema de la aviación del Ejército y su capacidad de acción en caso de desastres naturales.

Problema	Medida	Acción	Responsable	Plazo
Peligros generados por fenómenos de Geodinámica Externa	Ejecutar un estudio de Estado Mayor para la capacitación técnica del personal de la aviación del Ejército para el apoyo a la población afectada en caso que ocurrieran fenómenos de geodinámica interna (sismos, tsunamis y vulcanismos), y que esta pueda brindar una respuesta inmediata en caso de desastres naturales.	Mejorar la cognición del personal de la aviación del Ejército en apoyo a la población afectada por fenómenos de geodinámica interna.	Crl. Jefe de Estado de la Aviación del Ejército.	Corto
	Ejecutar un estudio de Estado Mayor para la implementación de equipo y logística especial al personal de la aviación del Ejército para el apoyo a la población en caso que ocurrieran fenómenos de geodinámica interna.	Optimizar el equipo y logística en apoyo a la población afectada por fenómenos de geodinámica interna.	Crl. Jefe de Estado de la Aviación del Ejército.	Corto
Peligros generados por fenómenos de Geodinámica Externa	Ejecutar un Estudio de Estado Mayor para la capacitación técnica del personal de la aviación del Ejército para el apoyo a la población afectada en caso que ocurrieran fenómenos de geodinámica externa (caídas, volcamientos, deslizamiento de roca entre otros fenómenos) como respuesta inmediata en caso de desastres naturales.	Mejorar la cognición del personal de la aviación del Ejército en apoyo a la población afectada por fenómenos de geodinámica externa.	Crl. Jefe de Estado de la Aviación del Ejército.	Corto
	Ejecutar un estudio de Estado Mayor para la implementación de equipo y logística especial al personal de la aviación del Ejército para el apoyo a la población en caso que ocurrieran fenómenos de geodinámica externa.	Optimizar el equipo y logística en apoyo a la población afectada por fenómenos de geodinámica externa.	Crl. Jefe de Estado de la Aviación del Ejército.	Corto
Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos	Ejecutar un Estudio de Estado Mayor para la capacitación técnica del personal de la aviación del Ejército para el apoyo a la población afectada en caso que ocurriera fenómenos hidrometeorológicos (inundaciones, lluvias intensas oleajes anómalos entre otros) como respuesta inmediata en caso de desastres naturales.	Mejorar la cognición del personal de la aviación del Ejército en apoyo a la población afectada por fenómenos hidrometeorológicos.	Crl. Jefe de Estado de la Aviación del Ejército.	Corto
	Ejecutar un Estudio de Estado Mayor para la implementación de equipo y logística especial al personal de la aviación del Ejército para el apoyo a la población en caso que ocurriera fenómenos hidrometeorológicos	Optimar el equipo y logística en apoyo a la población afectada por fenómenos hidrometeorológicos	Crl. Jefe de Estado de la Aviación del Ejército.	Corto

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIÓN

Con un nivel de significancia del 95 % se halló que existe una correlación positiva alta entre la intervención de la Aviación del Ejército en desastres naturales y el desarrollo nacional. Este resultado fue confirmado con el coeficiente de Rho de Spearman = 0,891, lo cual confirma que la intervención de la Aviación del Ejército con su equipamiento, unidades aeronáuticas y su personal altamente especializado apoyan al desarrollo nacional, confirmándose que existe una correlación alta entre la intervención de la Aviación del Ejército en desastres naturales y el desarrollo nacional en el caso del fenómeno del Niño en la Región Piura.

Por otro lado, se encontró que existe una correlación positiva alta entre la intervención de la aviación del ejército en los peligros generados por fenómenos de geodinámica interna y el desarrollo nacional, con un nivel de significancia del 95 %, resultado que fue corroborado por el coeficiente de Rho de Spearman = 0,895, confirmándose que existe una correlación alta entre la intervención de la Aviación del Ejército en los peligros generados por fenómenos de geodinámica interna en el desarrollo nacional en el caso del fenómeno del Niño ocurrido en la Región Piura.

Asimismo, con un nivel de significancia del 95 % se halló que existe una correlación positiva alta entre la intervención de la Aviación del Ejército en los peligros generados por fenómenos de geodinámica externa y el desarrollo nacional; además, se evidenció un coeficiente de Rho de Spearman = 0,868, confirmándose que existe una correlación alta entre la intervención de la Aviación del Ejército en los peligros generados por fenómenos de geodinámica externa en el desarrollo nacional en el caso del fenómeno del Niño ocurrido en la Región Piura.

Por último, se encontró que existe una correlación positiva muy alta entre la intervención de la Aviación del Ejército en los peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y el desarrollo nacional, con un nivel de significancia del 95 %; además, se evidenció un coeficiente de Rho de Spearman = 0,911, lo cual confirmó que existe una correlación alta entre la intervención de la Aviación del Ejército en los peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos en el desarrollo nacional en el caso del fenómeno del Niño ocurrido en la Región Piura.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la dirección de la Aviación del Ejército elaborar un manual que contenga directrices sobre la participación para una respuesta eficaz de la Aviación del Ejército en caso que ocurran desastres naturales, con el propósito de actualizar y/o incrementar los conocimientos del personal involucrados en el apoyo a estas operaciones, con la finalidad de contribuir en forma efectiva y oportuna al desarrollo nacional y, de esta manera, minimizar las pérdidas de recursos humanos, económicos y materiales, los cuales pueden ser irrecuperables para nuestro país.

Además, se sugiere que la dirección de la Aviación del Ejército programe, en su planeamiento, actualizaciones y/o capacitaciones sobre peligros generados por fenómenos de geodinámica interna a cargo de personal especializado en gestión del riesgo de desastres, con el propósito de proporcionar al personal involucrado competencias técnicas para apoyar a la población en forma óptima y eficiente ante un sismo, tsunami o vulcanismos, y minimizar con ello el impacto significativo que tienen los desastres naturales sobre el desarrollo

económico y social del país.

Por otro lado, se recomienda que la dirección de la Aviación del Ejército programe actualizaciones y/o capacitaciones sobre peligros generados por fenómenos de geodinámica externa a cargo de personal especializado en gestión del riesgo de desastres, con el propósito de actualizar y/o incrementar sus conocimientos en deslizamiento de roca, propagación lateral, reptación, deformaciones gravitacionales profundas, entre otros fenómenos en geodinámica externa, con la finalidad de lograr un apoyo eficiente para la población afectada y, con ello, participar activamente en la reconstrucción de la zona afectada.

Finalmente, se recomienda que la dirección de la Aviación del Ejército incluya en su planeamiento actualizaciones y/o capacitaciones sobre peligros generados por fenómenos de hidrometeorológicos a cargo de personal especialista en gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de actualizar y/o incrementar sus conocimientos sobre tormentas eléctricas, incendios forestales, deglaciación, inundaciones, entre otros fenómenos hidrometeorológicos, para proveer un apoyo oportuno a la población de damnificados.

Referencias

- Rocha, A. (2011). *Las famosas lluvias de 1925 y 1926 ¿El primer meganiño del siglo XX?* http://www.imefen.uni.edu.pe/Temas_interes/ROCHA/FEN_1925-1926.pdf
- El Regional Piura. (14 de marzo del 2017). "Fenómenos el Niño" y las diferencias entre 1972, 1982-83 y 1997-98. <https://www.elregionalpiura.com.pe/elregional-blog/19586-fenomenos-el-nino-y-las-diferencias-entre-1972-1982-83-y-1997-98>
- Centro de Altos Estudios Nacionales. (2010). *Planeamientos doctrinarios y metodológicos del Desarrollo, la Seguridad y la Defensa Nacional*. CAEN.
- Flores, L. y Lozada, P. (2018). *Las Fuerzas Armadas en apoyo a la gestión de riesgos* (Tesis de Licenciatura, Universidad de las Fuerzas Armadas). <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/14020/T-ESPE-057837.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Instituto Nacional de Defensa Civil. (2006). *Manual básico para la estimación del riesgo*. INDECI. http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/pdf/esp/doc319/doc319_contenido.pdf
- Cavero, V. (2016). *Gestión de responsabilidad social en el Ejército y su contribución al Desarrollo Nacional y la mitigación de los efectos ante los desastres naturales en la costa-Chosica 2017* (Tesis de maestría). <http://repositorio.ict.ejercito.mil.pe/bitstream/ICTE/34/1/Tesis%20Bach%20Cavero%20Villanueva%20Victor%20Enrique.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2014). *Manual para la evaluación de desastres*. Organización de las Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35894/1/S2013806_es.pdf
- Acuerdo Nacional. (25 de mayo del 2014). *Políticas de Estado - Castellano*. <http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%E2%80%8B/politicas-de-estado-castellano/>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2014). *Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres/*

- PLANAGERD 2014-2021. <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2018/01/PLANAGERD.pdf>
- El Peruano. (19 de febrero del 2011). *Ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD)*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-crea-el-sistema-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-de-ley-n-29664-605077-1/>
- Hijar, G., Bonilla, C., Munayco, C., Gutiérrez, E., y Ramos, W. (2016). Fenómeno El Niño y desastres naturales: intervenciones en salud pública para la preparación y respuesta. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 33(2), 300-310. <https://doi.org/10.17843/rp-mesp.2016.332.2205>
- Uvidia, M. (2019). Gestión del riesgo de desastres naturales en la parroquia de Pano, Provincia de Napo. *Desarrollo & Crecimiento*, 3(4), 289-300. <http://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/874/2132>
- Maguiña, C. y Astuvilca, J. (2017). Desastres naturales y prevención de enfermedades. *Acta Médica Peruana*, 34(1), 3-5. <http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v34n1/a01v34n1.pdf>
- Martínez, A. y Tajahashi, K. (2017). *El niño costero o fenómeno El Niño. Moneda*, (170), 34-37. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-170/moneda-170-07.pdf>
- Alarcón, E., Díaz, L., Michaelsen, Q. (2016). *Diseño de procesos del Ejército para la preparación en la gestión de riesgos de desastres*. (Tesis de maestría, Universidad del Pacífico). http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1135/Manuel_Tesis_maestria_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- León, A. (2014). *Análisis espacio-temporal de las precipitaciones y canales durante los eventos El Niño (1982-83 y 1997-98) en la costa peruana* (Tesis de Licenciatura). http://www.met.igp.gob.pe/proyectos/manglares/Karen_Leon.pdf
- Celleri, C. (2018). *Estrategias de comunicación en la prevención de riesgos y desastres naturales en la Universidad de Guayaquil*. (Tesis de Licenciatura, Universidad de Guayaquil). <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/32436/1/Tesis%20final%20Diana%20Celleri.pdf>
- Ministerio de Justicia. (2011). *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)*. <http://www.minam.gob.pe/prevencion/wp-content/uploads/sites/89/2014/10/2.-DS-048-2011-Reglamento-Ley-29664.pdf>
- Ejército del Perú. (s/f.). *Reglamento de la Ley del Ejército del Perú*. <http://www.ejercito.mil.pe/index.php/transparencia-ejercito-peru/datos-generales/283-reglamento-de-la-ley-del-ejercito-del-peru>
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-SENAMHI. (2014). *El fenómeno EL NIÑO en el Perú. Ministerio del ambiente*. http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/07/Dossier-El-Ni%C3%B1o-Final_web.pdf

Modernización de Las Fuerzas Armadas del Perú: Organización y Diseño de la Fuerza

Modernization of the Peruvian Armed Forces: Organization and Design of the Force

Luis Iván O'Connor Riglos¹

Jr. Alonso de Molina 1183 Dpto. 102 Urbanización Monterrico, Santiago de Surco, Lima, Perú.

Tel: +51 945006679. **correo:** ivanoconnor44@hotmail.com.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8940-5228>

PP. 70 - 82

Recibido 01/05/2020 Aceptado 01/06/2020 Publicado 17/06/2020

Resumen

Este estudio se desarrolló con el fin de interiorizar el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas mediante el análisis de su organización, y diseño de sus fuerzas. La investigación realizada fue de tipo teórico-empírico, de enfoque cualitativo, en razón de que el objetivo de la mencionada pretendió describir la organización y diseño de la fuerza en el Ejército del Perú, en su proceso de modernización, 2002-2018, para lo cual se utilizó la técnica de información de indagación documental. Al realizar la revisión bibliográfica con base a los objetivos, se encontró que el proceso de modernización depende directamente y en orden de precedencia de la organización de la fuerza y del diseño de la misma; debiendo atender a cada uno de las necesidades y responsabilidades de las Fuerzas, ya que en la actualidad, la orientación de los procesos de modernización tiene que ir estrechamente ligadas a las amenazas contra la seguridad nacional; puesto que el mundo globalizado presenta nuevas amenazas que van evolucionando conjuntamente de acuerdo a las circunstancias. Finalmente, se concluyó que, en lo que respecta a la organización y el diseño de la fuerza, se debe atender a los Ejes Estratégicos de Acción, los mismos que constituyen las líneas matrices para la modernización de las Fuerzas Armadas y la obtención de los objetivos, ya que estos Ejes Estratégicos aseguran el desarrollo de las Fuerzas Armadas hacia el futuro, siendo los mismos la organización, políticas de defensa,

1 Magíster en Desarrollo y Defensa Nacional, CAEN.

cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz, formación y capacitación, industria y tecnología de la defensa.

PALABRAS CLAVE: MODERNIZACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA, DISEÑO DE LA FUERZA, FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ

Abstract

This study has been carried out in order to internalize the process of modernization of the Armed Forces by analyzing its organization and the design of its forces. The research carried out was of a theoretical-empirical type, with a qualitative approach, since the objective of the aforementioned was intended to describe the organization and design of the force in the Peruvian Army, in its modernization process, 2002-2018, for which the documentary investigation information technique was used. When carrying out the bibliographic review based on the objectives, it was found that the modernization process depends directly and in order of precedence on the organization of the force and its design; having to attend to each of the needs and responsibilities of the Forces, since at present, the orientation of the modernization processes must be closely linked to threats against national security; since the globalized world presents new threats that evolve together according to the circumstances. Finally, it was concluded that, regarding the organization and design of the force, the Strategic Axes of Action must be attended, the same ones that constitute the main lines for the modernization of the Armed Forces and the achievement of the objectives, since these Strategic Axes ensure the development of the Armed Forces into the future, being the same the organization, defense policies, military cooperation, humanitarian actions and peace operations, education and training, defense industry and technology.

KEYWORDS: MODERNIZATION, ORGANIZATION OF THE FORCE, DESIGN OF THE FORCE, ARMED FORCES OF PERU

Introducción

El proceso de modernización de las Fuerzas Armadas tiene como misión obtener mayores niveles de eficiencia y eficacia en su gestión institucional y operacional en sus diferentes instancias y capacidades. En ese sentido, este trabajo de investigación se desarrolló con el objetivo de analizar la organización y el diseño de la fuerza en el Ejército del Perú, 2002-2018. La importancia del estudio se mantiene en salvaguardo de la Defensa Nacional.

El Ejército del Perú, a través de los años, ha venido cumpliendo con su misión constitucional, como una organización y estructura de la fuerza que fue diseñada en base a doctrinas de otros Ejércitos (particularmente la del ejército de EEUU) tomadas como experiencia con base a la Segunda Guerra Mundial. Al respecto, la organización de la fuerza se entiende como una estructura definida de una unidad o elemento militar conforme a lo prescrito por la autoridad competente, este es un proceso esencial que permite apreciar cómo la población ya cristalizada es encuadrada dentro del sistema de jerarquías paralelas, posibilitando tomar acciones que combatan este problema social (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2020). En definitiva, todas las

decisiones políticas que se tomen en Defensa finalmente repercuten en la estructura y organización de las Fuerzas Armadas, en lo que se llama “diseño de fuerzas”, es decir, nuevas misiones requieren un nuevo diseño de las fuerzas militares (Covarrubias, 2016). La modernización tecnológica del Ejército y la mejoría de las condiciones de vida del personal militar, así como la inversión en infraestructura, deben ser parte del desarrollo nacional. Una sociedad, por pequeña que sea su economía, al decidir contar con una fuerza para la defensa armada de sus intereses nacionales asume también la responsabilidad política de dotar a dicha fuerza de los recursos básicos para el correcto desempeño de las misiones encomendadas (Maradiaga, 2005).

En cuanto a estudios previos sobre el asunto, desde un punto de vista internacional, se tiene que Briones (2007) canalizó fundamentos teóricos que justificaron la existencia de la cooperación, por lo que son necesarios en este estudio, partiendo de la perspectiva que conecta la misma con la naturaleza de la empresa, derivando en un particular punto de vista sobre la Organización de Defensa. A su vez, Casilimas (2015) dio a entender la manera en que se dio el proceso de modernización y profesionalización de las fuerzas de seguridad del Estado colombiano, especialmente entre los años 1998 y 2010. Por otro lado, desde la perspectiva peruana, Farfán et al. (2016) determinaron que la situación inestable en la región sumada a amenazas de diferentes tipos impone la disposición de las Fuerzas Armadas en condiciones de hacerles frente, obligando la modernización de la institución referida.

Cabe destacar que, en este trabajo de investigación, no se definieron variables para analizar su descripción mediante técnicas estadísticas u otros medios; por el contrario, los componentes de las preguntas de investigación son conceptos generales que requieren una explicación en su totalidad, lo que significa la búsqueda de abundante información relacionada y un análisis interpretativo permanente. En ese sentido, el objetivo principal de la investigación fue describir la organización y diseño de la fuerza en el Ejército del Perú, en el proceso de modernización entre los años 2002-2018, y los objetivos específicos fueron describir y explorar y la situación actual del proceso de modernización de Ejército del Perú, así como comprender el diseño de la fuerza en esta institución, con la finalidad de que esta investigación pueda contribuir en el planeamiento que se viene realizando, para alcanzar la modernización necesaria, a fin de enfrentar las amenazas y desafíos que tendrá que afrontar en la actualidad nuestra institución, en el contexto nacional e internacional.

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA MILITAR

La tecnología militar, a diferencia de la empleada por los civiles requiere la aplicación de estrictas especificaciones o necesidades solicitadas por las tropas con el fin de estar raudas a situaciones de conflicto; ello involucra en varias ocasiones la restructuración de tecnología civil mediante lineamientos más formales y exigentes. Una manera de obtener progresos sobre el particular es por medio de tratados de colaboración internacionales con las principales potencias del mundo (Miles & Snow, 1978).

La modernización no debe entenderse como un gasto innecesario para la posteridad, sino que requiere posicionarse en las proyecciones de material estratégico como en la renovación de vehículos blindados, fragatas misileras, submarinos oceánicos, entre otros (Patrón, 2019). En ese sentido, los costos adicionales se posicionan como ciclos de vida llevados a cabo por la toma de decisiones de los Estados, en vista del mantenimiento de los equipos adquiridos y su repercusión en el tiempo.

GASTO MILITAR

El gasto militar es entendido bajo diferentes perspectivas, cada Estado lo nota según sus entidades y ordenamientos jurídicos. En términos generales, el referido es el gasto público realizado por una nación a sus fuerzas militares para mantenerlas protegidas de conflictos o amenazas de cualquier orden, especialmente de carácter externo. Ello señala que el Gasto Militar no solo toma en cuenta el requerimiento de la protección de una nación contra intimidaciones internacionales, sino que además considera el gasto en seguridad contra problemas internos (Patrón, 2019).

ESTRATEGIAS DEFENSIVAS

Las estrategias son instrumentos que posibilitan fuerza, desarrollo de competitividad y productividad de las empresas (Sarmiento, 2018). A su vez, Rubio (2018) señala que aquellas sirven para hacer frente a realidades cambiantes en referencia a la obtención de las operaciones; desde otro punto de vista, Peinado (2018) señala que la estrategia desarrolla el cimiento para la formulación de futuros proyectos; asimismo, Vergara et al. (2019) indican que las mencionadas requieren entrañar en sí misma un carácter evolutivo e innovador que haga posible que las organizaciones se encuentren a la vanguardia.

De acuerdo con Watts (2018), la estrategia es la responsable de que una organización consiga éxito a futuro, de la misma forma, la selección de un paquete de medidas de acciones y la repartición de los recursos pertinentes para lograr las metas establecidas. A su vez, Filatotchev et al. (2016) entendieron que la estrategia como el total de acciones razonables entre la esencia de la empresa y los productos ofrecidos en el mercado, o sea, que asiente la articulación de las actividades productivas de la empresa.

En ese sentido, la tarea de un Estado varía de acuerdo al progreso de la economía, por lo que se debe considerar la demanda de productos de tecnología de punta. Para la modernización de las Fuerzas Armadas resulta conveniente que se den medidas de descentralización que mejoren las gestiones de innovaciones.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este artículo respondió a un tipo de investigación teórico-empírico pues analizó la organización y diseño de la fuerza en el Ejército del Perú, en su proceso de modernización, 2002-2018, a fin de lograr una organización y diseño de la fuerza, que permita enfrentar con éxito las actuales amenazas, así como los desafíos y preocupaciones que existen en la actualidad, tanto en el entorno global, regional y nacional. En base a ello, Vargas sostiene que: “el mapeo teórico desarrollado en relación directa con la estructura de la realidad empírica develada permitirá desarrollar ahora el dialogo teórico-empírico respondiendo las preguntas de investigación y dando cuenta de los hallazgos importantes” (2011, p. 88).

Asimismo, el enfoque de investigación empleado fue cualitativo, en razón de que el objetivo de la mencionada pretendió describir la organización y diseño de la fuerza en el Ejército del Perú, en su proceso de modernización, 2002-2018. Sobre el particular, Vargas afirma que este enfoque responde a “métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad” (2011, p.19).

El objeto de estudio fue empírico, puesto que se analizó de forma exhaustiva los documentos relacionados a

la modernización de las Fuerzas Armadas, observando tres aspectos: la organización de la fuerza, el diseño de la fuerza y el proceso de modernización.

Los materiales de trabajo correspondieron principalmente a la indagación documental. Al respecto, Vargas señala que “esta forma de observación implica el acopio de documentos escritos, digitales, textuales o iconográficos, entre otros, con el objeto de ser interpretados hermenéuticamente obteniendo así de ellos, información relevante para una investigación” (2011, p.49). Cabe resaltar que la investigación no fue de carácter hermético, pues recogió los objetivos de la investigación y los focalizó a la descripción de la organización y diseño de la fuerza en el Ejército del Perú, en su proceso de modernización, 2002-2018.

RESULTADOS

A. ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA

La organización militar, se establece conforme a la normativa vigente en un determinado espacio/tiempo y responde a los principios de jerarquía, disciplina, unidad y eficacia posibilitando que la actuación de las Fuerzas Armadas se lleve a cabo de la forma más eficaz posible (PDC-01, 2018).

La eficacia operativa de las Fuerzas Armadas depende de la sincronización y adecuación de las actividades de las estructuras operativa y orgánica, de manera que se asegure la unidad de esfuerzo en el cumplimiento de las misiones encomendadas, de acuerdo con la estrategia, la doctrina militar y las capacidades puestas disponibles (PDC-01, 2018).

La organización básica de las Fuerzas Armadas se articula en dos estructuras, una orgánica orientada a la preparación de la Fuerza y otra operativa para su empleo en las misiones que se asignen a las Fuerzas Armadas (PDC-01, 2018).

- **Estructura operativa**

Las organizaciones operativas, permanentes o temporales, se componen de mandos creados con las fuerzas transferidas por la estructura orgánica y de elementos propios de la estructura operativa. Se diseñan para cada operación con capacidades ajustadas a las misiones asignadas (PDC-01, 2018. p.57).

- **Estructura orgánica**

La estructura orgánica es la organización responsable de la preparación de la fuerza y de aportar las capacidades específicas a la estructura operativa; está formada por el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea (PDC-01, 2018. p.56).

- **Desarrollo de la Fuerza**

El desarrollo de la Fuerza es la integración y sincronización de todos los procesos necesarios para que las capacidades militares de las Fuerzas Armadas respondan a las necesidades operativas identificadas en cada ciclo de planeamiento militar. Consiste en un proceso continuo de dotar a los miembros y unidades de la Fuerza de las competencias que necesitan para operar de una forma cohesionada y eficiente y mantener estas competencias a lo largo del tiempo. El desarrollo de la fuerza sincroniza los esfuerzos de preparación, innovación e interoperabilidad necesarios para mejorar la capacidad operativa de la Fuerza

Conjunta (PDC-01, 2018. p. 57).

B. DISEÑO DE FUERZAS BASADO EN CAPACIDADES

La definición académica señala que una capacidad es una habilidad, una condición, un talento y/o una disposición para ejecutar algo. Si se aplica esta definición a una organización o institución cualquiera sea esta, se podría concluir que las capacidades de ella serían el resultado de su estructura organizacional, de los talentos y competencias del personal que la integra, de su equipamiento e infraestructura, de sus procesos de gestión y evaluación, etc.

Respecto de las capacidades militares, según García (2006), estas se definen como

el conjunto de factores claves para alcanzar un objetivo militar determinado y que no se limitan a un arma o un sistema de armas, sino más bien a áreas de atributos, como la superioridad en el enfrentamiento, el mando y control, el sostenimiento, entre otras.
(p. 38)

Ahora bien, un elemento esencial y orientador de todo el proceso de determinación de capacidades para las Fuerzas Armadas, es el definir para qué se requieren; es decir, qué tipo de misiones y tareas deberían ser capaces de cumplir y en qué contexto deberán hacerlo, esto es el dónde, el cuándo y el para qué.

Por otra parte, para poder proyectar el desarrollo de las capacidades de la Defensa y consecuentemente de las Fuerzas Armadas, es necesario considerar dos aspectos fundamentales:

- La construcción de escenarios de corto, mediano y largo plazo (normalmente de 4, 8 y 12 años respectivamente).
- La formalización de una Estrategia Nacional que defina la forma en la que el Estado hará frente a los riesgos y amenazas que atenten contra su soberanía y la seguridad de sus habitantes.

El escenario de corto plazo contextualiza las capacidades inmediatas de la fuerza militar, en tanto aquellos de mediano y largo plazo orientan el desarrollo de las mismas. Por su parte, la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa le otorga coherencia al proceso de planificación por cuanto, teniendo su origen en la contrastación de los intereses nacionales versus los riesgos y amenazas identificados, generando los objetivos, tanto de la planificación política, como de la planificación estratégica de la Defensa. Así, la planificación por capacidades se inicia desde arriba, desde el nivel político y busca orientar sucesivamente el trabajo de planificación de los niveles inferiores, logrando con ello que todos los esfuerzos tengan un sentido, un propósito y también los recursos necesarios, esto es la asignación presupuestaria para los gastos de funcionamiento, de operación y de desarrollo (Puig, 2015).

Complementariamente, se obliga a dotar al nivel de la planificación estratégica del protagonismo necesario para lograr una visión conjunta, mejorando consecuentemente la interoperabilidad de los medios puestos a disposición por las instituciones y logrando un mejor aprovechamiento de los recursos. Ahora bien, lograr expresar adecuadamente las capacidades requeridas en cada uno de los niveles no es tarea fácil, si se quiere lograr tres condiciones indispensables, como son la precisión, la pertinencia y el realismo.

La precisión es la condición que permitirá identificar exactamente qué es lo que se persigue con la capacidad

definida. Debe trasuntar algunos atributos que permitan medirla tanto de manera cuantitativa como cualitativa. Dichos atributos son:

- La descripción de la tarea a ejecutar.
- La especificación de la dimensión espacial – el dónde- y de la dimensión temporal – el desde cuándo y durante cuánto tiempo.
- La identificación del objetivo o propósito buscado.

La importancia de esta primera condición es evidente, en tanto permitirá a los niveles inferiores comprender el contexto de proceso de planificación propio.

Por su parte, la pertinencia es tan importante como difícil de lograr, en tanto es la condición que debe asegurar que cada nivel haga y transmita exactamente lo que le corresponde, sin inmiscuirse en los procesos de planificación de los niveles inferiores, desaprovechando las potencialidades de estos como expertos en los temas que les son propios. En síntesis, la pertinencia significa generar las condiciones para que cada nivel determine el “cómo” alcanzará la capacidad dispuesta por su escalón superior. Finalmente, el realismo busca lograr la ecuación entre lo deseable y lo posible. He aquí la parte más compleja del proceso, en la cual deben trabajar, coordinada e integradamente, todos los niveles involucrados, considerando que la condición de seguridad absoluta es, en la práctica, inalcanzable, tanto por razones operacionales, como por razones financieras (Puig, 2015).

● **Capacidades militares**

El primer nivel de capacidad militar es el político. Aquí se debe dar respuesta a la pregunta primaria del modelo: ¿qué tipo de fuerzas armadas se necesitan y qué es lo que éstas deben ser capaces de hacer? Su responsabilidad, en consecuencia, debería partir liderando la construcción de los escenarios de riesgos y amenazas y resolviendo las estrategias para enfrentarlos (Puig, 2015).

El segundo nivel de capacidad militar es el estratégico, en donde debería surgir la respuesta “técnica” a la voluntad del nivel político, diseñando una fuerza militar que satisfaga los imperativos establecidos por el nivel superior. Resulta conveniente desagregar las partes del sistema en factores más manejables a la hora de analizar valores cuantitativos y cualitativos, que es lo que se conoce como las Áreas de Capacidad, las cuales son: mando y control, superioridad en el enfrentamiento, vigilancia, reconocimiento, inteligencia y adquisición de objetivos, movilidad y proyección, sostenibilidad y supervivencia, y protección. Cabe resaltar que una capacidad no está representada por una unidad o un sistema de armas, sino por un conjunto de factores, de carácter crítico, cuya complementación e interrelación debe provocar el efecto deseado (Puig, 2015).

El tercer nivel de capacidad militar es el de las instituciones de las Fuerzas Armadas, cuya responsabilidad principal es el alistamiento operacional de las fuerzas militares requeridas por el nivel conjunto. Sin ser parte formal de la desagregación de capacidades operacionales, deben generar las condiciones en su estructura organizacional, para que los medios dispuestos por el nivel conjunto sean organizados y posean los recursos y las condiciones suficientes para asegurar su preparación y disponibilidad (Puig, 2015).

C. PROCESO DE MODERNIZACIÓN

El sector de la defensa está incorporando paulatinamente asuntos no tan tradicionales en su quehacer, pero sustantivos en un contexto amplio de preocupaciones y tendencias. Entre ellos, la gestión sustentable de la defensa, el cuidado del medio ambiente, la contribución a la preservación de los recursos naturales, así como también, la profundización de las políticas de inclusión, entre otros temas que estarían generando transformaciones en los enfoques de la defensa y en la ampliación o en las nuevas dimensiones de sus funciones (Queirolo, 2018).

El sector de Defensa y, en lo particular, las Fuerzas Armadas cada día enfrentan más y mayores desafíos, tendencia que ampliará sus roles y modificará sus funciones, asumiendo que nuevas lógicas de planificación, diseño y desarrollo deben estar incorporadas para ocuparse de manera eficiente y eficaz de los riesgos y amenazas del Siglo XXI (Queirolo, 2018).

La definición de una estrategia nacional de seguridad y defensa constituiría un valioso instrumento para, en el contexto de la comunidad internacional, aportar una mayor transparencia a la generación de confianza entre los estados y al fortalecimiento de la cooperación internacional (Queirolo, 2018).

Resulta fundamental para el ambiente estratégico lograr un adecuado balance de desarrollo de capacidades con características flexibles y adaptables, que cumplan el objetivo de servir como instrumento de protección (disuasión) y como herramienta del Estado para contribuir y colaborar en ámbitos que la sociedad requiere.

- **Protagonismo de las fuerzas armadas**

Al tomar como punto de partida el consenso logrado en la Declaración de Seguridad de las Américas (2003), se observó que en la región latinoamericana han perseverado dos corrientes relativas al nivel de protagonismo de las fuerzas armadas para hacer frente a las amenazas y desafíos a la seguridad de los Estados. La primera es aquella que, aceptando o no la eventualidad de los conflictos internacionales, prioriza -producto de la urgencia e inmediatez de las amenazas- su empleo en roles más vinculados a la seguridad interior, ya sea con parte importante de sus recursos o con una fracción de ellos; y en la segunda corriente se ubican aquellos países que priorizan el mantenimiento y desarrollo de fuerzas armadas preparadas principalmente para enfrentar eventuales conflictos internacionales y en los que su participación en tareas de seguridad interior se produce en circunstancias más extremas o muy excepcionales y acotadas (Queirolo, 2018).

En todo caso, las dos posiciones –principalmente la primera– afectan a la organización y funciones de las fuerzas armadas y, sobre todo, la perspectiva clásica de su existencia (ANEPE-CIEE, 2016-17). Como se ha señalado, la licuación de los límites entre la seguridad interna y externa invita a debatir respecto de la manera que los diferentes países latinoamericanos, en afinidad con la madurez normativa y estructural, han profundizado el aporte de la defensa al esfuerzo país para enfrentar estas amenazas con características multidimensionales. No hacerlo sería desistir de uno de los principales instrumentos de que dispone el estado para enfrentarlas. La determinación de los límites y formas de hacerlo, conciliando su cultura y ordenamiento jurídico con la fuerza de la realidad, es el desafío (Queirolo, F., 2018).

En esta nueva dimensión es posible advertir que el sector de la defensa está incorporando paulatina-

mente en su quehacer asuntos no tan tradicionales, pero sustantivos en un contexto amplio de preocupaciones y tendencias. Entre ellos, la gestión sustentable de la defensa, el cuidado del medio ambiente, la contribución a la preservación de los recursos naturales, así como también, la profundización de las políticas de inclusión, entre otros temas que estarían generando transformaciones en los enfoques de la defensa y en la ampliación o en las nuevas dimensiones de sus funciones (Queirolo, 2018).

Paralelamente, a nivel global, y particularmente en Latinoamérica, se ha avanzado a pasos agigantados en asumir responsabilidades internacionales, calificadas como preocupaciones comunes, cuya principal manifestación se ha plasmado en el incremento de la participación de efectivos y medios en operaciones de paz y/o ayuda humanitaria, estableciendo como eje central la protección de la vida, junto con estabilizar aquellas zonas afectadas por el conflicto. Si bien, inicialmente, dichos despliegues se manifestaban con medios esencialmente militares, actualmente las estructuras se han ampliado y migrado hacia la participación de civiles, escenario que demanda una adecuación a las formas y modos de empleo que tradicionalmente efectuaban las fuerzas (Queirolo, 2018).

En torno a la inclusión, hay además un desafío particular que también afecta a las fuerzas armadas. Se trata de la necesidad expresada por Naciones Unidas de incrementar el papel de la mujer en las instituciones de defensa, demanda que va más allá de su derecho a ser parte de todos los ámbitos de la sociedad con el debido reconocimiento y trato. En el fondo consiste en incorporar las capacidades adicionales que se requieren de ellas (Queirolo, 2018).

Se puede coincidir en esta instancia, ya que la conflictividad mundial cada vez parece estar más asociada a factores que están fuera del alcance de los Estados y de allí su complejidad para abordar temas comunes. Por esta razón no se puede dejar de reflexionar sobre los nuevos retos globales y sus efectos, que se derivan de la Cuarta Revolución Industrial, paradigma que implica la convergencia de la ciencia, la biología y la tecnología, escenario que anticipa el aumento del desempleo y, por ende, impactaría en la posibilidad de migraciones y desplazamientos sociales, entre los efectos cuantificables inmediatos, situación que merece especial consideración en algunos países que han comenzado a adoptar medidas (Queirolo, 2018).

En resumen, el sector de defensa y, en lo particular, las Fuerzas Armadas cada día enfrentan más y mayores desafíos, tendencia que ampliará sus roles y modificará sus funciones, asumiendo que nuevas lógicas de planificación, diseño y desarrollo deben estar incorporadas para ocuparse de manera eficiente y eficaz de los riesgos y amenazas del Siglo XXI (Queirolo, 2018).

- **Instrumentos**

La organización y potencialidad de las Fuerzas Armadas no se concibe en relación a las amenazas tradicionales, sino a través del desarrollo de capacidades estratégicas, entendidas como los medios humanos, materiales, equipos, sistemas e infraestructuras propios de la defensa nacional de un país, que, en suma, serán el instrumento del que dispone el Estado para los fines de su política exterior, la preservación de su integridad territorial, la cooperación internacional y el auxilio y protección de sus habitantes. Obviamente incluye la posibilidad de emplear medios en desafíos de otro tipo, tales como las emergencias o catástrofes (Queirolo, 2018).

El involucramiento de los medios de la Defensa en las tareas derivadas de las situaciones de catástrofes o de emergencias que recurrentemente afectan al territorio y su población, sean estas naturales o antrópicas, ha sido una tarea ineludible de la función de defensa, que ha requerido el mismo nivel de compromiso que las otras funciones de las fuerzas armadas y que demanda una preparación y entrenamiento distinto al que se necesita para abordar las otras misiones. Todo indica que, por diversos factores, las catástrofes naturales continuarán siendo una constante en nuestra realidad y, aún más, la evolución del cambio climático nos sugiere que se intensificarán y ampliarán, generando nuevas tareas para las Fuerzas Armadas (Queirolo, 2018).

Desde esta perspectiva, la necesidad que el Estado disponga de un instrumento en el que con una mirada a más largo plazo se expliciten los desafíos a la seguridad y a la defensa, con una clara visualización de los intereses nacionales, de los riesgos y amenazas de que se puede ser objeto y, quizás lo más relevante, establezca cuáles son las capacidades estratégicas necesarias a alcanzar en un determinado plazo para hacerles frente, es hoy una necesidad indiscutible. De esta manera, el instrumento que se elabore deberá alinear, orientar y coordinar de forma comprehensiva la acción de las correspondientes instituciones nacionales y de los diferentes actores sociales para enfrentar adecuadamente los desafíos a la seguridad y de establecer la institucionalidad necesaria para estos fines (Queirolo, 2018).

Adicionalmente, la definición de una estrategia nacional de seguridad y defensa constituiría un valioso instrumento para, en el contexto de la comunidad internacional, aportar una mayor transparencia a la generación de confianza entre los estados y al fortalecimiento de la cooperación internacional (Queirolo, 2018).

• Medios

Resulta fundamental para el ambiente estratégico lograr un adecuado balance de desarrollo de capacidades con características flexibles y adaptables, que cumplan el objetivo de servir como instrumento de protección (disuasión) y, por otra, como herramienta del estado para contribuir y colaborar en ámbitos que la sociedad requiere. Por ello, y sin pretender dar lecciones sobre la materia, los medios deberían contar con algunas de las siguientes características:

- Polivalentes (disuasión, cooperación y no tradicionales).
- Flexibles y adaptables (diferentes escenarios).
- Seguros y confiables (eficientes).
- Capacidad logística de largo plazo.
- Amigables con el entorno y medio ambiente (bajos impactos).
- Interoperables (local e internacional).
- Logística flexible y funcional (mayor autonomía).

En este ambiente, los salones internacionales, exposiciones u otras muestras, nos permiten observar sistemas de mando y control, inteligencia, comunicaciones y tecnologías de la información, así como plataformas aéreas, terrestres y marítimas, entre muchas otras, tanto para uso civil como bélico, constituyen una excelente tribuna a la que se debiera prestar debida atención para el análisis del desarrollo,

tendencias y soluciones que se ponen a disposición de las autoridades, círculos de decisión y planificadores estratégicos, contribuyendo así a lograr respuestas en sintonía con los requerimientos identificados como prioritarios en distintos ámbitos, donde la seguridad y defensa no pueden quedar ajenos (Queirolo, 2018).

CONCLUSIONES

Cabe destacar que, dado que el carácter de la investigación fue empírico, en el que no se involucraron teorías, como solo la realidad que se analizó sólo pudo responder a las preguntas de investigación y no fue necesario el diálogo teórico empírico.

La Organización de la Fuerza está íntimamente relacionada con el diseño de la fuerza y el proceso de modernización; debido a que en la necesidad del empleo de la fuerza se plantea su organización y con ella se planea el diseño más adecuado para que la misma sea funcional y responda a su vez a los lineamientos del proceso de modernización de las Fuerzas Armadas.

En cuanto al Diseño de la Fuerza, el mismo tiene que ser estructurado atendiendo a la organización prevista, ya sea funcional o para el combate; siguiendo los lineamientos aplicados en cada nivel jerárquico y proyectándose a la modernización del mismo.

El proceso de modernización depende directamente y en orden de precedencia de la organización de la fuerza y del diseño de la misma; debiendo atender a cada uno de las necesidades y responsabilidades de las Fuerzas. En la actualidad, la orientación de los procesos de modernización tiene que ir estrechamente ligada a las amenazas contra la seguridad nacional; toda vez que el mundo globalizado presenta nuevas amenazas que van evolucionando conjuntamente de acuerdo a las circunstancias.

De acuerdo a lo establecido en el Título II, Capítulo I, Artículo 4º de la Ley de Bases para la Modernización de Las Fuerzas Armadas, la modernización de las Fuerzas Armadas se inserta en el proceso de modernización del Estado Peruano y tiene como finalidad fundamental obtener mayores niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional y operacional de las Fuerzas Armadas, en sus diferentes instancias y capacidades; de manera que su preparación, equipamiento y empleo sirva para garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República, así como en el desarrollo económico y social del país, en armonía con la Política de Seguridad y Defensa Nacional.

Los objetivos que debe perseguir el proceso de reforma y modernización de las Fuerzas Armadas se encuentran resumidos en los siguientes aspectos: contar con un Sistema de Defensa Nacional articulado; afianzar el Sistema de Defensa Nacional mediante convenios, acuerdos, alianzas y otros compromisos con otros países; contar con Fuerzas Armadas que tengan capacidades operacionales suficientes para disuadir, responder y enfrentar eficazmente a las amenazas existentes en el escenario de la Defensa Nacional; impulsar el autoabastecimiento de las Fuerzas Armadas con materiales y bienes fabricados por la industria militar nacional, en la medida resulten más eficientes; disponer de potencial militar compatible en grado máximo, con las necesidades mínimas de Seguridad y Defensa Nacional en tiempo de paz; contribuir con la protección del ambiente y los recursos naturales como factor básico para el desarrollo nacional, de acuerdo a la normativa vigente; contar con una doctrina moderna para la preparación y empleo de las Fuerzas Armadas; fortalecer

la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional y en la inclusión social, de acuerdo a la normativa vigente.

Atendiendo a los objetivos plasmados en la Ley de modernización de las Fuerzas Armadas, se deben establecer políticas permanentes de producción, coproducción, transferencias tecnológicas y compensaciones industriales, de acuerdo a las propuestas que formulen las instituciones armadas; y fomentar la participación del sector privado en la industria militar, a través de las entidades competentes.

Referencias

- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2020). *Glosario Militar. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas* <http://www.cccfaa.mil.pe/cultura-militar/glosario-militar/>
- Covarrubias, J. (2016). *Nuevas amenazas y transformación de la defensa: el caso de Latinoamérica*. https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/Transformacion_castellano_.pdf
- Filatotchev, I., Su, Z. & Bruton, G. (2016). Market Orientation, Growth Strategy, and Firm Performance: The Moderating Effects of External Connections. *Management and Organization Review*, 13(3), 575-601. <https://www.cambridge.org/core/journals/management-and-organization-review/article/market-orientation-growth-strategy-and-firm-performance-the-moderating-effects-of-external-connections/BD2026A029806C2F43534232BA161283>
- Maradiaga, F. (2005). El informe Valech, otra tarea a medio terminar. *Revista Reflexión*, 31, 4-8. <http://www.cintras.org/textos/reflexion/r31/infvalech.pdf>
- Miles, R. & Snow, C. (1978). *Organizational Strategy, Structure and Process*. Mc Graw-Hill.
- Patrón, D. (2019). El gasto militar: factor estratégico para la modernización de las fuerzas armadas. *Revista Científica Anfibios*, 2(2), 81-85.
- PDC-01. (2018). *Doctrina de Empleo de las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa de España.
- Peinado, A. (2018). Propuesta de un plan estratégico logístico para una empresa de carácter social sin ánimo de lucro (Seccional Cali). *Revista Científica Anfibios*, 1(2), 60-68. <http://www.revistaanfibios.org/ojs/index.php/afb/article/view/27>
- Puig, M. (2015). *Los Procesos de Modernización de las Fuerzas Armadas en Chile, Pasado, Presente y Futuro*. Centro de Estudio Estratégicos.
- Queirolo, F. (23 de junio de 2018). *La defensa en América Latina: amenazas y modernización de las Fuerzas Armadas*. *Defensa*. <https://www.defensa.com/reportajes/defensa-america-latina-40-anos-amenazas-modernizacion-fuerzas>
- Rubio, J. (2018). Estrategias para brindar sustentabilidad a las líneas de comunicaciones marítimas a partir del crecimiento económico de Colombia 2010-2015: perspectiva rol de la ARC. *Revista Científica Anfibios*, 1(2), 53-59. <http://www.revistaanfibios.org/ojs/index.php/afb/article/view/27>
- Sarmiento, L. (2018). Gestión estratégica de proveedores para fortalecer el proceso de compras en la línea de negocios de reparación y mantenimiento de embarcaciones en Cotecmar. *Revista Científica Anfibios*, 1(2), 44-52. <http://www.revistaanfibios.org/ojs/index.php/afb/article/view/27>

revistaanfibios.org/ojs/index.php/afb/article/view/27

Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* Editorial ETXETA.

Vergara, F., Fernández, J., Prins, Z., y Gutiérrez, G. (2019). Estrategias no convencionales de servicio: un desafío en el diseño organizacional. *Revista Científica Anfibios*, 2(1), 31-48. <http://www.revistaanfibios.org/ojs/index.php/afb/article/view/36>

Watts, H. (2018). *The large industrial Enterprise: some spatial perspectives*. Routledge.

García, J. (2006). Planeamiento por capacidades. *Revista Española de Defensa*, 19(220), 38-43. https://www.infodefensa.com/wp-content/uploads/EMD_planeamiento.pdf

ANEPE-CIEE (2016). *Balance Estratégico Sudamericano 2016-2017/Años de cambio*. https://www.anepe.cl/wp-content/uploads/BALANCE_estrategico_sudamericano.pdf

Briones, A. (2007). *Determinantes Estratégicos en el modelo de modernización de las Fuerzas Armadas y Sistemas de Defensa. Análisis de los procesos de cooperación con organizaciones externas* [tesis de posgrado, Universidad Nacional de Lomas de Zamora]. Base de datos Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=49459>

Casilimas, J. (2015). *Proceso de modernización de las Fuerzas Militares y su impacto en el conflicto en Colombia (1998 – 2010)* [tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/16771/CasillasQuinteroJorgeEnrique2015.pdf?sequence=1>

Farfán, M., Núñez, E. y Torres, A. (2016). *Estrategias para la modernización del Ejército del Perú* [tesis de maestría, Universidad del Pacífico]. Repositorio UP. <http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1146/FarfánManuel2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>